



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año VI. Se publica los días 12 y 27 de cada mes.—Redaccion, calle del Baño, 1, 3.º —Punto de suscripción y reclamaciones, librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 6. **Madrid 27 de Octubre de 1862.** Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. **Núm. 16.**

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	COLABORADORES. Españoles. Sres. Amador de los Ríos (José). Alarcon (Pedro Antonio). Alcalá Galiano (Antonio). Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Arce (Bartolomé). Sra. Avellaneda (Gert. de). Sres. Asquerino (Eusebio). Anón (Marqués de). Ayala (Adelardo Lopez de). Balaguer (Victor). Barait (Rafael). Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo). Bona (Félix).	Sres. Breton de los Herreros (M). Borrego (Andrés). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Canus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Castro y Serrano (José). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustina). Eguitaz (Luis). Elías (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la).	Sres. Estévez Calderon (S.). Estrella (Gabriel). Fernandez Ouesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio). Fernandez y Gonzalez. Figuerola (Laurcano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Garcia Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Mariano de la Paz). Güel y Reuté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo). Larrañaga (G. Romero).	Sres. Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Luis (Luis Garcia). Madoz (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J). Martos (Cristino). Mora (José Joaquín de). Molina (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Olózabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fonsere (Ant.º).	Sres. Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivas (Duque de). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Ovano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Saco (José Antonio). Sagaminaga (Fidel de). Santander (Eugenio). Seigas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florantino). Segoria (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Trueba (Antonio).	Sr. Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Viedma (J. A.). Portugueses. Sres. Almeida Aburquerque. Bordallo (F. M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Castello Branco (Camillo). Castiño (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes). César Manchado (Julio). Carvalho (Tomas de). Herculano (A.). Latino Coelho (J. M.). Lobato Pirés. Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Oliveira Marreca (Ant.).	Sr. D' Oliveira Pimentel (J. M.) Palmerin (L. A.). Palha (Francisco). Rebello de Silva (L. A.). Rodrigues Sampayo (A.). Silva Tullio (Ant.º da). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Visconde de Gouvea. Americanos. Alberdi (J. Bta.). A. Alemparte (J.). Bello (Andrés). B. Vicuña Mackenna. Caicedo (J. M. Torres). Corpancho (Nicolás). Gana (Guillermo B.). Gonzalez (Marcial). Lastarria (J. U.). Lorenz (Sebastian). Matta (Guillermo).
---	--	--	--	---	--	--	---

SUMARIO.

Revista general, por M.—Los Filibusteros peninsulares, por D. Eduardo Asquerino.—Sueltos.—La revolución, por D. Jacinto Beltran.—De la Novela, (artículo V.), por D. Antonio Alcalá Galiano.—La comisión régia de Filipinas, por M.—Los economistas modernos, (artículo tercero), por D. José Joaquín de Mora.—Idea general sobre el antiguo imperio de los Incas, (conclusion), por D. José Arias Miranda.—La supresion del tráfico de esclavos africanos (continuación), por D. José Antonio Saco.—El poder judicial en las repúblicas hispano-americanas (artículo quinto y último), por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Las provincias ultramarinas de las Antillas y la Isla Fernando Poo, por D. Miguel Lobo.—Documentos diplomáticos.—Discurso de inauguración en la Universidad Central por D. Isaac Nuñez Arenas.—Literatura latina, por D. Cayetano Rosell.—Sueltos.—El antiguo Figaro, (leyenda) por D. Luis García de Luna.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Segun se infiere de lo que, en términos cautelosos y disfrazados, publican algunos diarios del Norte de Europa, y con mas claridad y franqueza las correspondencias privadas del mismo origen, los enemigos del imperio francés, no escasos en aquellas regiones, abrigan la no muy caritativa y benévola esperanza de que la expedición francesa de Méjico sea fecunda en desastres para el gobierno y para sus promotores y ejecutores, con lo cual se figuran que, mientras permanezca abierto aquel vasto sumidero de hombres y dinero, nada tiene que temer Europa del poder que amenaza su seguridad y obliga a todos los otros a continuar armados y apercebidos a la defensa. Las últimas noticias recibidas del Nuevo Mundo deben ser gratas a los que abrigan aquellos temores y aquellas esperanzas. Al desembarcar en Veracruz los refuerzos que de los principales puertos de Francia se han enviado con aquel destino, no puede haber sido muy grata a los recién llegados la noticia de que en un solo mes, la fiebre y el vómito habian sacrificado trescientos cincuenta y siete de sus compatriotas; que la disenteria hacia grandes estragos en la guarnición francesa de Orizaba, y que las comunicaciones entre ambos puntos estaban cortadas por las guerrillas, en términos de necesitar la escolta de batallones enteros para custodiar los convoyes. La escasez de viveres era extremada en las dos ciudades. Las guerrillas se acercan a las puertas de Veracruz, se apoderan de centenares de mulas, y cuando convienen en su rescate, no exigen menos que una onza por cabeza. Los que no conocen las peculiaridades del país ni los hábitos de sus habitantes, extrañan que una guarnición de tres mil hombres, que es a lo que puede ascender en el día la de Orizaba, conserve tan largo tiempo su posición, en medio de una nación que le es enemiga en su totalidad, y rodeada de tropas mejicanas, a quienes no niegan el valor y la sangre fria en los combates los mismos boletines del ejército invasor. Aunque en realidad valientes y arrojados, los soldados mejicanos no pueden rivalizar con sus enemigos en disciplina y en estrategia, en tanto que, durante cuarenta años de guerra intestina, han podido llevar al mas alto grado de perfección la táctica de que con tanto acierto se hizo uso en España contra la invasión napoleónica. Los mejicanos saben que les costaría muy caro el asedio de una plaza fuerte, defendida por tropas bien disciplinadas y aguerridas. No podrían emprender este género de hostilidad sin afrontar tenaz resistencia y exponerse a pérdidas graves; el sistema a que han dado preferencia, los liberta de estos peligros. Lo probable es que sigan empleándolo, durante la marcha del grueso del ejército que ha de ocupar la capital, y, mientras dure la ocupación, no es menos verosímil que pululen partidas guerrilleras en sus alrededores.

Por el mismo conducto que ha trasmitido a Europa las noticias a que nos hemos referido, se sabe que el gobierno de Almonte se encuentra en las últimas agonias; porque, no solo no se le adhiere una sola población ni hay en su tesoro un solo peso, sino que los franceses mismos lo desautorizan, desconocen su legitimidad y ponen particular empeño en declarar, a quien quiere oírlos, que el que se llama jefe del Estado obra sin el consentimiento de aquellos mismos que lo condujeron al territorio en que se proponían afianzar su dominio, como hombre que merecía la confianza del emperador. No tenemos suficientes datos para asegurar que a la hora esta haya llegado a Veracruz todo el ejército que manda el general Forey. Es regular que haya querido dejar pasar la estación en que con mas vehemencia predomina en aquellos climas la terrible enfermedad que los azota en los meses del verano. También es creíble que la escuadra se haya detenido en la Martínica y la Guadalupe, para proveerse de viveres necesarios, no solo para el consumo de sus tripulaciones, sino para el de las tropas expedicionarias, a las cuales no será fácil hallar con que sostener la vida en su tránsito de la costa a la capital. A vista de esta complicación de circunstancias desfavorables, los auspicios bajo los cuales se inicia tan descabellada empresa no ofrecen un éxito muy lisonjero, ni es de extrañar que los malquerientes del imperio se complazcan en suponerla fecunda en inconvenientes que pueden hacerse sentir de rechazo, y acompañados de vitales trastornos en el centro mismo del poder de donde ha partido el golpe.

Cada vez nos afianzamos mas en la práctica seguida por nosotros hasta ahora, de no juzgar los asuntos de la América del Norte, sino por sus resultados generales, tanto en el orden militar como en el político, desechando los intrincados y confusos pormenores que, desdeidos en enormes amplificaciones y en minuciosas narrativas, ocupan largas columnas en los periódicos de Nueva-York. Los que siguen en Europa las vicisitudes de aquella guerra, han debido observar el orden con que allí se publican las noticias que a ella se refieren. Viene un paquete y nos anuncia una acción decisiva ganada por las tropas de la Union, y la vergonzosa fuga y derrota de los separatistas. El segundo paquete nos da a entender que reinaba alguna incertidumbre acerca del resultado de la acción. Por el tercero se nos comunica la sorpresa del pueblo de Nueva-York al saber que las tropas del Norte habian sido vencidas, y que las del Sur habian peleado con un valor de que no se las creía capaces. Pero la posición de las huestes contrarias no es susceptible de interpretaciones ni disfraces. El territorio de Virginia no estará a la hora esta ocupado por los unionistas, y el teatro de la guerra se aproxima al distrito de Colombia, donde está la capital Washington. Los continuos descabros que han sufrido los unionistas, lejos de abatir los bríos del presidente Lincoln, to han exasperado hasta el extremo de inspirarle una medida de aquellas que denotan el mas ciego despecho y el mas encarnizado deseo de venganza. En una proclama, cuyo estilo revela aquellos odiosos sentimientos, declara emancipados a todos los esclavos de los Estados del Sur, desde el 1.º de Enero del año que viene, dado que en aquella fecha no se hayan sometido al gobierno que él preside. Tamaño desacierto no puede concebirse en un cerebro sano. Desde luego, su realización traería consigo un tren de calamidades que no pueden contemplarse sin horror. Figurémonos cuatro millones de negros, restituidos de pronto a la libertad en un territorio habitado por seiscientos mil blancos y ejerciendo en ellos, a virtud de la superioridad del número, todos los horrores de que fué teatro, hace cincuenta años la colonia francesa de Santo Domingo. Y sometido el Sur por un medio tan inicuo, ¿qué hallarian los vencedores en el territorio domeñado si no cadáveres, cenizas, poblaciones desiertas, y sangre y esterilidad en los campos que han producido millones con el cultivo del algodón y del tabaco? Por fortuna, la medida no es menos detestable que inútil, y descubre en su autor al par de la ferocidad de un tigre, una inconcebible insensatez y un completo desconocimiento de las peculiaridades del país a que se trata de aplicarla. Hartas pruebas han dado hasta ahora los negros del Sur de su repugnancia a salir de la situación, por incura y penosa que sea, en que se hallan colocados. En lugar de aprovecharse de la ausencia de los setenta mil blancos que han tomado las armas contra el

Norte, abandonando sus haciendas, los negros han permanecido en ellas, trabajando como antes, y, con raras excepciones, sin ofrecer el menor sintoma de desobediencia ó rebeldía. En muchos de aquellos establecimientos no han quedado mas blancos que las mujeres, y los hijos de los dueños, y han vivido, y siguen viviendo en ellos con la mayor seguridad. El gobernador unionista de Nueva Orleans, general Butler, ha hecho todo lo posible por atraerse la voluntad de los catorce mil negros que forman parte de la población de aquella ciudad. Ha querido inducirlos á desertar, ofreciéndoles declararlos libres, y prodigándoles regalos y caricias. Todo ha sido inútil: ni uno solo se ha dejado seducir por estas maniobras. Los negros saben que la repugnancia y el desprecio con que los hombres del Norte los tratan, son invencibles, y prefieren mil veces el trabajo rural y doméstico en que se han criado, á los males que padecerían bajo la protección de sus generosos libertadores.

Este golpe de Estado no ha sido bien recibido en el Norte mismo, sino por la gente desalmada y alborotadora, formada en gran parte de la hez de la población, en la cual predomina el elemento irlandés. Los hombres sensatos no ocultan su desaprobación, y no será extraño que de sus resultados disminuya considerablemente el partido de Lincoln. Los principales diarios de Nueva-York, se declaran abiertamente contra la proclama, y contra el *New-York Tribune* que la defiende. El *World*, después de lamentar la extraordinaria debilidad del presidente, juguete hoy de un partido que lo domina, se explica en estos términos: «Este extraordinario documento, sin producir la menor ventaja á la raza africana, añadirá nuevos obstáculos á los que ya obran en contra de la sumisión de los Estados rebeldes. Es indudable que, mientras esta medida subsista, la reconciliación es imposible. Ella basta para transformar en batalladores fanáticos á todos los habitantes del Sur. La idea de que han de ceder á la amenaza, votar de por fuerza y aterrarse hasta una humillante sumisión, descubre en el gobierno gran ignorancia del corazón humano, y, sobre todo, del temple de los separatistas. El gobierno carece de los medios necesarios para realizar su oferta, y no hará mas que excitar al enemigo á pelear hasta el último extremo. El gobierno ha entrado en un callejón sin salida. Justamente en el momento de la crisis militar, el presidente ha dado nuevas armas al enemigo, y ha duplicado el número de sus batallones. Ellos se alegrarán, y sus caudillos se valdrán de la proclama como de un arma poderosa. En nuestras manos, este papel es impotente para el bien: en las suyas, es poderoso para el mal. No podemos fijar nuestras esperanzas si no en las urnas electorales. Allí podemos deshacer lo hecho; allí la magestad insultada del pueblo podrá vengarse de sus infieles custodios.»

Tenemos curiosos pormenores sobre la situación de la hacienda pública en los Estados unionistas. Agotados los recursos que han ido proporcionando hasta ahora los empréstitos, la deuda flotante, y los pocos impuestos que ha sido posible cobrar, se ha echado por fin mano del papel moneda, en forma de billetes de cinco, diez, veinticinco y cincuenta centavos respectivamente. Por espacio de ocho semanas, han estado veintiocho prensas, trabajando día y noche en la impresión de estos billetes, y no pueden satisfacer los pedidos que hace el público, en vista de la falta absoluta de plata menuda. El número de prensas se aumentará hasta sesenta. La plata está á catorce por ciento de premio, y, aunque se ha mandado que los sellos de correo pasen por moneda corriente, los tenderos los rehúsan por los muchos inconvenientes que presentan. Como el valor que ha de emitirse en estos billetes ha de llegar á sesenta millones de duros, se ha calculado que se necesitan doscientos días para la total impresión de los pedazos de papel que han de representar una suma tan enorme. Por ahora y hasta que mejoren los tiempos, toda la circulación metálica quedará reducida á unas piezas de nickel, cada una de las cuales representa un valor de seis maravedises, por manera que el oro y la plata entran en la clase de mercancías como el trigo y el azúcar, y dejan de emplearse como signos representativos del valor de las cosas.

Es indudable que los confederados han evacuado todo el territorio que ocupaban en Maryland, donde consiguieron lo que se habían propuesto, que era llamar la atención del enemigo, para retroceder á las orillas del Potomac. Allí ha de resolverse, finalmente, la cuestión de la toma de la capital, cuya defensa es el único objeto en que se ocupan las fuerzas de la Union. Maryland ha experimentado grandes pérdidas durante la ocupación de su territorio por los dos ejércitos contrarios. Han desaparecido de las haciendas el forraje, el ganado y las cosechas almacenadas. Las ciudades han quedado desiertas. En uno de los últimos encuentros de que ha sido teatro aquel territorio, los unionistas, según confiesan sus mismos periódicos, han sido severamente maltratados. Dos de sus regimientos, cercados de repente por grandes fuerzas enemigas, emprendieron una fuga precipitada, en cuya confusión morían á centenares, dejando millares de prisioneros, y todo su armamento y municiones en poder de sus perseguidores.

Nada tenemos que añadir á lo que decíamos en nuestra última Revista sobre los negocios de Italia. Todo lo que publican sobre ellos los periódicos franceses é italianos no es mas que inútil palabrería. De los tres grandes focos de resistencia, que se disputan la supremacía en aquel vasto teatro de intereses complicados, ninguno parece dispuesto á ceder un palmo de terreno. La corte pontificia no renuncia á la posesión de los dominios que hoy reconocen una autoridad mas popular y mas ilustrada que la de los cardenales legados, bajo cuya administración han sido tan humillados y oprimidos. La nación italiana, capitaneada por su legítimo monarca, Victor Manuel, persiste en la demanda de su capital, y no abandona la esperanza de poseerla. La política imperial se petrifica en su inacción, que unos califican de exquisita habilidad y otros de absoluta impotencia. Cada día se ofrecen á la

espectación pública nuevos designios de solución, ninguno de los cuales se apoya en la mas remota probabilidad. Ni la tiene en su favor ninguna de las tres pretensiones de los grupos á que hemos aludido. Ni el Papa recobrará sus antiguos dominios, ni los italianos lograrán que los franceses evacúen á Roma, ni el emperador verá jamás realizado su plan de confederación, por mas frases pomposas que salgan de la fértil pluma del mas célebre de los vizcondes. Concebimos que la impaciencia de los amigos de Italia los impulse á imaginar medios de salir de tan intolerable situación; explicamos sin dificultad que penetrados de los males á que esta inmovilidad da origen, y que trascienden á los mas vitales intereses de las naciones cultas, abriguen la ilusión de que esto no puede durar. Pero lo cierto es que dura, y que no ha desaparecido, ni siquiera aminorado en vigor y eficacia, ninguna de las causas que han influido en esta duración. Garibaldi, cuya salud no ofrece por desgracia fundadas esperanzas de un pronto y total restablecimiento, continúa en Varignano, circundado de amigos, visitado por ilustres compatriotas y extranjeros, y, según parece, resuelto á volver á su modesta quinta de Caprera, cuando el estado de su herida lo permita. Ha protestado enérgicamente contra la amnistía que se le ha concedido, y si acepta la libertad de que nunca debiera privarse, no es en virtud de aquella medida, sino porque, seguro de su inocencia, no admite la legalidad de la justicia de una condena fallada contra un hecho idéntico en todas sus partes, al que hace tres años le mereció el aplauso y la gratitud de los mismos que hoy le persiguen.

Como todo lo relativo á los negocios de la Península italiana, se envuelve en las tinieblas de la incertidumbre, de la duda y de la vacilación, después de haberse anunciado tantas veces el viaje del ministro Ratazzi á París, ahora se susurra que no saldrá de Turin. La opinión general de Italia se opone á esta expedición, en virtud del recelo y de la desconfianza con que allí se mira todo cuanto procede de la Tullerías. Sin embargo, leemos en la correspondencia Butler que, antes que el emperador salga de Compiègne, decidirá cómo ha de ser recibido el ministro piemontés. «Esta misión, dice, es asunto muy serio. Parece que su objeto es presentar al emperador la condición *sine qua non* de la permanencia de los ministros actuales en el poder. Si se admite su proposición, el mismo Ratazzi lo anunciará en el Parlamento. En el caso contrario, él y sus compañeros presentarán su dimisión. No nos parece muy apremiante esta amenaza, considerado el temple de la persona á quien se dirige.»

Con escándalo ha presenciado Europa las simpatías, que no se han avergonzado los neo-católicos de demostrar, en favor de los bandidos napolitanos, supuestos defensores de la legitimidad del destronado rey. Ni la condición de estos hombres, muchos de los cuales han salido de los presidios; ni su falta absoluta de organización y disciplina; ni las atrocidades que cometen en las indefensas aldeas, asenando ancianos y niños y ultrajando el honor de las mujeres; ni la circunstancia muy notable de no haberseles agregado un napolitano decente, ni un solo individuo del ejército, han sido parte á evitar que los reaccionarios se abstengan de sus indecorosas manifestaciones y ridículas fantarronadas. A fuerza de propagar noticias fabricadas y de desfigurar hechos, han logrado hacer creer á la parte cándida del público, que el Sur de Italia está devorado por la guerra civil; que las gavillas de bandidos, transformados por ellos en grandes ejércitos, son dueños absolutos del territorio; que los napolitanos detestan el nuevo orden de cosas inaugurado por la primera expedición de Garibaldi, y que los Borbones desterrados no necesitan mas que presentarse en la frontera, para que toda la nación los reciba con los brazos abiertos. Un distinguido literato francés, Mr. Maxime Du Champ, recién llegado de un viaje que ha hecho á Nápoles con el único objeto de averiguar el verdadero estado de aquel país, examinando por sí mismo los hombres, los hechos y las instituciones, acaba de publicar en París el fruto de sus estudios, y de ello resulta un cuadro harto diferente del que nos trazan, con deleitosa fruición, los órganos del fanatismo y del poder absoluto. Nuestros lectores podrán enterarse de este curioso documento, que de buena gana traspasaríamos á nuestras columnas, si tuviéramos espacio para ello, en el número de la *Revue des Deux Mondes*, correspondiente al 1.º de Setiembre de este año.

Este mismo espíritu de impostura y de calumnia se descubre en los relatos publicados por los mismos escritores, sobre las reuniones públicas celebradas en Londres con el objeto de hacer patente la opinión que allí predomina con respecto á Garibaldi. En esta ocasión los diarios ministeriales de Madrid han sobrepujado á los neo-católicos, revelando, además de la mala fé que todas sus cláusulas respiran la mas supina ignorancia de las peculiaridades de aquella gran nación, objeto de su ridiculo encono. El derecho de reunirse públicamente y de discutir en estos verdaderos comicios toda clase de cuestiones, ora sean políticas, religiosas ó administrativas, es una de las mas importantes prerogativas de la nación inglesa; es parte de su inmortal constitución, y forma con la Cámara de los comunes, con la ley electoral, con el *habeas corpus*, con el jurado y con la libertad ilimitada de imprenta, uno de los tres elementos de que aquella institución se compone, á saber: el democrático. No ya el lord corregidor de Londres, pero ni el gobierno mismo, está autorizado á prohibir los *meetings*, ni ha llegado jamás este caso desde el reinado de Guillermo de Orange. Los periódicos que hemos citado, devorados por esa anglofobia, enfermedad crónica de los enemigos de la libertad, quieren hacer creer á su boquirubia clientela, que *meeting* se traduce por *motín*, y que estas exhibiciones del sentimiento público acaban siempre á garrotazos, como nuestros antiguos entremeses. El *meeting* es un órgano de que hacen uso todas las clases de la sociedad, sin excluir á la nobleza ni al clero. Con muy pocas excepciones, de que después nos haremos cargo, se cele-

bran, si bien á veces con entusiasmo y energía, generalmente con orden y decoro, y pocas veces sucede que no ocupe la silla presidencial un magistrado ó un personaje de alta importancia. El duque de Cambridge, primo hermano de la Reina y comandante general del ejército, no se ha desdeñado de ejercer estas honoríficas funciones. Los desórdenes que recientemente han ocurrido en Hyde Park y en Birkenhead tienen un origen muy conocido, y que nos sería fácil revelar, si no nos detuviere el temor de la fiscalía. Los autores del trastorno han sido jornaleros irlandeses de la hez de su nación y de su clase, notorios, en ambas localidades, por su propensión á la embriaguez y á la paliza, por su cinismo y por su odio á la nación que les da el pan que comen. Desafiamos á nuestros colegas á que nombren un solo irlandés decente y respetable, de los muchos que habitan en las dos ciudades nombradas, que haya tomado parte en aquellas inmundas bacanales. Pronto nos llegarán, si no han llegado á la hora esta, los pormenores del *meeting* garibaldino que debía celebrarse en *London Tavern*. ¿Cuanto quieren apostar nuestros apasionados colegas á que no se han repetido allí las escenas que tan grata impresión les han hecho? ¿Y por qué? Porque *London Tavern* es un establecimiento respetable, un verdadero palacio, cuyas puertas no se abren á los descamisados habitantes de Seven-Dials y Saint Giles, asquerosas guaridas del proletariado hibernico. Partido que se engalana con estos triunfos, revela desde una legua su desnudez y su escasez de recursos.

Nuestros vecinos por la parte del Norte acaban de ser espectadores de un nuevo golpe de teatro, ó sea de una nueva vista disolvente, que probablemente no les habrá hecho una profunda impresión, ni los habrá sacado de la apática indiferencia en que los han sumergido tantas transformaciones de la misma clase. Como la carta del emperador á M. Thouvenel, publicada en el *Moniteur*, habia sido interpretada por algunos lectores en sentido favorable á la causa italiana, ha parecido conveniente tirar la rienda á esta ilusión optimista, á fin de no romper el exacto equilibrio que S. M. I. se ha propuesto mantener entre los dos partidos beligerantes. Es como si se dijera al clero y al partido que el clero capitanea: «para dar á ustedes una prueba de que soy mas papista que el Papa, y otra al cardenal Antonelli de mi conformidad con sus miras políticas, voy á desprenderme de Thouvenel, cuyas opiniones son mas avanzadas de lo que yo quisiera, y á poner en su lugar á Drouyn de Lhuys, que goza de gran favor en mi círculo doméstico. ¿Quiéren ustedes mas todavía? Pues sacrificaré á Fould y á Persigny, y los reemplazaré por Pietri y Magne, y manden ustedes otra cosa.» Si de este cambio ministerial resulta que el partido clerical se engrie demasiado y se sube á mayores, ya verá el público cómo se le pone en su lugar por medio de otra manifestación pública, favorable á los deseos de los italianos. Entre tanto el propósito de ocupar á Roma y de evitar por este medio la unificación del reino de Italia, no ofrece la mas lejana probabilidad de alteración. En ninguno de los documentos oficiales que sobre este asunto han visto en estas últimas semanas la luz pública, se encuentra una sola palabra relativa á la erección de Roma en capital del reino. Lo que se exige del Papa no es que evacúe á Roma, sino únicamente que liberalice y modifique algun tanto las absurdas instituciones civiles que dominan en sus Estados. Los italianos están muy lejos de satisfacerse con estas intimaciones. Poco ó nada les interesa que los tribunales de los Estados romanos se secularicen, que se introduzca el elemento autonómico en los municipios, ó que el ministro de la guerra sea un prelado belga ó un general romano. Aunque el Capitolio se convirtiese en palacio de una Cámara de comunes; aunque la imprenta fuese tan libre en Roma como lo es en Nueva-York; aunque hubiese jurados en lugar de *consultas* y *congregaciones*, y se repitiesen diariamente en el *Campo Vaccino* las mismas escenas de que fué teatro cuando se llamaba *Forum Romanum*, la cuestión quedaria tan indecisa como lo está en la actualidad. Italia necesita una capital: el catolicismo no está en el mismo caso, porque la supremacía religiosa no se localiza, como la autoridad profana; porque reside en un hombre y no en un lugar; porque nada hay en el mundo mas cosmopolita que la verdad evangélica, y porque ella misma nos ha dicho: «no tenemos aquí ciudad permanente, mas buscamos la que está por venir (1).»

Todas estas alternativas de la política imperial, no hacen mas que exasperar los ánimos, interrumpir el curso de los negocios, oscurecer la perspectiva de lo futuro, y sumergir á la nación francesa en una especie de modorra que, si hemos de dar crédito á uno de sus escritores mas populares de que hablaremos después, se comunica, no solo á la especulación y al tráfico, sino al trato social y al cultivo de las ciencias y de la literatura. «Paris está triste, dice una carta que se nos ha comunicado; las tiendas están casi desiertas; en los *boulevards* se ven mas uniformes que levitas. Ya se vé. ¿Con una guarnición de sesenta mil hombres!... ¿Se figura V. que nos envanece esas inmensas vías de comunicación, abiertas, como por arte mágico, en lugares antes cubiertos por barrios enteros; esas enormes líneas de palacios que convierten Paris, á los ojos del extranjero, en una ciudad de sátrapas y reyes? Pues nosotros, los franceses, no vemos en esas exhibiciones, de una prodigalidad inaudita, sino el sacrificio del pobre en las aras del bolsista afortunado: no vemos sino las precauciones que el poder toma por sí llega el día de las barricadas, á costa del contribuyente, cuyas cargas crecen de día en día con espantosa rapidez; vemos el déficit de trescientos millones de francos en el Tesoro, cantidad que nos parece una friolera, acostumbrados como estamos á los gigantescos guarismos de los presupuestos anuales; vemos la insoportable carestía de los arrendamientos, en términos de no saber los pobres donde alojarse.» Y para cúmulo de males arquitectónicos, se habla

(1) San Pablo, Epístola á los Hebreos, XIII, 14.

de erigir un monumento colosal, nada menos que una plaza igual á la de San Pedro de Roma, en honor del ejército de Crimea. Como las obras hasta ahora construidas han atraído á los muros de París una superfetación de ciento y cincuenta mil proletarios, el gobierno se ha impuesto la penosa obligación de proporcionarles trabajo, so pena de provocar en ellos el descontento, la exasperación y todos los efectos naturales de la *male suada famas*. Todos estos pormenores son de poca importancia al lado de los que contiene una obrita, que, con el título de la *Nouvelle Babylone*, acaba de lanzar al público el acreditado escritor Eugenio Pelletan. Si no hay exageración en sus asertos, la decadencia moral, intelectual, científica y literaria de la nación francesa es verdaderamente fenomenal y toca en los límites de lo inverosímil. Algun día daremos cuenta á nuestros lectores de esta notable producción.

Algo indicábamos en las primeras líneas de nuestra última *Revista* sobre la probable colonización francesa de la República mejicana, y lo hicimos en obsequio de nuestro bien informado corresponsal, aunque con la desconfianza que naturalmente debe inspirar tan irrealizable proyecto. Este rumor ha tomado alguna consistencia, y ha merecido ocupar un lugar en los diarios ministeriales de Madrid, acompañado de tan plañideras lamentaciones, que verdaderamente partirían el corazón, si no sirviesen de pretexto á los ataques dirigidos al general Prim. Una táctica tan mezquina y por sí misma deleznable, no merece los honores de la crítica. La noticia en sí nos parece ahora mas probable que cuando por primera vez llegó á nuestro conocimiento, y, por poco favorables que sean los informes que se aguardan del general Forey, se nos figura que el gobierno francés no habrá enviado á tan remotas playas un ejército de veinte mil hombres y una escuadra formidable, sin un objeto algo mas serio y vasto, que el que hasta ahora se ha declarado en los documentos públicos. Si no estuviesen por medio los intereses de la humanidad, y si no considerásemos á los soldados franceses como hijos de Dios y prójimos nuestros, cuyas vidas son tan preciosas á nuestros ojos como las de los individuos de toda la especie humana, nosotros que, con la historia en la mano, consideramos todo contacto con la nación vecina como una calamidad para nuestro bienestar y nuestro decoro; nosotros, que vemos en la conducta del gobierno imperial un foco perpétuo de inquietud y recelo para todas las naciones cultas, aplaudiríamos un designio que no puede menos de redundar en daño de los que lo concibieron y de los que han recibido la triste misión de ejecutarlo. Nos sería, por tanto, muy grato que no se realizasen nuestros temores, aunque de todos modos, el simple hecho de enviar una expedición á una región tan lejana, y en condiciones tan poco favorables á los que la componen, se presenta á nuestros ojos bajo el mas triste colorido.

Un periódico ministerial nos sorprendió hace poco con el anuncio de una buena noticia. Creímos de pronto que se trataba de alguna mejora en las instituciones patrias; por ejemplo, la ampliación de algunas de las libertades de que estamos despojados. La buena noticia se reducía á que el archiduque Maximiliano salía para Hungría, en calidad de *alter ego* del emperador de Austria. Esta bambochada es demasiado bufonesca para que nos detengamos en comentarla. Si nuestro colega se figura que con este nombramiento abandonarían los húngaros la defensa de sus derechos y su odio á la dinastía que los oprime, admiramos su candor, y le vaticinamos un pronto y cruel desengaño.

En Prusia se complica mas y mas la lucha entre el partido popular, sostenido con inapeable entereza por la Cámara de representantes, y el reaccionario; que el rey capitanea y la Cámara de señores apoya. El primero no ha salido hasta ahora de los límites que la constitución le señala: el segundo propende evidentemente á la abolición, ó cuando menos, al falseamiento de la ley fundamental del Estado. El ministerio Bismark se propone, segun todas las apariencias, gobernar en el sentido de las palabras del rey al tomar posesión de la Corona. Ha hecho todo lo posible por aplazar, en los cuerpos legislativos, las cuestiones en que temía una oposición que podría quedar victoriosa, ó dar lugar á discusiones que excitasen la opinión pública contra la proyectada reorganización, y en favor de los derechos constitucionales de la Cámara de diputados; ha manipulado los presupuestos para adaptarlos á la ejecución de medidas ulteriores, hostiles á los intereses de la nación; ha retardado lo mas que le ha sido posible la convocación de la legislatura, y se ha esforzado en alucinar á los prusianos con ideas de conquista, exasperando sus antipatías contra el Austria, y dejando entrever la perspectiva de una guerra que asegurase la preponderancia de la dinastía de Brandemburgo contra aquella rival poderosa. Siendo en este caso tan importantes la fidelidad, el bienestar y el aumento del ejército, el nuevo ministro, adoptando las miras de su predecesor, aspira á sustraer el elemento militar de la acción y de la vigilancia del cuerpo representativo, colocándolo bajo el irresponsable absoluto poder de la corona. Las consecuencias de la realización de este designio se descubren á primera vista, y la abolición del régimen popular no sería la última que se realizase. No parece verosímil que el partido liberal, en cuyo seno lucen los nombres mas ilustres y los mas ardientes patriotas de la nación, se deje vencer en una lucha tan encarnizada. Sin embargo, sus enemigos no parecen intimidados y cuentan su triunfo como seguro. El conflicto debe venir á parar en uno de estos dos desenlaces: ó un golpe de Estado ó la revolución. De cualquiera de ellos han de surgir forzosamente serios trastornos.

Al volver los ojos á nuestro país, despues de haber visto en los extraños, tantos gérmenes de portentosos sucesos, tantas cuestiones de difícil y aun de imposible solución, nos recrearíamos considerando la aparente tranquilidad de que goza la Península, sino descubriésemos en ella, mas bien los síntomas de un letargo que los del conten-

tamiento en que se goza un pueblo feliz en la posesión de todos sus derechos. Muy lejos estamos de tan envidiable situación, y no vemos probabilidad de que nos aproximemos á ella, interin se concentren toda la atención y todo el interés de nuestros repúblicos en cuestiones de partido y de personas; interin la opinión pública se haga cómplice de tanto extravío; interin los que podrían influir en ella se mantengan frios espectadores del funesto vacío que dejan en nuestras instituciones las mejoras adoptadas ya, con gran provecho suyo, por naciones harto inferiores á la nuestra, en extensión, en población y en importancia política. De estas cuestiones á que aludimos exceptuamos una sola, porque toca de cerca al honor nacional, y porque, resuelta en el sentido que esperamos, hará ver á Europa que España no renuncia á los nobles sentimientos de independencia y confianza en sí misma, de que tantas pruebas ha dado en todos los períodos de su historia. Queremos hablar del debate que, segun se anuncia, ha de abrirse en el Senado sobre nuestra expedición á Méjico. Para nosotros y para todos los que no se han inficionado con el afrancesamiento predominante en el día, el problema está luminosamente resuelto, y la retirada de nuestros soldados de aquella desatinada empresa, ha sido un tributo pagado á los dogmas del derecho público, no menos que á la dignidad del nombre español. Si no se evade el conflicto parlamentario por una de aquellas maniobras que suelen emplearse en aquellas regiones, para que la verdad no transcienda, y para evitar compromisos al poder y derrotas á sus favoritos, nos complacemos en vaticinar la de los escritores que no cesan de dirigir mezquinos ataques á una reputación demasiado alta para que estas ruines hostilidades puedan ofenderla. Sépase la verdad, hágase la justicia *et ruat cælum*.

M.

LOS FILIBUSTEROS PENINSULARES.

Los reaccionarios, los absolutistas de aquende y allende los mares, han inventado recientemente una calificación para los que en España defendemos y probamos con argumentos incontestables, la conveniencia, la urgentísima necesidad de las reformas políticas y económicas en Ultramar: nos llaman filibusteros peninsulares.

Hasta ahora se habia procurado en nuestras Antillas marcar, denigrar con el nombre de filibusteros á los cubanos y peninsulares residentes en Cuba, partidarios de la reforma; pero como la reforma ha encontrado muchos y muy ardientes y exclarecidos apóstoles en la Península, han creído necesario á sus fines, los abyectos partidarios del despotismo, hacer extensiva aquella calificación á cuantos en España levantamos y defendemos el estandarte de regeneración de aquellos hermosos países: de manera que desde el presidente del Consejo de ministros, hasta el humilde autor de estos renglones; los redactores de LA AMÉRICA, en cuyo número se cuentan hombres importantes, que han sido ó son senadores, ministros, embajadores, diputados, generales, todos, sin excepción alguna, son filibusteros: lo mismo que los redactores de otros periódicos, los libre-cambistas ultramarinos, y cuantos de palabra ó por escrito defienden la conveniencia de las reformas ofrecidas solemnemente por el gobierno actual.

¿Y de quién parte semejante ofensa? ¿Y en nombre de qué principios se formula? ¿Y con qué títulos?

¿De quién! De esos defensores de las tinieblas, aves nocturnas del siglo XIX, murciélagos torpes y ciegos, que no pudiendo resistir la luz de esa aurora que nace, se atreven á negarla; de esos esbirros de toda tiranía, que en vez de huir y esconderse donde nadie los vea, intentan hoy levantar el vuelo de entre el polvo de donde nunca debieran haber salido, para caer heridos de ese claro resplandor de justicia y libertad que ofende y ciega sus ojos. ¿Y qué lograrán? ¿Que los pisen todos, todos! ¡hasta sus propios hijos!

¿De quiénes han de partir esos ataques mas ó menos embozados, á la reforma, á la idea liberal, sino de los enemigos de la libertad? ¿Acaso triunfamos de ellos completamente en los campos de Vergara? En Cuba ni en Puerto-Rico ¡ha influido para algo aquel glorioso triunfo! Escusado parece insistir en este punto: preguntados á esos que os hablan de filibusterismo en Cuba, cómo hablan de la libertad en España. Son los absolutistas que aun tienen en sus garras una gran presa y luchan para que no se les vaya de entre las manos! Es la única que les queda, y los últimos esfuerzos son siempre los mas desesperados.

¿Por qué no se ha de decir de una vez? Las cuestiones de Cuba y de las otras provincias de España en Ultramar, no son, como hipócritamente quiere suponerse, entre criollos y peninsulares, españoles y filibusteros, no son pura y simplemente de principios; allí como aquí, luchan absolutistas y liberales, y cuando aquellos ven amagado su tradicional dominio, se alarman y caen sobre sus contrarios, valiéndose hasta de los medios mas inicuos para inutilizarlos.

¿En nombre de qué principios? Nunca se atreven á exponerlos francamente: no dicen que son absolutistas y se escudan, ahora como siempre, con su égida ya harto gastada que todos conocemos: se llaman peninsulares, hablan en nombre de España, son los únicos españoles netos, y ellos, y solo ellos, conocen la política que allí conviene seguir. Los demás no somos españoles, somos lo peor que á sus ojos podrían ser: ¡liberales!

¿Y con qué títulos se expresan de ese modo los corresponsales de *La Epoca* y de *La Esperanza*? Podrán haber prestado grandes servicios al país, pero ni los de esos señores, ni los de las personas que creen representar, han llegado hasta ahora á nuestra noticia. Al frente de nuestra publicación van mas de cien nombres de personas de diferentes matices políticos que algo valen y algo representan; que algunos sacrificios han hecho por la

patria; atrévanse á decir los calumniadores de oficio que no son españoles, y que carecen de títulos y de criterio para tratar las cuestiones de Ultramar.

Si tanta fé tienen en sus doctrinas, que acuden á los ateneos y demás sociedades científicas, políticas y económicas á sostenerlas: que se dirijan á los diputados de la nación con cuantos datos posean á fin de que en el solemne debate que pronto comenzará en el Congreso, se resuelvan con acierto, y se fijen de una vez las importantes reformas porque abogamos desde la creación de LA AMÉRICA. Eso es lo digno, lo patriótico, y si de algo valiera nuestro ruego, hasta á esos mismos absolutistas nos dirigiríamos rogándoles que expusieran á la luz pública cuantas observaciones se les ocurran, cuantas ideas pasen por su mente, pero de un modo digno, decoroso, sin herir á nadie, sin calumniar los sentimientos de nadie, como cumple al gran objeto que nos ocupa, como cumple á hombres de honor y verdadero patriotismo, como cumple, en fin, á españoles que se enorgullecen de su noble origen. Para eso, excusado parece repetirlo, francas están las columnas de LA AMÉRICA, y en este palenque, abierto á todas las opiniones, pueden sustentarse las suyas hasta nuestros mas declarados enemigos: tal es la seguridad que tenemos, tal la fé que nos inspiran nuestros principios.

Nos han sugerido algunas de las consideraciones expuestas, la lectura de dos correspondencias de Cuba, que dias pasados aparecieron en *La Epoca* y *La Esperanza*; reproducimos ambas, una con algunas notas, para solaz y entretenimiento de nuestros lectores; pero conviene á nuestro propósito que vean antes el juicio que esas cartas han merecido de periódicos de distintos matices.

El Diario Español, periódico moderado ministerial, se ocupa en los siguientes términos de la correspondencia que patrocinó *La Esperanza*, órgano absolutista.

Dice:

La Esperanza publica una carta de la Habana, en que se combate la idea de introducir reformas en la administración de la isla de Cuba. En sentir del corresponsal, las instituciones allí vigentes son lo bastante mentes sabias para que se conserve el orden, progresen la industria y el comercio, y estén los cubanos al abrigo de las pasiones que las tendencias y los principios liberales han desarrollado en Europa. Cuanto tienda á ir preparando el camino para la asimilación de aquellas instituciones á las que rigen en la Península, no puede menos de ser en alto grado perjudicial, segun la indicada carta, así á los intereses de Cuba, como á los de la causa de los buenos principios.

Los males que el autor teme que esas reformas produzcan, no son otros que los que las instituciones constitucionales, segun su opinion, han producido en España, donde se vivia mas felizmente en el tiempo en que no eran conocidas.

Por aquí puede juzgarse del prisma á través del cual examina el asunto, y comprenderse que si no le llega la causal al cuerpo, segun dice, no es porque la reforma pueda producir daños, sino por la reforma misma, porque no quiere nada que huelva á liberalismo.

Y la mejor prueba está en que se asusta sin el menor motivo, porque las reformas de que se ha hablado no son políticas, sino administrativas, las cuales no pueden producir sino beneficios al país.

A propósito hemos comenzado por reproducir el suelto de un diario moderado: ahora conocerán nuestros suscritores los párrafos que á dichas correspondencias dedicó nuestro ilustrado colega progresista, *La Iberia*, haciéndose cargo de lo que sobre ellas dijo otro notable periódico liberal, *Las Novedades*.

Los sueltos y las correspondencias publicadas por *La Epoca* sobre las reformas políticas en las provincias de Ultramar, que tan en armonía están con las opiniones sustentadas en la materia por los corresponsales y partidarios de *La Esperanza*, ha inspirado á nuestro estimable colega *Las Novedades* un artículo, en el que rebatiendo la injuriosa suposición de sospechosos de filibusterismo á los que desean las reformas en Ultramar, se lamenta de que un periódico ministerial y defensor en las conquistas y progresos de nuestros dias, se haya hecho eco de preocupaciones desacreditadas y que solo encuentran defensores en el interés particular ó en los partidarios del absolutismo.

«Los verdaderos filibusteros de hecho,—dice *Las Novedades*,—aunque no de intención, son los que, guiados solo por un españolismo peninsular mal entendido y por temores pueriles respecto á sus intereses mercantiles, procuran mantener á las autoridades que van á las Antillas en un estado de perpétuo recelo y alarma contra los españoles nacidos en América, que con su conducta fomentan un impolítico antagonismo entre criollos y peninsulares, que sosteniendo la trata por medio del contrabando y poniendo obstáculos al fomento de la población blanca, conservan y alimentan el único, el verdadero peligro que puede amenazar en un porvenir, quizá no lejano, la existencia social de Cuba, á la par que dan motivo para que en las cámaras inglesas se pronuncien todos los años discursos fulminantes contra la supuesta mala fé de los gobiernos españoles.»

Y preguntamos nosotros: ¿Son los periódicos ministeriales los que pueden considerarse autorizados para arrojar sobre los defensores de las reformas político-económicas en Ultramar, la injuriosa sospecha de filibusterismo cuando los representantes en Cuba del gobierno español contratan la realización de obras públicas con obreros de los Estados-Unidos, y mientras en nuestra Península se cuentan numerosos individuos que, proclamando las reformas vienen á dar educación á sus hijos, no obstante los mayores gastos que se les originan, por no llevarlos á los colegios de los Estados-Unidos? Hágase en hora buena *La Epoca* partidario de las doctrinas que defiende el mas antiguo de los periódicos realistas; pero absténgase de retenciones calumniosas hácia los que pedimos la igualdad de derechos para todos los españoles; porque esto, sobre ser impropio de la hidalguía de la prensa, favorece bien poco á los que á tales recursos tienen que apelar para sostener ideas rechazadas por la opinion.

Lo mas extraño es que esto sostenga un diario ministerial despues de haber dicho el general O'Donnell en pleno Parlamento, que el gobierno no estaba por leyes especiales, si no por ir planteando en aquellas regiones las leyes todas que rigen en la Península.

Solo nos falta que *La Epoca* nos diga que el general O'Donnell no sabe lo que se dice la mayor parte de las veces.

Reproducimos á continuación los párrafos mas interesantes, de la correspondencia que apareció en *La Epoca*, omitiendo los seis ó ocho en que se habla del estanco de la sal y el tabaco: de la medida al parecer acordada de declarar de cabotaje la navegación entre nuestras

provincias ultramarinas, y no como supone el comunicante, entre aquellas y la Península; del diezmo, las quintas y la libertad de imprenta. Y omitimos todo esto porque a ciertas vulgaridades cien veces rebatidas, no se debe ya contestar.

Dice así la correspondencia de *La Epoca*:

«Habana 30 de agosto de 1862.»

Ya está anunciada oficialmente la venta de los bienes del clero regular, cuya resolución ha merecido los aplausos generales de estos habitantes. Se habría deseado que la acompañara la de permitir la circulación en este país del papel de la deuda del Estado. Esta medida, que efectivamente contribuiría a hacer mas solidarios los intereses entre esta isla y la madre patria, nos atrevemos a recomendarla a los que tan solícitos se muestran por el bien de esta provincia ultramarina. La abdicación de los mayorazgos sería también muy conveniente, pudiendo el gobierno estar segurísimo de que merecía los aplausos generales de estos habitantes.

Crean Vds. que se está ejerciendo en esa corte una propaganda muy perjudicial á los verdaderos intereses de España en América. Ni la situación de la isla de Cuba, que debe considerarse constantemente en estado de guerra; pues mas ó menos se cree constantemente amenazada por los que quisieran arrancar este florón á la corona de Castilla, ni su población heterogénea, compuesta de razas enemigas de la europea, ni la institución de la esclavitud, sin la cual se convertiría este país en un erial improductivo, ni su vecindad con una nación que cuenta hoy los soldados por millones y que fácilmente podía hacer extensiva á este país la conflagración, permiten hoy adoptar las medidas propuestas, que no tardarían mucho en demostrar prácticamente el error del gabinete que arrostrara la responsabilidad de las consecuencias.

Nunca menos oportuno que hoy, en que estamos rodeados de peligros, en que está atravesando una crisis grave por la gran baja de la recaudación, introducir las reformas perturbadoras de que se han ocupado algunos periódicos de esa corte.

No se dejen Vds. sorprender por los que, con capa de amigos, no pretenden otra cosa que engañar al gobierno. Los asuntos de América deben ser tratados con mas parsimonia; no olvidar que, aunque poco numeroso, existe aquí un partido enemigo de España. Es muy triste que se dejen algunos hombres públicos seducir por sofismas engañosos que son aceptados sin exámen y sin el suficiente conocimiento de causa.

Desde que se ha hablado de la separación de los mandos militar y político, no hay escribiente en las oficinas del gobierno superior civil, que no sueñe con ser gobernadorcillo de un partido. Ahora bien: ¿cuáles son las ventajas que reportaría el país de esa división de mando? Aumentar el presupuesto y llenar las cabeceiras jurisdiccionales de muchachuelos orgullosos, sin experiencia, que serían el juguete de todo el mundo, careciendo de carácter para el mando. Porque, ¿qué sueldos podrían asignárseles que estuviesen en relación con el que perciben hoy los jefes militares que reúnen esos mandos?

Por fin, estando confiados hoy á las clases de coronel, teniente coronel y comandante, el que ha llegado á obtener esos empleos en la milicia cuenta á lo menos de 25 á 30 años de servicio, y por consiguiente tienen mas experiencia, mas aplomo y mas moderación que el que pudieran tener jóvenes improvisados, cuales son muchos de los que vibren aquí empleados. Se dice que para gobernar se necesita instrucción. ¿Y quién ha dicho que serían mas instruidos los gobernadores no militares, en una época en que tanto escasean los buenos empleados? Además, véase lo que sucede en la India y en las demás colonias inglesas y francesas, y ya que tan á menudo solemos tomar por norma á los extranjeros, reflexionemos que alguna razón tendrían para conservar en sus colonias el mando militar y el civil en una misma persona. Esto comprendo que halagaría á muchos; pero no nos hagamos eco de las ambiciones particulares, tratándose de medidas tan trascendentales como esta.

Nuestro ilustrado colega *Las Novedades* contesta victoriosamente á lo mas esencial de la anterior correspondencia, con el siguiente artículo.

Dice así:

En nuestro último artículo sobre este asunto refutamos la gratuita acusación de filibusterismo, con la cual los correspondientes en la Habana de *La Epoca* y de *La Esperanza* pretenden desautorizar á los que hace ya muchos años venimos pidiendo la reforma del sistema político de las provincias ultramarinas. Tiempo es ya de que acaben las alharacas de españolismo con que algunos de buena fé, y otros como medio de medrar, aturden los oídos de todos los gobernadores capitanes generales de las Antillas, y tiempo es también de que se dé el valor que merecen á esas calumniosas calificaciones que tanto mal han causado á gran número de hispano-americanos, y cuyos autores, ó no reflexionan bien lo que dicen, ó son de los que consideran el gobierno ultramarino como un rico mercado donde procuran adquirir honores, empleos y riquezas á precio de un falso y careareado patriotismo peninsular. Dejemos, por tanto, esta enojosa parte de la cuestión para entrar de lleno en su fondo.

El correspondiente de *La Epoca* la emprende contra los que pretenden la reforma, es decir, contra el mismo presidente del Consejo de ministros, que manifestó en la legislatura pasada que las mejoras administrativas introducidas en el gobierno de las Antillas tenían ese objeto; pero prescindiendo de que la censura del citado correspondiente alcanza al mismo general O'Donnell, y al actual capitán general de Cuba, las razones en que apoya sus opiniones son de todo punto contraproducentes.

Dice, en primer lugar, que la situación de la isla de Cuba debe considerarse constantemente en estado de guerra, y que ni su población heterogénea, compuesta de razas enemigas de la Europa, ni la institución de la esclavitud, ni su vecindad con una nación que cuenta por millones sus soldados, permiten hoy adoptar las medidas propuestas que no tardarían mucho en demostrar prácticamente el error del gabinete que arrostrara la responsabilidad de las consecuencias.

Precisamente porque ofrece hoy muchos peligros la situación de Cuba, conviene que el gobierno español los conjure á tiempo, buscando un apoyo moral en los hijos del país y agrupando alrededor de la bandera española á todos los cubanos de ilustración, riqueza y prestigio, cualidades que en el siglo actual van siempre acompañadas del sentimiento de la propia dignidad que á su vez entraña el del derecho individual, así civil como político.

Si la situación de Cuba es en realidad la de un pueblo constantemente en estado de guerra, inútil será aglomerar allí fuerzas marítimas y militares como no tengan un fuertísimo apoyo en la opinión pública del país. Ya triunfen en la guerra civil de los Estados Unidos los federales, en cuyo caso constituirían la nación mas fuerte del mundo en poder militar y marítimo, ó bien se verifique la separación, ni con sesenta ni con ochenta mil hombres, podrían defenderse las Antillas de la policía invasora de un presidente audaz norte-americano, apoyado en el descontento del

país. Acabamos de ver que apoyadas Francia ó Inglaterra por el principio liberal, en muy pocos años han vencido al imperio ruso, han deshecho el de Austria, han concluido con la dinastía de Nápoles, y á despecho de todas las grandes potencias absolutistas de la Europa continental, han realizado en parte la unidad de Italia. ¿Pretenderá el correspondiente de *La Epoca* que nuestras Antillas continúen mucho tiempo como se gobernaba el reino de las Dos Sicilias sin que los Estados Unidos aprovechen esta imprudente política de España, y tomando de ella un pretexto, nos ocasionen serias complicaciones?

Cuando á poco de restablecerse el imperio en Francia, el gobierno de esta nación, unido al de Inglaterra, rompió sus relaciones diplomáticas con el de Nápoles, solo los miopes de la política, es decir, los absolutistas, dejaron de ver en aquel grave acontecimiento el paso preliminar de lo que despues ha sucedido. Su confianza corría parejas con sus baladronadas, sin ver la naciente grieta del profundo abismo que se iba abriendo bajo sus pies.

En nuestros días los hombres ilustrados no pueden conformarse con un sistema de gobierno que les dé el carácter de cosas que les prive de su libertad política, que los coloque bajo el poder discrecional de un gobierno autocrático ó militar.

Y si esto sucede en todo el mundo civilizado, con mucha mas razon en las Antillas españolas, en que semejante orden político tiene forzosamente que producir una desigualdad entre criollos y peninsulares, que humilla á los primeros, que son los mas, sin dar por eso seguridad á los segundos. Y cuando una persona ilustrada siente su amor propio herido por esta especie de degradación política, todo debe esperarse de ella con tal de que conduzca al restablecimiento de su dignidad personal ofendida. Este es el corazón humano, y ciego deberá estar quien no lo comprenda así.

En este concepto, privar á nuestros hermanos ultramarinos de los gozos políticos de los pueblos libres, equivale á plantear la cuestión de derecho natural que mas tarde puedan y quieran invocar los Estados Unidos, para inquietar seriamente, cuando menos, nuestra nacionalidad en América.

Si hay en Cuba razas heterogéneas, y todas enemigas de la europea, según el indicado correspondiente, lo lógico no es someterlas todas por medio de una fuerza insuficiente para dominarlas aisladamente, y mucho menos si se buscara el apoyo de los yankees; lo lógico es, por el contrario, atraernos á toda la población blanca, que es la fuerte é inteligente, dándole la debida intervención en los asuntos de este gobierno.

En cuanto á la institución de la esclavitud, sin entrar así como de pasada en tan grave cuestión social, que debe ser tratada separadamente, no puede ofrecer ningún recelo desde que la raza blanca y la libre de color se encuentren contentas con el gobierno metropolitano.

En cuanto á que la reforma liberal no tardaría en producir una conflagración, la historia de América, y precisamente la de la América española, nos demuestra que la política absolutista y restrictiva es la que dió por resultado la emancipación prematura de todas las extensas provincias que á principios de este siglo eran todavía nuestras compatriotas en aquellos vastos continentes.

Insertamos á continuación la carta dirigida al director de *La Esperanza*:

«Habana 15 de Setiembre.

Sr. D. Pedro de la Hoz.

«Muy señor mio y de toda mi consideración: Todos los hombres sensatos (1), peninsulares y cubanos (2), aquí residentes, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo, como dice el adagio, desde que en los periódicos y en la tribuna se han lanzado al público los proyectos insanos (3) de liberalizar (4) á Cuba.

«Libertad y muy lata hemos disfrutado hasta aquí (5); libertad práctica, pues nadie ha embarazado jamás las operaciones de nadie: lo único que no se ha permitido es conspirar. Si la licencia de la imprenta en un país poblado por tan diferentes razas; si el sembrar la desunión (6) y promover la lucha, es lo que llaman libertad esos señores reformistas, los hombres honrados (7), que conservamos los sentimientos de verdadero españolismo, nos estremecemos (8) de oír tal palabra.

«Fatal ha sido la llamada libertad para América (9). Al grito de libertad, sucedió el grito de independencia, y así como á esos gritos perdió un día la España su magnífico imperio americano, así perdería ahora á esos ecos estos restos que la quedan de su antigua grandeza, sin que el país gane, pues es seguro que un cambio radical en el sistema de gobierno que se sigue, se-

(1) Bueno es que el autor de la correspondencia que nos ocupa empiece por decirnos que es un hombre sensato: ya me vá interesando el escrito del modesto correspondiente.

Estamos en un tiempo tan miserable, etc.

(2) Peninsulares y cubanos, ¿eh? Aquí, con perdon sea dicho del sensato comunicante, comienza á perder crédito para nosotros su reconocida sensatez: bueno fuera que el susodicho señor citase algunos centenares de esos medrosos peninsulares y cubanos, á quienes ¡pobrecitos! no les llega la camisa al cuerpo!

(3) ¡Insanos! Esto es, locos. ¿Ha habido alguna reforma importante que no se haya calificado de locura por los reaccionarios?

(4) ¡Liberalizar! Ya pareció aquello: ¡tocamos en la llaga! ¡liberalizar á Cuba! Esto equivale á decir: ya están los bárbaros á las puertas de Roma. Cuba con representantes que discutan en un congreso; ¡qué horror! Si algún día sucedió, aquello fué un escándalo que no se repetirá. Eso de que los diputados de Cuba, denuncien en alta voz los atropellos que puedan cometerse: que intervengan y den su opinión en la discusión de los presupuestos; que preocupen, conocedores de su país, con sus oportunos avisos, catástrofes y crisis aflictivas, como la que hoy pesa sobre Cuba, esto sería horroroso. Cuba liberalizada sería presa de los Estados Unidos; sino la tienen ya, es porque todavía no es bastante liberal, y esperan á que se liberalice algo.

(5) También los inquisidores gozaban de cuantas libertades... querían tomarse: Tiene razón el sensato correspondiente: ¿quién duda que en Cuba gozan de completa libertad todos... los que no están presos? Sí señor; de todas las libertades: libertad de comer, libertad de andar, libertad de vestirse, y hasta de reírse de Vd., apesar de la reconocida sensatez de que tan clara muestra nos vá dando en su celebrada epístola.

(6) Sembrar la desunión: ¿Y quién la siembra? ¿Los que desean para su patria las mismas leyes que rigen en la península, es decir, igualarse, fraternizar mas y mas con los peninsulares? Siembran la desunión los negreros, que así como á los negros, quisieran tratar á los blancos: los hipócritas serviles, que no conciben mas razon que la fuerza, ni otro medio de gobierno que el látigo.

(7) ¡Es decir que solo Vds. son los honrados! yo la sabemos; no es sensato, no es honrado, el que no opine como el correspondiente de *La Esperanza*.

(8) Claro es: los que no se estremecen ni son sensatos, ni son honrados, ni conservan sentimientos de españolismo: en Vd. y los suyos, señor correspondiente, se atesoran todas las virtudes. Pero no se estremezca Vd. todavía, caballero, que no hay motivo para tanto.

(9) Fatal, y bien fatal ha sido, no solamente en América, sino también en Europa para los absolutistas, la llamada libertad, pues, al soplo de esa picaresca palabra se han derruido los alcázares de la tiranía, con su cortejo de abusos y privilegios á cuya sombra medraban muchos. ¡Muchos á quienes conocerá de seguro el anónimo cor-

ria la señal de una guerra que le reduciría á escombros (1) y que no tendría fin.

«Las diferentes razas que ahora viven unidas en tranquilidad, se declararían guerra á muerte, excitadas por periódicos incendiarios, á cuyas alharacas (2) darían una grande importancia estos habitantes, no acostumbrados á la intemperancia de la prensa periódica.

«Sin embargo de que no aspiro á que dé usted publicidad á esta carta (3), si no le place, le recomiendo que, acogiendo el buen espíritu que la dicta, salga á la defensa en su estimable periódico de los hombres de orden (4) que forman aquí una mayoría inmensa, pero que empezarán á estar supeditados por algunos audaces (5) que ciegos de ambición, sueñan con la idea de liberalizar á Cuba para medrar en medio del desorden (6).

«Entre ellos ha salido á la palestra un D..., gran proyectista de sociedades anónimas, hombre de oscura posición y no muy abundante de entendimiento.

(Siguen á esto algunas observaciones de ningún interés.)

No queremos dejar la pluma sin invitar nuevamente á nuestros adversarios con las columnas de *LA AMERICA*. Deseamos discusión razonada, no porque esperemos atraernos con ella á muchos de nuestros contentientes; nosotros pensamos, haciéndoles justicia, que algunos, un gran número de ellos, creen lo que sostienen, y sus palabras y propósitos, muy respetables en este caso, nacen de un ciego patriotismo, á la par que de una ignorancia disculpable tal vez: pero hay otros que no se convencerán nunca, porque no les conviene convencerse; con estos nada adelantaremos; pero, de todos modos, de la discusión nacerá la luz que ilustrará estas graves cuestiones, que interesa, que urge resolver cuanto antes, para satisfacción y tranquilidad de los gobernantes y para ventura y prosperidad de los gobernados.

EDUARDO ASQUERINO.

Como documento histórico insertamos la siguiente carta del héroe del 2 de diciembre, en cuyas palabras nadie creará ahora ni nunca, dirigida al general Lorenz, que la ha publicado en una orden del día:

«Mi querido general: He sabido con placer el brillante combate de las Cumbres, y con pena el descalabro del ataque contra Puebla. Es el azar de la guerra ver oscurecido á veces con reveses el esplendor de los triunfos; pero no es esta una razon para desanimarse. El honor del país está empeñado, y será sostenido por todos los recursos que podeis esperar de él y de que podéis tener necesidad.

Sed cerca de las tropas que teneis á vuestras órdenes, el intérprete de mi entera satisfacción por su valor y su perseverancia en soportar las fatigas y privaciones: por lejos que estén, mi solicitud está con ellas.

Apruebo vuestra conducta, aunque me parece que no ha sido bien comprendida por todo el mundo. Habeis hecho bien en proteger al general Almonte, toda vez que está en guerra con el gobierno actual de Méjico. Todos los que busquen un asilo bajo vuestra bandera, tienen derecho á igual protección. Pero todo esto no debe influir en nada sobre vuestra conducta ulterior. Es contrario á mi interés, á mi origen y á mis principios, imponer un gobierno cualquiera al pueblo mejicano. Este puede elegir en plena libertad el que mejor le convenga.

No le pido mas que sinceridad en sus relaciones con el extranjero, ni deseo mas que la prosperidad y la independencia de aquel hermoso país, bajo un gobierno estable y regular.

Con esto renuevo la seguridad de mis sentimientos.—Napoleon.»

Nuestro particular amigo el joven D. Pedro Manuel Moroy, saldrá para la isla de Cuba en el vapor-correo del 30 del corriente: mucho agradeceremos á las personas que en aquel hermoso país nos honran con su amistad, las atenciones que dispensen á nuestro querido amigo, que ha tenido la bondad de encargarse de representar allí al director de *LA AMERICA*, de quien lleva amplios poderes.

El emperador de la China ha dado un decreto estableciendo en sus Estados la libertad de cultos. ¡Hasta en la China!

responsal de *La Esperanza*! ¡Libertad! esta palabra no ha podido verse estampada en las Antillas en ninguna obra, en ningún periódico y ni en la escena ha podido pronunciarse: se suprimía siempre en toda producción lírica ó dramática que se representara en Cuba ó Puerto Rico, y el atrevido artista que la hubiese lanzado de sus labios, bien pronto calificado de furioso filibustero, hubiera pagado su osadía en un destierro, ó en un calabozo.

(1) A escombros ¡qué horror! y aun despues, según afirma el correspondiente, de reducido aquel país á escombros la guerra no tendría fin. ¡Ya nos parece ver á los estremecidos entre los escombros... por supuesto, siempre sin llegarles la camisa al cuerpo! ¡Tan sensatos, tan honrados, y tan... qué vá á ser de Cuba! ¡Y lo que es mas triste aun: qué será de esos señores sensatos á quienes no les llega la camisa al cuerpo?

(2) Las alharacas de la prensa! Vean Vds. aquí otra de las calamidades de ambos mundos. Maldita prensa, que con su intemperancia denuncia y condena los abusos del poder, y las contrata fraudulenta de los particulares, y las faltas de los empleados, y los robos y los escándalos, etc., etc. ¡Cuánto daño no causa la prensa! Baste decir que hasta sus enemigos se valen de ella! ¿No es cierto que bastaría y aun sobraría con el *Diario de Avisos* y la *Gaceta* de Oñate?

(3) ¡Lástima que Vd. no aspire á eterna fama y loor eterno! En tiempo de Torquemada hubiera Vd. alcanzado, sino un nombre, un nombramiento de achicharrador de carne humana.

(4) ¡Ola! ¡Con que también es V. hombre de orden! Orden sobre todo: generalmente lo primero que hacen los pueblos cuando se les oprime demasiado es desordenarse, y esto se debe evitar á toda costa. Nosotros también deseamos el orden, pero hermanado con la libertad.

(5) Esto es grave, gravísimo. ¿Con qué comienzan los hombres de orden, los de claro juicio, la inmensa mayoría, los sensatos, los honrados, los españoles netos, en fin, á estar supeditados por algunos audaces? ¿Pero no son unos cuantos? Pues esa inmensa mayoría, ¿cómo no los aplasta para siempre? ¿Usted los ha contado? Cuidado con una equivocación, pues tal vez alguien sospeche que Vd. anda errado.

(6) ¡Medrar! ¡Ambiciosos! ¡Desorden! Con esas palabras hubo un tiempo que se metía mucho miedo; ya todos saben á qué atenerse, y eso no causa mas efecto que el de la risa. No á la luz de la libertad sino entre las sombras del despotismo se realizan mas fácilmente esos sueños de ambición que desvelan á los seres sin conciencia, que solo ven en sus semejantes un filon que explotar, á esos seres que tienen por única aspiración esclavizar á sus semejantes, y por única patria un buque negrero: basta por hoy.

LA REVOLUCION.

Para asesinar moralmente á un prójimo, no hay medio mas seguro que ponerle un mal nombre.

Todos saben que en la secta de los cuakeros se mira con horror el derramamiento de la sangre humana. Un individuo de aquella cofradía exageró este principio hasta el extremo de creer que no era lícito matar un animal. Sucedió que un perro se colocó una noche debajo de sus ventanas, y á fuerza de ahullidos no le dejó pegar los ojos. Al día siguiente el cuakero dijo á todos los vecinos: ese perro está rabioso. Pocos minutos despues el perro dejó de existir.

Este es justamente el arbitrio de que han echado mano los neo-católicos, los reaccionarios, los periódicos ministeriales de Madrid, los enemigos del saber, de la luz y de la libertad, para deshacerse de los que sostienen estas nobles causas.

Como ya no tienen á su disposición el Santo Tribunal, ni la preponderancia clerical, ni la frailería; como se sienten en insignificante minoría, silbados por la opinión, rechazados por las clases respetables de la sociedad; como ya no pueden prender ni quemar; como conocen la superioridad del liberalismo, le han puesto un mal nombre para que asuste al poder y provoque sus castigos.

En el diccionario de sinónimos de esta gente, liberalismo es igual á revolucion.

La revolucion es para ellos una *cosa*, no es una *idea*. Como los escolásticos daban cuerpo al ser, al ente, al *secundum quid* y al *á parte rey*, ellos dan cuerpo á la revolucion, y lo describen como un ser real, como una esencia de carne y hueso, que vive y bebe; que anda, que trabaja, que escribe, que perora, que se retuerce los bigotes y que dá lecciones publicas. La revolucion está en todas partes: en los periódicos, en los libros, en el teatro, en las universidades; la revolucion toma todas las formas, habla todas las lenguas, viste toda clase de trages; la revolucion, en fin, es la atmósfera que respiramos, es el medio en que vivimos, es el espacio en que nos movemos.

La palabra *revolucion*, como casi todas las que representan ideas abstractas, es susceptible de innumerables significaciones. Hasta ahora no ha sido posible comprenderlas todas en una sola definición. Virtud, por ejemplo, es la mas noble cualidad del alma, y el poder que tiene la quinina de curar las tercianas. El verbo *saber*, es común al sabio y al merengue. Se cultivan las ciencias y las lechugas. Se construye un palacio y una oracion de primera de activa. Pero, por mucho que varíe el significado de una palabra, esta variación no va hasta el extremo de admitir significados contrarios á la idea primitiva. Las excepciones particulares no alteran este principio. Porque un hombre cultiva mal las ciencias ó las lechugas, no se dirá que el adjetivo malo es inherente á la significación del nombre *cultivo*. De aquí se deduce que la palabra *revolucion* no envuelve forzosa y esencialmente en sí un sentido odioso. Ha habido revoluciones malas, como hay edificios imperfectos. Las crueldades de Robespierre, no fueron revolucion: fueron el abuso de un poder revolucionario. ¿Condenaremos el principio monárquico, juzgándolo por el uso que de él hicieron Calígula, Felipe II y Francisco José? Pero nadie negará que el mundo ha pasado por revoluciones buenas; y no solo buenas sino necesarias, imprescindibles, productos de nobles sentimientos y de inevitables circunstancias. Siempre y donde quiera que una transición repentina ha mejorado la condicion de un pueblo, el suceso que ha marcado el tránsito de lo antiguo á lo nuevo, de lo malo á lo bueno y de lo bueno á lo mejor, ese suceso se llama *revolucion*. No hay una página en la historia que no confirme este aserto.

Luego cuando los neo-católicos, los reaccionarios y los ministeriales de nuestros días, quieren asustarnos con la revolucion, como las madres asustan á los niños con el bú, no solamente faltan á la verdad, sino que hasta desconocen la significación de las palabras.

El *Diccionario* de la Academia Española consigna dos significaciones políticas á la voz que forma el asunto del presente artículo: una, absolutamente inadmisibles; otra, correcta en el fondo, aunque mazorral en la expresion.

La primera la hace sinónima de inquietud, alboroto, sedición y alteración, amalgama heterogénea de palabras, cuya inoportunidad nos sería fácil demostrar, si estuviéramos escribiendo un artículo de filología. La segunda, aparte del defecto que en ella hemos notado, nos parece castiza, propia y genuina: «mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas,» segun lo cual, la sustitucion de una religion ó de una dinastía por otra, de una monarquía por una república, ó viceversa, de la centralización oficinesca á la autonomía municipal, y la abolicion de instituciones radicadas en la vida de los pueblos, son otras tantas revoluciones.

Que el desorden, la matanza, el saqueo, la proscripción y el cadalso sean condiciones vitales, esenciales, inseparables de estas grandes peripecias, es un aserto que envuelve en sí absurdas consecuencias. Sostener este principio es calumniar á la humanidad entera, porque de él se deduciría que los hombres y las naciones no pueden mejorar su suerte, no pueden entrar en la carrera de la perfectibilidad, sin matanzas, saqueos, proscripciones y cadalsos; es contrariar las miras de la naturaleza, la cual, segun la bella expresion de Séneca, no nos inflige otros males, que los que se curan con los medios que ella misma pone á nuestro alcance (1). Ahora bien: los males que aquejan á las naciones no se curan, en el orden común de las cosas, sino por manos del poder. Cuando el poder se obstina en sus caminos erra-

dos; cuando se encastilla en su infalibilidad; cuando se burla y desafia al voto público; cuando desoye la voz de los oprimidos y se niega á las mejoras que las necesidades de las mayorías reclaman, sobre el y sobre el solo, descarga la responsabilidad de las consecuencias. Si la revolucion toma entonces el aspecto de violencia y de crueldad que los neo-católicos y compañía creen inherente á su esencia, la culpa no es de la revolucion, es de quien la provoca.

Si los Estuardos de Inglaterra no hubieran roto la *Magna Carta*, abolido las prerogativas nacionales, cerrado el Parlamento y creado la Cámara Estrellada, sus descendientes ocuparían hoy el trono que ahora engrandece y honra la reina Victoria.

Diez mil victimas sacrificadas en el patíbulo por el atroz duque de Alba, explican la rebeldía de los Países-Bajos, y su erección en provincias unidas.

En el famoso juramento del juego de pelota en Versailles, primer acto de la revolucion francesa, se concretan y toman cuerpo los recuerdos de la noche de San Bartolomé, del insolente absolutismo y de los adulterios de Luis XIV; de la revocacion del edicto de Nantes; de las dragonadas de los montes Cevennes, dictadas por la hipócrita y astuta Maintenon; del imbécil absolutismo y desenfrenados vicios de Luis XV; de la maléfica preponderancia de la nobleza y del alto clero en el reinado de su desgraciado sucesor.

Mas tarde allí mismo, las ordenanzas de Julio preparan y justifican la caída de una dinastía. Mas tarde y allí mismo, cae otra monarquía víctima de la obstinación reaccionaria de Guizot. Siempre y donde quiera que las ideas se han convertido en actos de violencia, á esos actos de violencia, han precedido demandas legítimas, quejas fundadas, merecidas recriminaciones, y cuando han ensordecido á estas elocuentes demostraciones el orgullo, la ambición, los pruritos de absolutismo, el monopolio de la autoridad y la ciega confianza en una fuerza que no porque ha resistido hasta cierto punto, presenta garantías de seguir resistiendo, entonces sucede lo que todos han previsto, lo que es preciso que suceda. El lago se convierte en torrente, los murmullos en alaridos, el sufrimiento en desesperación, las calles en barricadas.

Por donde se vé que cuando nuestros enemigos maldicen la revolucion, maldicen la obra de sus manos. El que acumula aguas corrompidas y fétidas en un estanque, tiene derecho á quejarse de las fiebres tifóideas que aquellas emanaciones producen?

Esa moda de llamar revolucion á todo lo que lleva el sello de la aspiración al adelanto y la mejora, es, pues, el último grito de despecho que lanza un enemigo postro; es el triste recurso de una causa perdida, es un tenue alambre con el que se quiere enfrenar las aguas del Niágara.

Y no es difícil llegar á descubrir la causa secreta de estos extravíos.

No es dado á todos los hombres mirar con indiferencia la proximidad de la tormenta que ha de arrebatarlos, el desmoronamiento del pedestal que los sostiene; el agotamiento del manantial de donde han salido los tesoros, el poderío, el engrandecimiento que, por espacio de siglos enteros han sido su propiedad exclusiva. *Quieta non movere* es la divisa de estos afortunados huéspedes de las bodas de Camacho; y hé aquí por qué gritan *¡revolucion!* cuando la razón pública los señala, cuando se les arranca la máscara que los desfigura, cuando debajo de esa epidermis de santurronería, de amor al orden, de adhesión á las cosas santas, el escarpelo de la opinion pública revela el cáncer que los corroe.

En su diccionario, abogar por las mayorías contra la opresion y la intolerancia; querer popularizar la administración de la justicia; reclamar todas las libertades, la de creencia, la de enseñanza, la de imprenta, la de tráfico; sustituir á la superstición y al fetichismo, la pura y santa doctrina evangélica y las prácticas de la Iglesia primitiva; declamar contra la impía alianza del misticismo y la política; preferir Garibaldi á Napoleon, Napoleon á Felipe II, Gioberti á Merode, Nuñez Arenas al *Pensamiento Español*, Pelletan á Donoso y Hegel á Villalpando, —todo esto es revolucion.

Lo que ellos quisieran es que la verdadera revolucion asomara la cabeza por cualquier punto del horizonte, para maldecirla en sus anatomías y aniquilarla en sus patibulos.

Pero no lo conseguirán.

El liberalismo de nuestros días no es esa bacante furiosa que en otros días se complacía en sangre y destrucción. Tiene en sus manos un arma infinitamente mas eficaz, mas irresistible, mas mortífera que el motín, la proscripción y la guillotina. Esta en posesion de la palabra, y con la palabra destruirá lo antiguo, y en sus ruinas edificará lo nuevo.

No necesitamos que nos alumbren las llamas de un volcan, seguros de que el alba sonreirá mañana en nuestros horizontes.

JACINTO BELTRAN.

DE LA NOVELA.

ARTÍCULO V.

Es un acontecimiento de tal magnitud la revolucion de Francia en 1789, la cual ha venido á ser, como debía suceder atendiendo á su índole particular y nueva, la revolucion de Europa, que ningun otro de tiempos antiguos ó modernos pueda entrar con él en cotejo, como no sea el nacimiento del cristianismo, aun sin tomar en cuenta su origen divino, y sus efectos en la salvación del linaje humano, sino solo la parte principal que ha tenido y conserva todavía en la formación de la presente sociedad europea. Pero del influjo y consecuencias en las cosas del Estado de tan importante revolucion no se debe ni

quiere tratar en estos artículos; en los cuales, sin embargo, no está de mas hablar alguna palabra sobre materia de tal gravedad, porque en los sucesos que conmovieron y ensangrentaron el mundo con guerras intestinas y extranjeras, y mudanzas violentas y radicales en leyes y costumbres, recibió fortísimo impulso el entendimiento humano. No fué, con todo, sentido inmediatamente tan fuerte impulso en la region literaria. Los prohombres de la revolucion francesa veneraban los modelos en personas y cosas de la clásica antigüedad, entendiéndolos muy mal con frecuencia, y mientras los repúblicos demócratas, odiando con furor ciego á la aristocracia, ensalzaban y tomaban los nombres de aristócratas romanos como Bruto y Catón, figurándoselos de republicanos demócratas de la misma doctrina y especie que sus admiradores, y mientras el pintor David hacia del asqueroso casi enano Marat una figura griega, los autores de dramas ó historias inventadas se atenían á reproducir copias de las figuras y manera antiguas. Esto no obstante, la conmoción habia sido sobrado fuerte para dejar las cosas en su anterior estado, y, como habian llegado sus efectos á penetrar muy en lo hondo, cuando apenas se veía alteración en la superficie, en los profundos senos de la region intelectual existía lo que, asomando primero tímidamente, estaba destinado á ser notabilísima mudanza. A la irreligion por breve plazo triunfante á punto de no consentir la manifestación del pensamiento religioso, sucedió este, dando muestras de sí, renovado con alguna alteración, y en su nueva existencia altivo; al culto ó al mal hecho remedo de la clásica antigüedad, la alabanza, y no muy acertada imitación de la edad media. La imaginación, contenida por la necesidad de ajustar los conceptos á moldes estrechos, y por el excesivo uso de ellos hecho bastante estropeados, corrió por nuevo campo, si á veces desatinada, en muchas ocasiones con atrevimiento digno de aprobación y aplauso, llegando á aciertos que con el método antiguo eran ya imposibles.

Dos fueron los autores que inauguraron la era novela; diferentes en sexo, y en opiniones políticas en cierto grado hasta contrarios; parecidos, empero, sino iguales, en muchos puntos; casi amigos, á pesar de la guerra que habia entre las dos parcialidades por ellos abrazadas; enemigos ambos de la grosera irreligion, aunque desconformes en fé, y en alguna manera co-fundadores de una literatura si no del todo en la teórica, hasta un grado considerable en la práctica, con ser muy desemejantes así como la materia la forma de sus respectivas obras. Escaso conocimiento de la literatura moderna ha de tener quien no conozca que acaba de hablarse aquí del vizconde de Chateaubriand, y de la baronesa de Staël, y, como el uno y la otra han sido autores de novelas ó cuentos, de él que dió vida á *Atala* y *Renato*, y de la que produjo á *Delfina* y *Corina*.

El breve cuento que tiene por título *Atala* ha sido muy celebrado y mereció serlo. No se retracta al expresarse así el escritor de estos renglones de lo que en otra parte del mismo presente trabajo deja dicho en punto á declarar superior la novela *Pablo y Virginia*, de Saint Pierre á la de Chateaubriand, con la que algunos la han comparado. La sencillez y naturalidad de la obrilla antigua merecen en verdad, segun entiendo quien esto escribe, la preferencia sobre el brillo acaso excesivo de la mas moderna, pero puede haber, como hay, gran mérito en una producción á que otra de valor todavia superior es preferida. En *Atala* los caracteres tienen novedad, aunque su ideal se aparte de lo natural; las descripciones son bellas con un colorido fuerte sino suave, y los afectos arrebatados estan bien expresados, aunque haya quien esté mas que por lo arrebatado por lo tierno. La descripción del bosque y de la tormenta durante la cual, por no ceder *Atala*, a una pasión sensual en que ve un delito, comete el de envenenarse, es bella ciertamente, y en su genero á nada inferior, pero no igual á la en otro lugar de este trabajo citada en que la hermosura de la noche consuena con la de las almas de los dos inocentes enamorados.

Renato grangeó asimismo grande celebridad á su autor á quien muchos dieron durante largo plazo por nombre el del héroe imaginado de su cuento (1). En él la figura principal y casi la única es la muy bien pintada de un personaje triste, reflexivo y cansado del mundo; figura despues á menudo copiada, variandola mas ó menos. Da realce á las novelas de Chateaubriand su estilo poético, algo singular cuando apareció como novedad, no hinchado como lo ha sido el de sus imitadores, con algunas pretensiones de clásico, aunque citado por romantico luego que empezó á usarse la division de las dos escuelas del romanticismo y del clásico, y muy distante del de Pascal ó Bossuet, cuya fé religiosa habia abrazado con fervor, si no otra cosa, aparente, y trataba de poner en privanza el novel cristiano. Mas alto renombre adquirió todavia al mismo escritor su poema en prosa *Los mártires*, pero sin entrar ahora aquí en la disputa sobre si son verdaderos poemas obras compuestas en prosa (2), baste decir que no se habla en estos artículos de la obra de Chateaubriand, como no se ha hablado, y

(1) El crítico Sainte Beuve, empujado en otro tiempo en llevar la alabanza de Chateaubriand á loco extremo, y hoy dedicado á rebajarle el mérito, casi siempre en sus juicios críticos contenidos en la obra intitulada *Recuerdos y Retratos, Souvenirs et Portraits*, llama *Renato* al famoso vizconde.

(2) Con no tratar en estos artículos quien los escribe de las obras que se titulan poemas en prosa falla al parecer en favor de la pretension de tales obras á ser de verdadera poesía. Sin embargo, no es tan decisiva su sentencia, pues si el espíritu poético puro anima á veces los escritos en prosa y en ellos resplandece, y, por el opuesto lado, hay composiciones en verso en que poquísimo ó nada se ve de poesía, no deja de ser requisito muy indispensable el metro para que haya en un escrito poesía verdadera ó poesía completa. Los poemas en prosa no son, pues, novelas, pero con poesías de una clase peculiar que bien podría ser dicha bastarda, si en esta calificación no fuese implicado algo de injurias. Las figuras de los poemas en prosa son como de otras y mayores proporciones que las de las novelas, el tono de la narración mas subido y no tan flexible. Si en ellas algo y mucho es natural, es natural en otro punto y de clase diferente.

(1) *Sambillibus et prolamur malis: ipsaque nos in rectum natura genitos, et emendari volumus, jucat.* Séneca, *Epist.*

por la razón misma causa de tal silencio, ni del pobre *Belisario*, de Marmontel, ni del mismo *Telémaco*, de Fénelon, donde hay tanto que alabar, cuando no en otra cosa, en punto a estilo.

Si como escritora en general Madama de Stael solo puede pretender igualarse con Chateaubriand (pretensión que el autor de este trabajo le concede sin dificultad alguna) como novelista, en sentir del mismo pobre juez, sin duda le excede. Pero esta sentencia va fundada en los méritos de *Corina* ó *la Italia*, y no en los de *Delfina* que la antecedió, aunque *Delfina* misma, sin ser una novela de valor muy subido, es producción que descubre en su autora nada comun talento á la par con cierta rareza en la concepción de los caracteres que presenta á los lectores. No deja de haberla en *Corina*, señaladamente en la de la persona heroína de la historia, en la cual se vé claro el intento de la autora de representarse á sí misma, no ciertamente á punto de dar por suyas las muchas y preciosas prendas que en la imaginada poetisa italiana supone, (pues no llega á tanto su vanidad con ser grandísima, si bien compensada por sus numerosas y altísimas dotes) sino en cuanto á pintar en su creación los movimientos del alma, los pensamientos levantados y los tiernos y vivos afectos de la creadora; todo ello en verdad un tanto sacado de quicio. Forman bello contraste con carácter tan apasionado, y cuyas pasiones dan tan clara muestra de sí, los de Oswald, ó lord Nevil y de Lucia, en quienes la pasión, vivísima asimismo, particularmente en el primero, está comprimida de continuo y batallando con ideas de deber, á las cuales á veces, y en puntos los mas importantes, cede y se sujeta. Trata la autora de personificar en tales figuras las generales de dos pueblos, uno de otro muy diferentes, de lo cual deduce ó lleva á deducir muchas consideraciones filosóficas, las mas de ellas acertadas, sobre los puntos en leyes, literatura y costumbres en que tanto se diferencian de los italianos los ingleses. Hay además en *Corina* méritos de otra clase, pues junta con ser una historia inventada, la calidad de un libro de viajes lleno de observaciones críticas, de suma agudeza, si no todas de completo acierto, sobre las artes, las letras y la vida intelectual y social de los pueblos (1) en que pasan los sucesos imaginados, y muy particularmente de Italia. Tanto valor, y de distintos géneros, han merecido á la *Corina* un concepto que aun conserva, y que nunca alcanzó ni tiene la *Delfina*, si algo aplaudida, mas que celebrada, censurada.

Imperaba aun Napoleon cuando vieron la luz las obras de que acaba ahora aquí de hablarse, salidas todas ellas de personas desafectas al gran monarca, y varon esclarecido, cuya pretension arrogante era dominar hasta los entendimientos y amoldarlos á punto de hacerles expresar las ideas del señor del mundo, por lo cual su literatura de oficio, si algun aplauso dió á Chateaubriand, y también, aunque con mas tibieza y restricciones, á Madama de Stael; no aprobó ni abrazó las doctrinas, y no imitó la manera ni del primero ni de la segunda. Mantúvose, pues, la novela francesa en su helada medianía. Algunas obras de la condesa de Genlis, que ya antes de la revolución habia adquirido un renombre hoy, sino perdido, poco menos, eran quizá lo mejor de aquella época en el género conocido y ordinario, y la *Carolina de Lichfield*, de madama de Montholieu, puede disputarles la palma.

Entretanto, Inglaterra, por muchos años en apartamiento del continente, habia creado una literatura en cierto modo nueva. Una turba de buenos poetas iba enriqueciendo su tesoro literario, que en este ramo era ya considerable, pero cuyos aumentos fueron de clases y formas aun allí no conocidas. Uno de ellos, no el mejor, aunque de los buenos, cuyo empeño era reproducir la edad media en estilo parecido al de las antiguas *baladas* de su patria, (que vienen á ser, con alguna diferencia, lo que nuestros romances) comenzó entonces á señalarse como novelista, pero sin poner su nombre al frente de sus historias en prosa. La primera de las á que se está aquí haciendo referencia tenia por título *Waverley*, la cual agradó tanto que quien la dió á luz siguió por no breve tiempo publicando otras sin nombrarse mas que como el autor de la primera, pero el velo con que se cubria era transparente á punto de que la vista de todos le penetraba; de suerte que la serie de aquellas producciones á cual mas aplaudidas era atribuida generalmente, y en alta voz, al padre que despues hubo de reconocerlas, á Walter Scott, pasado á ser sir Walter Scott, elevacion que debió á su talento manifestado en sus escritos.

Las novelas del autor de *Waverley* fueron por no breve plazo, si no enteramente la admiracion de Europa, objeto de la afición general de toda clase de lectores, traducidas en todas las lenguas, y por muchos, y generalmente con escaso acierto imitadas. Extremos tales en la aprobacion, si no han llegado á tener, segun sucede así en lo intelectual como en lo material, un movimiento contrario igual en su alcance y fuerza al primero, y semejante á la oscilacion de la péndula, ó al rebote de los cuerpos elásticos, han cesado hasta llegar á ser lo que fué ardor, si ya no frialdad, tibieza. Pero, si hubo yerro en el exceso de aplaudir, quizá, segun entiende quien esto escribe, no le hay menor en la como indiferencia presente. Porque las novelas de sir Walter Scott tienen méritos altísimos y diversos, que, sin duda, andando el tiempo, y pasados los

(1) Una cosa muy singular ocurrió en este punto. Queriendo madama de Stael hacer un contraste de la vida de las mujeres italianas con la de las inglesas, describe en su *Corina* una reunion de señoras en un pueblo de campo de Inglaterra, y lo hace con tal acierto, que inglesas de varios lugares parecidos al supuesto en la novela, se figuraron que el suyo y sus personas eran las tan fielmente retratadas. Sin embargo, la autora de *Corina* nunca habia estado en Inglaterra hasta entonces, y aun tardó en ir allí algunos años. Con solo considerar lo que son los ingleses vistos fuera de su patria adivinó tan ingeniosa cabeza lo que eran en su vida casera, cuando tantos viajeros vuelven de ver un pais y un pueblo sin haber llegado á entenderle, lo cual sucede muy particularmente con los que ven la tierra y costumbres británicas.

No obstante este elogio, bien está decir que sacó de quicio la ilustre novelista su descripción, pues en la Gran Bretaña abundan las literatas y escritoras ciertamente mas que en Italia.

caprichos de la moda siempre pronta á condenar lo de ayer aunque sea para restablecer en el favor general no lo nuevamente inventado sino lo mas antiguo, les han de asegurar un puesto de los mas distinguidos en la estimacion de las edades venideras. Son, en verdad, ricas en caracteres, así de los que son perfectos retratos de pueblos y clases, como de los que tienen su origen en la mente de su creador, y resultan, sobre ser nuevos, conformes á la naturaleza humana, y no lo son menos en descripciones de la naturaleza inanimada, algo largas á veces, pero nunca del todo prolizas, donde objetos vivos y en movimiento corporal ó mental acompañan y dan realce á los que no pasan de ser pura materia. Pintó el novelista escocés á sus compatriotas, por cierto con alguna parcialidad favorable, pero poniendo en relieve todo cuanto en ellos es singular, sin excluir sus faltas y rarezas. Debe Escocia á tan insigne hijo haber venido á ser de muchos conocida, celebrada y visitada, como buscando la realidad de un ideal generalmente grato, y cuya imagen persevera en las cabezas que con entusiasmo la acogieron. Si, al ponernos á la vista cuadros de la historia antigua con las figuras á ellos correspondientes, vé el autor, y pinta algunas cosas y personas á la moderna, no alcanzando el conocimiento de lo pasado á estorbar que la fantasia produzca con arreglo á lo presente, todavía, aun en punto á representar ciertos personajes de la historia, excede con mucho el ilustre escocés á quienes en la carrera por él emprendida le precedieron ó le han seguido. Si en *Ivanhoe*, á pesar de sus bellezas, las figuras son mas ideales que históricas, aunque en Ricardo y en Juan hay no poca semejanza con lo que los historiadores de ellos cuentan y lo que el estudio de los tiempos con sus usos y costumbres lleva á descubrir, en compensacion del defecto aquí no disimulado, hay en los caracteres en parte creados perfecciones sumas entre las cuales reuce la de que tienen vida. Isabel de Inglaterra, en *Kenilworth*, Maria Estuardo en *El Abad*, Luis XI de Francia en *Quintín Durward*, tienen mucho de verdaderos retratos. Pero en lo que mas se señala Walter Scott, hasta acercarse á Shakspeare, el primero de todos los escritores en este punto, es en su creación de los caracteres de mujeres. *La Judia Rebeca*, *Diana Vernon* y *Juana* ó *Jennie* (1) *Deans*, con algunas mas son figuras concebidas con igual delicadeza que verdad, y de tan diferente naturaleza, que indican en la mente del que les dió ser igual fecundidad que fuerza de inventiva. Pasando de los objetos animados á los inanimados, la descripción de la marea crecida que invade una cala, y pone en gravísimo peligro á quienes por su ribera están pasando, hecha en el *Anticuuario*, es de lo mas magistral que puede verse en obra alguna. No lo es poco la del asalto dado al castillo de *Front de Beuf*, en *Ivanhoe*, con la novedad de estar pintada la escena como vista desde la ventana de la fortaleza cercada y despues expugnada. Verdad es que con tantas luces van juntas algunas sombras; achaque de las cosas del linage humano del cual no están libres ingenios (pues los hay), superiores al del afamado novelista, quien muchas veces es prolijo y aun cansado, si chistoso en no pocas ocasiones en otras apareciendo con pretensiones de serlo y no lográndolo, y, á pesar de sus conocimientos de anticuario, merecedor de ser tachado en esta parte de graves yerros. Con la publicacion y buena fama de las de Walter Scott adquirió la novela llamada histórica increíble privanza de que hasta entonces lo conocido con tal calificación no habia disfrutado. Cierta es que la historia estaba horrorosamente desfigurada en todas las producciones cuyo argumento era de tiempos antiguos, y cuyas figuras, no de pura invencion, habian representado mas ó menos notables papeles en el gran teatro del mundo. Mal podía *La Matilde de Miss Lee*, aunque tuviese la no merecida honra de ser traducida al francés, y de este idioma al castellano, dar una fiel idea de las personas ó las cosas de Inglaterra, cuando reinaba allí Isabel y subía Maria Estuardo al cadalso. Ni aun *La Señorita de la Valiere*, de la condesa de Genlis era digna de ser considerada como pintura parecida de la corte de Luis XIV el Grande, á pesar de que la autora insertase en ella como pronunciadas en palacio por Bossuet, trozos de la oracion fúnebre de Enriqueta de Inglaterra, con que este orador elocuentísimo desde el púlpito embelesó y aterró á su auditorio, y sigue, aun leida su obra al cabo de largos años, admirando y conmoviendo á lectores de sucesivas generaciones. Walter Scott, como ya aquí mismo queda expresado, no llegó á una perfeccion imposible de alcanzar en punto á representar lo pasado en tiempos algo remotos tal cual fué, pero se acercó á ello, rotándosele el conato de lograr su intento con el maridaje de la erudicion que recoge y usa datos, y del ingenio que crea. El extraordinario buen éxito del insigne escocés tentó á numerosos autores á probar las fuerzas en el género por él tan ilustrado, y muchos, al intentar seguirle, copiaron é igualaron al erudito pero sin acertar con lo que constituia el mérito del novelista, que era la creación de personas conformes á lo que llama el lenguaje de la critica moderna «la verdad humana.» Algunos de estos imitadores consiguieron ser leidos por corto plazo con mediana aprobacion, pero el favor que el público les dispensó duró poco, y uno de ellos llamado Horacio Smith, célebre por otras obrillas ligeras parto de su ingenio, si descoló un tanto entre sus colegas, pronto cayó con ellos en profundísimo olvido. Esto en

(1) Mucho y con razón era aplaudido el arte con que en la aquí citada *Carolina de Lichfield*, un hombre ya no joven, desfigurado horrorosamente en el rostro, ojo y con el cuerpo encorvado, pasa de ser objeto de horror á una joven á serlo de afectos de tierno amor, participando los lectores de los movimientos del alma de la heroína. Pero el conde de Walstein de Madama de Montholieu, es un caballero, de modales cultísimos, de gran talento, instruido, y cuyas generosas acciones y altos pensamientos excitan admiracion. Al revés la pobre *Jennie Deans* es fea, corta de luces, con poquísima lectura y de lo inferior de la clase media. Esto no obstante, empuña nuestros afectos y los mueve como podría la persona de mas brillo. La bondad es su dote, y lleva á hacerla á modo de una heroína. Gran triunfo moral y literario alcanzó el autor al crearla.

cuanto á los ingleses, pero los de otras naciones también se dedicaron á la composicion de novelas históricas, sin lograr sobresalir, salvo Victor Hugo, en su *Nuestra Señora de Paris*, y mas que él, en sus *Novios*, el italiano Manzoni.

Uno, sin embargo, inglés por la lengua en que escribía, pero de otra patria ya separada de la que lo habia sido de sus abuelos, consiguió remontarse á mas que mediana, si bien no muy elevada, altura, captándose el favor de un crecido número de lectores, y mereciendo un juicio favorable en cierto grado de los criticos, juntamente con la honra de ser traducidas sus obras en varias lenguas, con aceptacion de los pueblos á que pasaban. Fue el autor, á quien estos renglones se refieren, el anglo-americano Fennimore Cooper.

Valiéndonos de la manoseada, pero no impropia comparacion de la pintura con las producciones del entendimiento, bien puede ó debe afirmarse que es Cooper, en punto á su modelo conocido, lo que á los grandes maestros del arte pictórico son sus discipulos aventajados. Pero Cooper toma de Walter Scott la manera ó la forma mucho mas que la clase de los argumentos de sus novelas, pocas de ellas, si acaso alguna, rigurosamente histórica, ó diga-se en que son de los anales del mundo los personajes ó los principales lances. El gran valor de las creaciones de Cooper consiste en sus indios salvajes, aunque mucho hay que celebrar en su carácter del *Espia*, en la novela que lleva este titulo, y harlo mas todavía en la del personaje que figura en cuatro obras consecutivas con el nombre ya de *Medias de cuero*, ya de *El Armador de trampas* (1). Dicen muchos que en los celebrados indios del escritor anglo-americano falta la perfecta semejanza con los salvajes verdaderos; pero, aun suponiendo la tacha fundada, todavía el motivo de la alabanza subsiste, porque si figuras tan animadas carecen del mérito de fieles retratos, injusticia enorme seria negarles la calificación de excelentes pinturas. Vale mucho la invencion que ha dado entrada y fé de vida en el mundo ideado á unos entes, y esto sucede con los de Cooper, cuya existencia es ya tan notoria, que abundan quienes intentando producir criaturas iguales los remedan (2). Excusado parece decir que apenas hay obra de algun valor en semejantes imitaciones.

Otras figuras ha creado Cooper tambien dignas de ser celebradas, y son las de sus marinos. Acaso la mudanza de los tiempos da á los del novelista moderno un mérito que no descubre quien esto escribe en los de Smollet. Pero escritores posteriores han cultivado el mismo ramo de historias inventadas con inferior acierto, por mas que en el capitán Marryat de la Marina Real inglesa, y en algun otro compañero suyo, así como en el ponderado Eugenio Sue, y tal cual francés, hallen varios criticos algo que alabar, y no siempre con un exceso de benignidad digno del nombre de injusticia.

Pero la novela histórica, si gozó durante algunos años de universal preferencia, no gozó de ella con exclusion de todas las que tratan de otros argumentos como son sucesos supuestos de los dias y pueblos en que vivimos. Al contrario, vagando de una en otra clase de materias, y no bastando una sola especie de terrenos á la crecida turba de cultivadores, ni á la osadia de los ingenios dedicados á tales producciones, los limites de este ó esotro campo, ha habido y hay novelas de todo y para todo, intentando quienes las escribieron, ya enseñar alguna ciencia (3), vulgarizándola, á veces con acierto, ya dar reglas para el orden, y planta de la sociedad, trocando por otra mejor la existente; empresa acometida, si en bastantes ocasiones con buen suceso en cuanto á recibir aplauso, por lo tocante al efecto por ellas producido, casi siempre con infeliz fortuna.

En el continuo y numeroso producir de las obras de que este artículo trata llevan la palma en el número, si de palma es digna la cantidad y no solo la calidad, seguramente los ingleses, pues, grande como es el de lo que dan de sí las afanadas prensas de Paris, todavía es mayor é increíble el de lo que sale de las de Londres. Buscar linaje alguno de mérito en lo general de composiciones tales sería desatino. Pero hay entre ellas algunas merecedoras de atencion, y otras lo son de recomendacion, no estando de mas, por otro lado, que se hable en su total de ciertos géneros sin detenerse en las obras de escaso valor en él incluidas.

Privó en Inglaterra, al ir adelantando y estar próximo á concluir el primer tercio del siglo presente, una clase de novelas que los ingleses llamaban de *moda* ó del *mundo de moda fashionable* ó *of the world of fashion*. Menester será para comprender la indole de semejantes composiciones, entender á los ingleses; frívolos por demás, así como preocupados en algunos puntos, aunque es su frivolidad muy diversa de la atribuida á los franceses en muchos casos, pero no siempre, con justicia. El pueblo británico dividido en castas á modo de capas de tierra, si no por las leyes, por la opinion y las costumbres, y nada deseoso de la igualdad, respeta á la par y envi-

(1) No se acierta con una palabra que traduzca bien la inglesa *Trapper*. Los traductores franceses han puesto *Trappeur*; así podríamos decir en castellano *Trampero*, pero ha faltado valor á quien esto escribe para decirlo, y solo le tiene para insinuar que así podría decirse.

(2) Risa da encontrar en muchas novelas de quien no ha visto en su vida un indio, figuras que quieren serlo de estos. Con hablar de sí y de otro en tercera persona, y decir *la cara pálida*, ó mi hermano ó mi padre quiere esto ó eso, ya creen muchos pobres autores haber igualado á Cooper, y retratado bien á los salvajes. Lo mejor es que confunden á los indios todos de las vastas Américas con los del Norte, á los cuales se parecen muy poco.

(3) Hasta una ciencia, aunque útil por demás tan poco entretenida, como es la Economía política, ha dado margen á novelas cuya autora (porque lo ha sido una mujer) trata por medio de ellas de enseñarla. La inglesa Miss Martineau ha publicado una coleccioncita de breves historias ó cuentos en que por medio de la fábula van examinadas y resueltas varias cuestiones y doctrinas económicas. Si no son semejantes cuentecitos excelentes novelas, lo cual era difícil fuesen, no carecen completamente de mérito, incluso el de servir bastante bien al fin que se proponia quien los compuso.

dia á las clases mas altas de la sociedad, y como de ellas sabe algo, porque allí todo lo cuentan los periódicos, aspira á saber mas, y ansia tener puntual noticia de sus modos y hechos. Para satisfacer tan raro capricho fueron compuestas novelas, y no de muy cortas dimensiones, donde era comun pintar tertulias, saraos y banquetes de las gentes de superior gerarquía; duques, marqueses, condes y barones, mezclados con lo mas alto de la clase de gentry ó caballeros (1). Figurábase cierta especie de lectores que asistía á la alta y grata sociedad donde el autor la presentaba, y, leyendo, veía, oía, y luego, segun consentian su esfera y sus recursos, copiaba á su modo lo que habia sabido y admirado. Escribian semejantes cuentos, ó hombres que apenas sabian lo que pretendian describir, caso en el cual tropezaban con frecuencia y daban grandes caídas, ó gentes de inferior gerarquía admitidas por varias razones á alternar con sus superiores, donde hacian el papel de admiradores reverentes, pagando despues con desden á sus inferiores los sinsabores de su inferioridad respecto de los mas elevados, y portándose en su orgullo á modo de iniciados en sagrados misterios que logran un permiso, por ellos usado con vanidad, de explicarlos al profano vulgo (2). Asimismo algunos (3) personajes de alta gerarquía probaban la pluma en trabajos de la misma clase, y estos zaherian á los otros, culpándolos de que llevaban al exceso el melindre aristocrático, porque en ellos era forzado; propia falta de muchos imitadores que estrenan las malas y buenas calidades de sus modelos. En todo ello aparece una especie de obras ajenas de todo principio estético, y cuyo objeto único se ve que es satisfacer y dar pábulo á la curiosidad y fátuas vanidades.

Abundaban tambien entre los novelistas ingleses los que escribian para la clase media (4) proponiéndose un fin moral á la par que alcanzar un triunfo literario, escogiendo sus personajes por lo comun en la clase á que pertenecía el autor, y pintando personas parecidas á las que existen real y verdaderamente. De estas obras algunas eran agradables, y el conjunto de las mejores debe ser calificado de una decente medianía, con pesadeces, que en los franceses rara vez se ven, pero, tambien, por otra parte, libres de muchos de los defectos que afean lo ordinario de las novelas de nuestros vecinos.

Por último, la novela satírica tambien cuenta bastantes y de ellos algunos muy notables ejemplos en la Inglaterra contemporánea. Entre todas se señalan las de Dickens, que, por la singularidad de su estilo tanto cuanto por otras dotes, se ha remontado á alta fama dilatada por mas de un pueblo, y grangeado muy extendidas aprobaciones. Procura asimismo Dickens inculcar doctrinas desfavorables al estado de la sociedad presente, con particularidad en punto á leyes, como demócrata que es, aunque templado, pero no llega en este punto al extremo á que han llegado algunos franceses, si bien no dejan sus burlas de producir pésimo efecto, descontentando á quienes le leen con ponerles delante la mala suerte de una parte muy considerable de los hombres, y ponderando el mal sin indicar el remedio. Tiene además este mismo autor, considerado ya no por razones políticas, sino por principios literarios, graves defectos; prolijidad, recargar demasiado sus pinturas hasta hacerlas grotescas, y frasear por demás enmarañado, todo ello bastante á poner en duda si del todo merece el alto buen concepto de que es dueño, ó mejor será decir el que ha tenido, y de que va decayendo un tanto.

Mal pueden incluirse en una especie determinada de novelas, segun van aquí clasificadas, las de sir Eduardo Lytton Bulwer (5), persona de superior entendimiento que en mas de una materia ha probado su pluma, sin salir una sola vez completamente desairado, ni aun de sus mas atrevidos empeños; republico de nota, y cuyo renombre empezó por el que justamente alcanzó como novelista. Su *Peham* en parte es novela de moda, y en parte es satírica, teniendo el mérito de pintar con extra-

ordinario acierto al caballero inglés de la mas alta sociedad, con sus faltas de vanidad, extremado amor de si mismo, y ligereza en medio de su entono ó de lo grave de su orgullo. Otros caracteres han aparecido en las varias sucesivas historias del mismo autor, ninguno de ellos con gran novedad, ni con título á pasar por creaciones, pero en todos los cuales reluce superior ingenio. La obra *Zanoni* que entra en la region de lo maravilloso ó sobrenatural tiene el valor posible en semejantes producciones. De todas las de Bulwer resulta ser el autor, no un novelista de primer orden, á pesar de haber sido tenido en tal concepto; pero, si, un grande ingenio y notabilísimo escritor, ya se atiende á la valentía de sus pensamientos, ya á su manera de expresar lo que concibe.

Si á tal punto ha llegado la fecundidad de la region literaria inglesa en punto á producir novelas, la de Francia, sin igualarla, es con todo muy considerable. Han nacido en el pueblo nuestro vecino reputaciones que de súbito han cobrado proporciones enormes; pero viéndose en muchos casos ser abultado y desproporcionado á la verdadera grandeza del objeto la aparente, sucediendo á algunas obras lo que á las imágenes de la fantasmagoría, que crecen y como que se vienen sobre el espectador para decrecer inmediatamente hasta borrarse.

De estas famas en no corto grado efímeras, (aunque en las vueltas y revueltas de las cosas y variaciones del gusto y de los juicios vayan hoytomandootra vez cuerpo, si bien no el antiguo), son las obras del novelista Balzac, quien, habiendo concebido de su propio valor la mas alta idea imaginable, intimó al mundo que le admirase, y logró por algun tiempo de la docilidad humana obediencia á su intimación ó precepto. No porque faltase mérito á las obrillas del arrogante y aplaudido escritor, pues le tenian; pero fuera de toda proporcion con el aplauso de que fué objeto, y solo tal que merece el menos elevado concepto á que ha venido en la hora presente. Acertó á pintar bien algunos caracteres, no en pocas y valientes pinceladas, sino prolijamente, entreteniéndose en los accesorios tanto cuanto en lo principal de sus figuras. El avaro padre de Eugenia Grandet, el débil y estafalario viejo Goriot (1), con algun otro personaje, y mas que sus figuras de hombres, las de mujeres, están bien descritas en sus obras. El capricho llegó á suponer que su perpetua pretension de analizar le habia facilitado penetrar los mas ocultos arcanos, y los mas sutiles pensamientos de las almas femeniles. El, entre tanto, creyó que habia acertado á crear personajes de los que alcanzan una existencia imaginada igual á la real y verdadera, y con sacar á plaza en mas de una de sus historias á las personas de las familias de Rastignac y de Nucingen, y al presidiario Vantrín, se creyó seguro de haber enriquecido el mundo ideal con criaturas tales como D. Quijote y su escudero. Su estilo, en que mezclaba voces del francés antiguo con otras nuevas, y metáforas antes no usadas, y en que unia sustantivos con adjetivos no acostumbrados á estar juntos, y daba á nombres y verbos acepciones diferentes de las usuales, si fué vituperado por algunos, á otros pareció innovacion digna de elogio. La lista de las novelas de Balzac es larga, y en ella aun sus admiradores solo hallan pocas obras que se atrevan á tasar en precio muy subido.

Balzac fundó escuela, de la cual puede calificarse de discipulo aventajado á Carlos de Bernard, si no igual en fuerza, superior en correccion y gusto al que muchos consideran, y particularmente en el presente trabajo está considerado, su modelo.

Al mismo tiempo, ó poco antes que la fama de Balzac empezase y creciese, la adquirian con menos ruido y no tan dilatada, pero fundada en mejores títulos, y en el pobre sentir de quien esto escribe, mas duradera, otros ingenios. No fué corta la que tuvo una produccion de Benjamin Constant, célebre y admirado en dias poco remotos del presente como publicista, venido muy luego á decaer considerablemente en el concepto universal, y hoy en camino de recobrar si no el todo, gran parte de su reputacion primera, con títulos cuya justicia, bien examinados, apenas es contestable, y que solo caprichos y mudanzas de la moda, y acaso una consideracion de las grandes flaquezas del escritor, como hombre público y privado, explican que se le haya negado, aun cuando no lo justifiquen. Pero el *Adolfo*, de Benjamin Constant, si es un excelente análisis de un carácter y de una pasion, á la cual dá la indole del amante formas y accidentes no comunes, carece de verdadero nudo, y se reduce á ser representacion de una sola figura. Que en su obra se puso á si propio el autor, fué opinion general, cuadrando sus pensamientos y afectos segun los daban á conocer los hechos y dichos de su vida con los que en el supuesto *Adolfo* se veían, y esto, con el mérito indudable de la misma produccion, y con el alto valor del autor en calidad de político teórico y práctico, y de personaje de cuenta en la sociedad, de crítico sagaz en literatura, y de escritor eminente sobre diversas materias, contribuyó á dar al producto de su ingenio la notoriedad acompañada de alabanza que al productor eran debidas.

No fueron estas circunstancias las que dieron renombre á otro novelista, el cual debió á su grande ingenio y á los partos de su pluma la elevacion merecida en que hoy se vé colocado; el autor y senador del imperio francés, Próspero Merimée. Comenzó á ser conocido, y desde luego apreciado en mucho este escritor en quien revive la buena, sencilla y sóbria prosa francesa del siglo XVIII, ó la de Voltaire, si ya no la magestuosa del siglo XVII, ó sea la de Pascal y Bossuet, por unas composicioncillas á que dió el título de comedias, figurando ser traducciones de piezas de una célebre comediante española, llamada

Clara Gazul (1), eminente en su profesion, y juntamente literata; comedias no propias para ser representadas, por lo cual eran cuentecitos en dialogo, y donde relucian dotes de ingenio nada comunes. Mantuvo, ó diciéndolo con propiedad, acrecentó mucho Merimée el concepto que desde luego habia alcanzado, en una serie de historietas ligeras, breves todas ellas, (porque es hombre que se ciñe y recoge en vez de extenderse), pero bastantes á darle un lugar de los primeros entre los novelistas. Su *Vaso etrusco*, su *Doble equivocacion*, su *Crónica de los dias de Carlos IX*, y su trabajo semi-histórico sobre *La Jacquerie*, ó digamos la guerra de los villanos ó campesinos contra los nobles franceses en la edad media, son cuadros dignos del mas alto elogio; su cuentecillo titulado *Cármén*, tiene sobre otros méritos, el de ser acertadísima pintura de la clase baja y corrompida de nuestra España, y su *Colomba* sobre pintar con mas ó menos acierto á los corsos, contraponiéndoles dos figuras de ingleses, de hombre una y otra de muger, hechas con perfeccion estremada es merecedora de elogio por la viveza en la narracion de los lances, y en la expresion de los afectos, habiendo logrado, y con justicia, que haya dicho de ella el crítico Sainte Beuve, que la heroína, con sus proyectos de venganza y sus modos de llevarlos á efecto, es la verdadera Electra de nuestros tiempos, mas que la que en versiones de dramas griegos, ó en las tragedias de Crebillon, Voltaire y Alfieri, aparece la afamada hermana de Orestes. No puede por meras conjeturas, aun cuando sean hechas con fundamento, decirse si la fuerza del grande ingenio del autor á quien se está haciendo ahora aqui referencia, es de las bastantes á sostener el vuelo por largo tiempo y espacio, pero allí donde sube y se mantiene, no puede temer competencia. Es de notar que hay cierta malignidad burlona en Merimée, la cual se deja sentir en la corrupcion fria, y bien se puede decir, barnizada por una extremada cultura y finura de modales que presta á sus héroes y heroínas.

Fuerza es que note el lector que, en la multitud de objetos que van presentándose segun se va adelantando en la hoy pobladísima region que se está explorando en estos artículos con vista muy flaca, y paso no poco vacilante, se ha introducido alguna confusion en cuanto al orden de los tiempos, no siendo posible hacer las menciones y juicios en el rigorosamente cronológico, aunque solo haya inversiones, retrocesos, y saltos violentos de fechas en cuanto á algunos años del presente siglo. Mas sensible es al escritor no poder aun dar por concluida, segun se prometia, con el presente artículo su enojosa tarea, pero los materiales que agolpados se le ponen delante son tales y tantos en su número, y varia naturaleza, que contra su deseo, le obligan á dar en un artículo mas la continuacion y el epilogo en lo que es, sobre apresurada noticia, llamamiento á la obra cuya necesidad se le vá haciendo mas patente, segun prosigue su atrevida empresa, considerando que en su desempeño ha sido largo y cansado en lo que ha hecho, y quedándose muy corto para lo que el argumento requiere.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

LA COMISION RÉGIA DE FILIPINAS.

Se publicó al fin el real decreto de 19 de setiembre, instituyendo una comision régia para el estudio de todos los ramos de la administracion civil de las islas Filipinas. No nos ocuparemos de los nombramientos: la cuestion de personas es para nosotros de ningun aprecio al lado de los grandes intereses públicos.

No hay—lo decimos sin temor de equivocarnos—un solo hombre conocedor del archipiélago filipino, que no lamente en el fondo de su corazon el establecimiento de una comision que ha de ocasionar en el país la mas desconsoladora impresion. Prescindamos, si es posible prescindir, del nuevo recargo que con esos sueldos y gastos se impone á las cajas de las islas, hoy en mayor apuro que nunca por la carencia de recursos; y fijemos nuestra atencion en consideraciones de otro carácter, pero no menos dignas de ser apreciadas.

El estudio de los elementos constitutivos de la administracion de Filipinas exige una larga permanencia en aquellas regiones, á beneficio de la cual puede únicamente adquirirse el necesario conocimiento de las personas, de las cosas y de la especial organizacion de los pueblos. Allí hemos tenido generales, intendentes, magistrados, administradores, gobernadores y alcaldes mayores que á fuerza de años, y los mas á costa de su salud, han hecho conocer en sus detalles lo que es el país, lo que en él debe hacerse y lo que debe evitarse para mejorar su régimen en todos los ramos de la administracion pública. Los trabajos de esos esclarecidos patriotas son lo mas perfecto en su género, y si una gran parte de sus memorias y preciosos datos no han sido quizás ni leídos, débese á este afan devorador de la política; á esta lucha de los partidos que se disputan el poder y que están apoderados de la prensa, de la tribuna, del ministerio, de todo. De ahí es que en la gubernacion de Ultramar se van adoptando disposiciones, muchas incoherentes, algunas perniciosas, y casi todas sin la preparacion y condiciones indispensables para que puedan ser beneficiosas: no se tiene en cuenta lo que han enseñado en diferentes épocas personas de indubitable competencia y de reconocida ilustracion.

Digase desapasionadamente si el comisario régio podrá llegar á presentar trabajos comparables con los que están hechos por tantos entendidos empleados como han estado al frente de los ramos de aquella administracion; y si por ventura esos tra-

(1) Cuando dió á luz Merimée las comedias supuestas de Clara Gazul no habia puesto los pies en España, de suerte, que solo una afición temprana á nuestras cosas, hubo de moverle á suponer la obra traducida de nuestra lengua, y á tomar por argumento de una de sus obrillas á los españoles en Dinamarca, esto es un hecho de nuestra historia moderna, tanto cuanto honoroso á nuestra nacion, de nada grata recordacion para los franceses. Despues ha venido el escritor repetidas veces á visitarnos, y nos ha descrito con fidelidad, en la semejanza muy superior á lo que se vé en otros viajeros.

Merimée es historiador, y tambien de sucesos de la *Historia de España*. A sus breves pero buenas historias de cosas romanas sobre la guerra social, y la conjuracion de Catilina, hay que agregar la del *rey D. Pedro de Castilla*, que corre traducida en nuestro idioma, obra no poco imparcial, desmuda de afecto aunque elegante, y hoy conocida y estimada entre nosotros.

(1) Como prueba del delirio que llevó á escribir, á leer, y aun á hacer acogimiento benévolo á tales obrillas, puede citarse una que si no corrió con aplauso, tuvo lectores. Su título era *Almack*, y fué publicada entre 1826 y 1830. *Almack* era una casa, ó diciéndolo con propiedad, una sociedad que se congregaba en una casa, siendo punto donde concurría lo mas alto, no en mérito, sino en punto á trato social, de los ingleses. Ir á los bailes de *Almack*, era título de orgullo para quienes lo conseguian; de pretension afanosa para quienes lo solitaban; de envidia para quienes lo deseaban en vano, pero aun la envidia usaba de disimulo; de suerte que todos convenian en nombrar á *Almack* con cierto género de admiracion y aun de respeto, y quienes no gozaban de la felicidad de entrar por aquellas codiciadas puertas se recreaban con oír contar ó leer lo que dentro de ellas pasaba. El anónimo escritor de la novela *Almack* (pues su autor no se nombró) satisfito y aprovechó tan fátuo anhelo. La obrilla (que era de seis tomos) se reduce á hablar de *Almack* y de los que allí van sin que ni nudo, ni caracteres, ni cosa alguna en ella tenga mérito, siquiera mediano. Todo su precio consiste en la alta categoria de los supuestos personajes que en ella figuran. Parte de la novela (algunas cartas) está escrita en mediano francés, y no va traducida, como significando que está la obra destinada al uso de gentes de educacion esmerada.

(2) De la clase de hombres á quienes se refiere el texto hubo algunos notables, todos ellos del partido tory, como era de suponer en gente, cuya profesion era tratar con desprecio á todo cuanto no pertenecía á la sociedad mas encumbrada. Señalóse entre ellos Teodoro Hook autor de varias novelas, y principal escritor en el periódico semanal, *John Bull*; hombre, segun voz comun, de singular ingenio y chiste en la conversacion, por donde se concilió la privanza de los grandes señores. Tambien fué en sus comienzos de la misma clase Benjamin Disraeli, cuya carrera principiada como novelista ha pasado en subir á ser hoy el autor de los primeros personajes políticos de su patria.

(3) Entre estos se distinguan Lord Normandy (whig y liberal antes, cuando escribia novelas) con varios y varias de su gerarquía ó la inmediata de caballeros y señoras de ilustre alcurnia y riqueza.

(4) Imposible seria enumerar las personas de ambos sexos que en Inglaterra han dado á luz novelas de las á que se refiere aqui el texto, y de ellas algunas muy recomendables. Merecen con todo particular mencion *Miss Edgeworth* que tiene además el mérito de pintar admirablemente á los irlandeses, *Miss Austín*, cuyas obrillas son muy morales sin ser fuera del todo, ni de modo alguno pedante.

(5) Sir Eduardo L. Bulwer es hermano de M. Bulwer, hoy sir Enrique, ministro que fué de Inglaterra en nuestra corte y célebre en nuestra historia de há pocos años. Si Enrique es tambien escritor, y ha dado á luz alguna novelilla, pero de poco valor y no mas fama, pues á pesar de ser hombre de gran talento, en la region literaria dista mucho de estar á la par con su hermano.

(1) En las pésimas traducciones de las novelas de Balzac que corren está traducido Le Père Goriot, el padre Goriot, como si fuese un clérigo ó fraile. Pobre llaman los franceses á los viejos, y nosotros lo traducimos por tio ó abuelito, ó simplemente por señor. Tambien traduciendo una novela de Balzac la tituló un traductor: *El lirio en el calle*, por decir *La Azucena*.

LOS ECONOMISTAS MODERNOS.

ARTICULO III.

bajos conocidos ya, han de servir de base á los de la actual comision, seguros estamos que ganarán poco en sus manos. Ninguno se convencerá, á pesar de las dotes del comisario nombrado, que sea capaz de hacer lo que otros con mas tiempo, con mas experiencia y sobre el terreno tienen ejecutado.

Sabido es, por otra parte, que la comisaria régia no es sino una institucion de circunstancias y de combinaciones: cuando estas cesen desaparecerá la institucion, sin dar mas resultado positivo que el haberse hecho pagar al país gruesas sumas de dinero. Este es un funesto precedente para provincias á las cuales debiéramos inspirar confianza y el sentimiento de que las medidas del gobierno, exentas de impulsos bastardos, van encaminadas á su prosperidad y bienestar.

¿Quiénes mejor que los mismos que dirigen los ramos de administracion de Filipinas pueden ilustrar al gobierno? No es cierto, como se supone en el preámbulo del decreto de 19 de Setiembre, que el despacho diario de los negocios impida hacer los estudios que se encomiendan al comisario: ese mismo manejo práctico, constante é inmediato suministra la mejor enseñanza y es la garantía mas abonada de su exactitud. El despacho ordinario no ha estorbado á celosos funcionarios de Filipinas exponer en razonados escritos sus interesantes ideas, y cuantos informes se les han pedido, han sido evacuados con el aplomo y acierto deseables, y sin menoscabo del servicio. El mismo despacho diario contribuye á que se estudien los negocios aun sin quererlo, y que se comprendan perfectamente la naturaleza de cada ramo, su extension, método de administracion y efectos. Todo lo mas que podrá esperarse del comisario, supuesto trabaje con celo, es la reproduccion de lo que le transmitan los centros administrativos.

Si el comisario, ignorante de todo punto de lo que son las islas Filipinas, ha de hacer en realidad estudios y trabajos, no dejará de haber entorpecimientos en las oficinas y no pocas perturbaciones, por mas que otra cosa se establezca en el decreto. Las dependencias del Estado han de facilitar expedientes, datos é informes; sin ellos serian bien imperfectos los estudios, y no pueden proporcionarlos aquellas sin emplear mucho tiempo y revolver mucho papel. Esto es doblemente complicado en las relaciones entre una comision de empleados nuevos, y los que existen de verdadera planta. La comision creada desconoce la índole y tecnicismo de lo que va á estudiar, y cuando se habla, por ejemplo, de la contribucion de polos, tributo de sangleyes, reservados, fallas, sanctorum y otros muchos ramos será preciso entrar con la moderna oficina en explicaciones tan largas y enojosas como inútiles para los que tienen nociones bastantes de aquella administracion. No falta allí estudio, no: lo que faltan son reformas mas provechosas que la creacion de la comision régia; reformas que están indicadas y hasta desmenuadas por personas de mérito y autoridad en luminosos expedientes, que yacen en el polvo y el olvido.

Para perfeccionar los estudios se encarga á la comision régia que visite las islas Visayas y sobre todo el Mindanao. Los gobiernos de Visayas y Mindanao erigidos en 1860, y que tanto han adigido al presupuesto de las islas, andan sin poder entenderse con la capital del archipiélago, sin local decente para oficinas, sin correos, periódicos ni medios regulares de comunicacion, y calcúlese el agrado que producirá en los visayas y mindanaos la presencia de nuevos y ennumbrados funcionarios que completarán el desorden. El Mindanao, cuya conquista comenzamos ahora y adónde, antes de haber rentas, casas, ni poblacion, envió el gobierno administradores, contadores, tesoreros, alcaldes mayores, etc., es la isla que especialmente se manda al comisario visitar: cuando tantos empleados hay, con escándalo público, destinados al Mindanao sin rentas que recaudar ni contar; jueces sin distrito judicial mas que el señalado en el mapa y el cual no pisarán en años, todos sin mas trabajo que el de firmar las nóminas de sus sueldos; cuando esto pasa y los pueblos ven indignados tanto desarreglo, se envía el comisario régia á una isla en que no hay ramos que estudiar fuera de los pocos puntos que hace muchos años poseemos en el litoral y que apenas son susceptibles de rendimientos. ¡Admirable sistema para alentar la conquista y atraer á las tribus salvajes de Mindanao! Buen aliciente les presentamos haciéndoles comprender nuestra sed de exigirles contribuciones, en el hecho de enviarles por delante empleados para cobrarlas antes que las haya y comisiones régias que estudien los ramos y gravámenes que han de pesar sobre ellos; todo á expensas del país.

De muy diferente manera se han hecho hasta ahora las reducciones al dominio español de indios y castas monteses, esto es, declarándoles exentos de todo tributo y servicio por un número determinado de años y repartiéndoles tierras y recursos, según prescriben las leyes de Indias. Empero los idólatras del Mindanao principian por tener á su frente empleados que han de cobrarles contribuciones, y comisarios que estudiarán (si algo puede allí estudiarse) el modo con que han de contribuir para que se cubran sus sueldos y se aumenten, sea como fuere, los ingresos en las cajas. No hay así conquista posible: el país seguirá escandalizándose mas y mas; tendremos que andar á tiros en el Mindanao como hasta ahora, y en vez de habitantes, habrá empleados y comisarios por mero lujo ó cálculo, cuya memoria quedará grabada por largo tiempo en aquellos naturales.

Y tantos gastos se autorizan, tan mal ejemplo se dá en los momentos mismos en que las arcas de Filipinas están exhaustas y la Hacienda amenazada de una crisis. Solo la renta de aduanas, hasta fin de Julio, á que alcanzan las últimas noticias, tenía este año una baja de mas de 300.000 pesos fuertes, comparados sus productos con los de igual época del año anterior: en la venta del vino sucedía lo mismo. En el tabaco, renta la mas pingüe de las islas, se notaba no menor quebranto á resultas principalmente de la célebre reforma de las menas y de los cigarrillos efectuada inconsideradamente por influjo de hombres de buena fé, pero faltos de conocimiento del país, y cuya reforma es una prueba palpable del detenimiento con que se debe proceder al hacer innovaciones, por pequeñas que parezcan, en aquellas provincias. Era tal la situacion de las cajas de Filipinas á la salida del correo de Agosto, que habia dificultades para proporcionar dinero á las colecciones de tabaco á fin de pagar á los cosecheros.

Deploramos, pues, establecimientos como la comision régia y otras reformas semejantes: con ellas pierden gran terreno en aquel país nuestra dominacion y nuestro prestigio. Los pueblos ven que progresivamente se les va llenando de empleados; que hay funcionarios como en Mindanao para desempeñar funciones que no existen; que los ha habido lo mismo en la Casa-nueda de Manila por espacio de mas de año y medio, y que últimamente, como si todo esto no fuera bastante, se envía una comision régia al archipiélago con grandes sueldos y no menores inconvenientes, cuando los gobiernos de Visayas y Mindanao, y otras recientes creaciones están absorbiendo cuantiosos fondos y la Hacienda pública se halla en el mayor apuro.

Deploramos, repito, como buenos españoles y amantes sinceros de nuestros hermanos de Ultramar, tanto extravío, tanta fatalidad.

M.

Mr. de Reybaud habria cometido una gran injusticia y desequilibrado, si es lícito decirlo, sus juicios criticos sobre los economistas modernos, si no hubiera colocado en la misma altura los nombres de Cobden y de Chevalier. Unen grandes analogías, grandes puntos de semejanza á estos dos ilustres defensores de las buenas doctrinas económicas. Chevalier ha sido el Cobden de Francia, con la ventaja de exceder á este en laboriosidad y erudicion estadística, y con la desventaja de no tener á su alcance los recursos pecuniarios, los medios de publicidad, ni la facilidad de conmover la opinion general por medio de las reuniones públicas, de que tan ámplio uso ha sabido hacer el exterminador de las leyes cereales en Inglaterra. Pero, sobre todo, lo que mas estrechamente asocia y trasmite á la posteridad los nombres de Cobden y Chevalier es el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, celebrado hace dos años, y que desarraigó para siempre en la última de las naciones nombradas el sistema fiscal, obra de Colbert. La iniciativa de este gran acto diplomático, en que no tuvo la menor parte la diplomacia, se debe exclusivamente á Cobden, que fué quien abrió su negociacion verbal y directamente con Luis Napoleón. Miguel Chevalier fué el designado por el jefe del Estado, para conferenciar con el innovador inglés los pormenores del proyecto. No podia haberse hecho mas acertada eleccion. El resultado ha sido la introduccion del principio del tráfico libre en la legislacion aduanera del imperio; la abolicion de las prohibiciones; la disminucion de los artículos del arancel, la rebaja de derechos de importacion en la mayor parte de los que se han dejado subsistir, y, como consecuencias necesarias y previstas de estas alteraciones, la baratura de los precios, el crecimiento del tráfico, la mayor actividad de la circulacion, y todos los beneficios que trae consigo la libertad bien entendida y aplicada á las verdaderas necesidades de los pueblos.

Como escritor y profesor de la ciencia económica, la peculiaridad que distingue á Chevalier entre los que la cultivan, es su aficion á la estadística, y el constante y recto uso que sabe hacer de los argumentos que le suministra aquel inagotable manantial de verdades prácticas. No ocurre un hecho económico en las naciones cultas que Chevalier no recoja y consigne en sus escritos, y del cual no deduzca ilaciones favorables á las doctrinas que defiende. No asienta una proposicion sin que la corrobore con guarismos, extractados casi siempre de documentos auténticos y de oficio. Como un centinela vigilante y celoso, no se ha ocultado á sus miradas ningun acaecimiento relativo á la gran causa que se ha propuesto defender. Lo hemos considerado como escritor infatigable, y en efecto, con la coleccion de sus obras podria formarse una biblioteca. Ninguna de ellas ha dejado de tener hasta cuatro y seis ediciones. Dióse á conocer desde luego al público lector, por la impresion de las *Lecciones de Economía Política* que pronunció en el Colegio de Francia, y por la de dos discursos inaugurales de otros tantos cursos sucesivos, en los cuales, siguiendo el camino que el ilustre Juan Bautista Say abrió á los economistas franceses, no se satisfizo con seguir paso á paso á tan seguro conductor, sino que introdujo muchas ideas originales, ampliadas despues en sus sucesivas producciones. Las mas notables entre ellas, despues de la ya citada, son: *Cartas sobre la América del Norte*, tan amenas como instructivas, llenas de interesantes y poco sabidos pormenores sobre la condicion social, poblacion, industria agricola y manufacturera, crédito público y otras peculiaridades de aquella nacion, y fijándose, sobre todo, en las alternativas de sus aranceles, el último de los cuales ha sido el principal origen de la guerra actual. *De los intereses materiales de la Francia*, que viene á ser una minuciosa revista de los trabajos públicos emprendidos allí por los gobiernos que se han sucedido, desde los tiempos de la primera Republica hasta el reinado de Luis XVIII, con indicacion de los que seria conveniente emprender para completar un sistema general de comunicaciones, y para establecer relaciones directas y fáciles entre los puntos del territorio mas apartados entre sí. *Ensayos de Política Industrial*, en los cuales el autor inicia su carrera como defensor de un sistema legislativo ámplio, liberal y generoso, aplicable á toda clase de trabajos útiles. El *Istmo de Panamá*, exámen histórico y geográfico de las diferentes direcciones que podrian darse al gran designio de abrir por aquel punto la comunicacion entre los dos océanos, tarea en que se han empleado tantos amigos de la humanidad, y sobre la cual se han hecho grandes investigaciones y se han publicado grandes trabajos desde que Chevalier dió á luz el suyo. Es digno de notarse que esta fué tambien idea favorita de Luis Napoleón, durante su última residencia en Londres, habiendo formado parte de una junta que se creó al efecto, y en la que tuvo por sócios á muchos notables personajes ingleses. *De la industria manufacturera en Francia*, que no es simplemente un cuadro estadístico de las diversas clases de trabajos fabriles que en aquella nacion se practican y florecen, sino tambien un exámen luminoso de las causas que se oponen á su desarrollo y perfeccion. *Historia y descripción de las vias de comunicacion en los Estados-Unidos*, obra de inmenso trabajo y que ha debido ser fruto de minuciosas investigaciones, y de cuantiosos dispendios. Los periódicos americanos declararon, en su tiempo, que M. Chevalier poseia mayores conocimientos sobre un ramo tan importante de la prosperidad pública que el mismo gobierno de Washington. *Cartas sobre la organizacion del trabajo*, escritas con el objeto de combatir indirectamente las extravagantes doctrinas que surgieron en Francia durante la fiebre republicana de 1848. Movidio por un sentimiento de filantropía, que tan naturalmente se asocia con los deberes y los estudios del verdadero economista, el autor analiza desa-

pasionalmente las causas de la miseria pública, mas propagada en Francia de lo que generalmente se cree en los países extranjeros, y que, algunos años antes habia revelado al público europeo, Eugenio Buret, en una obra premiada por la Academia de ciencias morales de Paris (1). *La libertad de los Estados-Unidos*, cuadro ligeramente trazado de un asunto que con mas detenida atencion ha desempeñado un ilustre compatriota del autor.

Pero la obra maestra de Chevalier, la que ha lanzado á la palestra de la discusion como un reto á los enemigos de su teoria favorita, es el *Exámen del sistema comercial, conocido bajo el nombre de sistema protector*, ó proteccionista, como han dicho en llamarlo los economistas españoles. Nosotros consideramos este libro como el resumen mas razonado y completo de todas las razones morales, políticas, filosóficas, sociales y estadísticas que militan contra la esclavitud del tráfico, en el estado á que lo han reducido los aranceles, las aduanas, los resguardos y los registros, y detrás de estos milélicos agentes, la ignorancia y la timidez de los gobiernos, el monopolio de las industrias favorecidas, la preponderancia oficial, la empleomanía y las pretensiones é intereses contrarios al bien público, males inseparables de aquellos errados principios. Chevalier persigue denodadamente al enemigo en todos sus puntos de defensa; no lo deja respirar; no descuida ningun medio hostil que pueda contribuir á su derrota. La importancia vital de la cuestion, el acierto con que el autor la resuelve y la insistencia con que las escrituras de *LA AMERICA* sostienen la misma doctrina, pueden servir de justificacion al detenerse algun tanto en tan provechoso esclarecimiento.

El autor empieza por poner en claro lo que él llama la fórmula actual del sistema proteccionista. Esta fórmula, ó lo que es lo mismo, este dogma fundamental de los enemigos de la libertad que estamos defendiendo, es bien conocida del público español, ante el cual se debate hoy la cuestion en catedras, revistas y reuniones populares: fórmula que tantas veces han denunciado á la censura de los amantes de su patria los ilustrados escritores de la *Revista Economista*. Concretada en su idea dominante, es el privilegio concedido á los productores de absorber todos los provechos del mercado interior, por medio de aranceles excesivos y opresores. Que el productor trabaje mal ó bien; que sus productos convengan ó no convengan al consumidor; que sus precios sean cómodos ó excesivos, no importa. Basta que la manufactura sea nacional, para que se alece en su favor una barrera impenetrable. Desde el momento en que un capitalista erige una fabrica, adquiere el derecho de exigir del consumidor que se provea de los objetos que en ella se fabrican. En el hecho de existir el establecimiento, bien ó mal situado, bien ó mal dirigido, dan los buenos ó malos productos, se convierte en una especie de feudo, cuya posesion envuelve en sí un derecho absoluto, imprescriptible, y útil solamente á un hombre ó á una compañía, con exclusion de la masa común de habitantes del mismo país. Colocada la doctrina en este punto de vista, el mismo que los proteccionistas adoptan, no puede haber institucion mas contraria á la justicia, á la libertad, al bienestar de las mayorías, á la paz interior y á la reciproca de las naciones, que la de tan corrompido origen emanar. Sem-jante institucion, además de los vicios que en ella acabamos de designar, influye funestamente en la política doméstica, propendiendo á coartar las libertades que forman la base de las constituciones modernas, y del sistema representativo; ataca la dignidad y mancha la reputacion de la nacion que lo acepta; lejos de desarrollar y fecundar el trabajo, lo cohibe y lo encadena; retarda y hace difícil la acumulacion, y por consiguiente, opone obstáculos á la formacion de capitales; mina, corroe y pervierte la moral pública, incitando al fraude, al desprecio de las leyes, y al desprestigio de la autoridad; priva los ingresos públicos de grandes y fáciles recursos, y, para no prolongar demasadamente este largo catalogo de nulidades, lejos de contribuir á la consolidacion, y engrandecimiento de la industria manufacturera nacional, impide eficazmente su mejora y propagacion, y la condena á no salir de los mezquinos limites de la infancia.

Tales son las tesis principales que el autor se propone demostrar. Como todas ellas nos tocan de cerca y son consecuencias naturales del sistema fiscal que nos rige, todas ellas excitan en igual grado nuestra atencion, y tienen igual derecho á la del público; pero, no permitiéndonos las dimensiones de este periódico extendernos en tan vasto cuadro de bien fundados racionios, nos limitamos á examinar algunos de ellos, y serian los que mas próximas relaciones tengan con las circunstancias y peculiaridades del país en que vivimos.

Por desgracia, tenemos en España industrias privilegiadas. No son muchas, pero son poderosas, activas, influyentes, han vencido hasta ahora en sus luchas con el partido liberal economista, y si hemos de juzgar por hechos patentes, encuentran apoyo en la autoridad, sin que nosotros creamos por esto, como cree una gran parte del público, que este apoyo es obra de la intimidacion, siendo duro de creer que un gobierno que se respeta á sí mismo, se deja intimidar por asociaciones fabriles y monopolios provinciales. Sea como fuere, lo cierto es que, para conservar el privilegio exclusivo de que disfrutaban ciertos ramos de manufacturas, por ejemplo, la del hierro, la de los tejidos de algodón y la del papel, la principal, quizás la única razon que se alega, es la superioridad en la ejecucion y la inferioridad en precio de los productos extranjeros de igual clase. ¿Esta demostrado que la rivalidad entre los productos extranjeros y los nacionales produciria la ruina de los productores de estos últimos? Hé aqui como Chevalier pulveriza este manoseado pretexto:

«Los hechos, dice, ante los cuales quieren los proteccionistas...»

(1) *De la Misere des classes laborieuses: de la nature de la misere de son existence, de ses causes, de l'impuissance des remedes qu'on lui a opposés jusqu'ici, avec l'indication des moyens propres á en affranchir les sociétés*, par Eug. Buret. Paris, 1841.

cionistas que nos arrodillemos, testifican, al contrario, que cuando la industria siente el aguijón de la necesidad, progresa rápidamente, y se pone fuera del alcance de todo contratiempo. El proteccionismo, sustrayendo muchos ramos de industria á la obligacion de perfeccionarse, ha sido para ella una causa de retardo. Hace treinta años que Bélgica era parte de Francia, y sus manufacturas no eran superiores á las nuestras. Si hoy se nos aventajan bajo muchos aspectos, si, por ejemplo, sus hierros son mas baratos que los nuestros, es porque, desde la separacion, los belgas han adoptado un arancel mas liberal y menos brutal que el que nos rige. Siempre que se habla, en cualquiera nacion del mundo, de moderar las ganancias con que el público en general contribuye á las industrias privilegiadas, ponen el grito en el cielo, y parten el corazon con sus gemidos. Siga el legislador por el camino derecho, lleve adelante la reforma impetrada por los intereses públicos, y no tardarán en robustecerse esas mismas industrias que se creian amenazadas de ruina. Mas de una vez se ha hecho este experimento en Prusia y en otros Estados alemanes. Cuando el Zollverein sometió los tejidos de algodón y de lana á la rivalidad de la Sajonia, los fabricantes alborotaron el mundo con sus lamentaciones. Dos años despues, nada-ban en prosperidad. ¿Qué ha sucedido en Inglaterra con las sederías? Se trató de rebajar el derecho de importacion sobre las francesas: los fabricantes ingleses se quejaron, pero se rebajaron los derechos, y la fabricacion inglesa creció y se propagó de tal modo, que, á los pocos años se importaban sus tejidos en Francia, donde esta industria goza de tan justa celebridad. En Francia, cuando se ha tratado de someter el azúcar de remolacha al mismo derecho que paga la de caña, los fabricantes indigenas lanzaron gritos de desesperacion. Estaban sacrificados, perdidos, muertos. El gobierno tuvo la candidez de creerlos sobre su palabra, y propuso una combinacion muy viciosa, que consistia en comprar toda la azúcar de remolachas existente á la sazón, y prohibir que se fabricase desde entonces en adelante. Por fortuna, mejor inspirada la Cámara de diputados, estableció la igualdad de derechos sobre las dos clases, esto es, la colonial y la francesa, tomando convenientes precauciones para que nadie padeciese en la transicion de un régimen á otro. Las consecuencias son conocidas. Jamás ha florecido tanto, jamás ha subido tanto de precio la azúcar de remolachas, como desde que se adoptó aquel sistema.»

El autor se apoya en el testimonio de Mr. Dolfus, el mas rico de los tejedores de algodón de Francia, y cuyo nombre ha merecido el aprecio de toda Europa. Mr. Dolfus posee en Mulhouse una fábrica que, en sus dimensiones, en la cantidad y bondad de sus productos, en el número de operarios que emplea y en la facilidad con que adopta los inventos y amaños con que cada día se enriquece y mejora esta clase de manufacturas, no cede á las mas opulentas de Manchester. En uno de los escritos que este hombre distinguido ha publicado sobre los intereses del ramo á que ha dedicado sus capitales y sus estudios, pregunta, ¿por qué no se han introducido en Francia ciertos amaños en la filatura del algodón, generalizados en Inglaterra con gran ventaja de los hilanderos? «Si no realizamos esta mejora, responde, es porque ganamos dinero con estas máquinas abandonadas ya por las naciones en que se siente el estímulo de la competencia... Estamos lejos de seguir los progresos que hacen en esta línea los ingleses. Hace diez años que ellos han adoptado para el hilado máquinas que obran sin la mano del hombre. Nosotros no tenemos necesidad de esta innovacion para vender con gran ventaja nuestros productos.» El lector inteligente no podrá desconocer que estas verdades se aplican muy naturalmente á las condiciones fabriles de nuestra España. Recuérdese lo mucho que se dijo y se escribió hace algunos meses cuando se trató de rebajar los derechos de importacion sobre el papel de imprenta. Es indudable que el de cartas ha mejorado algun tanto, mientras el de imprenta permanece en el atraso de que tan fundadamente se lamentan editores y periodistas. ¿En qué consiste esta diferencia? En que el papel de cartas extranjero paga derechos comparativamente moderados, y los que paga el de imprenta son exorbitantemente tiránicos.

Los proteccionistas, para justificar la oposicion que hacen á toda clase de mejora en este ramo, se guarecen bajo la Egiptina del patriotismo, y tratan á los defensores del tráfico libre, como soñadores alucinados y cosmopolitas imprudentes. Si una de las condiciones del patriotismo es el deseo del bien y la benevolencia para con nuestros compatriotas, no se entiende que se les confiera un gran favor, ni se contribuya á su bienestar, imponiéndoles privaciones, ó lo que es lo mismo, obligándolos á comprar lo caro y lo malo, en lugar de lo bueno y barato, de que, bajo un régimen mas liberal, podrian hacer uso. Pero M. Chevalier sabe emplear razones de un carácter mas filosófico y elevado para rebatir este hipócrita sofisma. «El patriotismo del siglo XIX no excluye las simpatías para con las naciones vecinas... La transformacion por la cual ha pasado Europa durante los últimos sesenta años, ha destruido los intereses de la aristocracia feudal, y abolido las tradiciones que legó á la monarquía absoluta. El patriotismo ha resistido á esta transicion, pero profundamente modificado. Era restrictivo y se ha tornado expansivo. Si hay en el día un espectáculo cuya magestuosa perspectiva recree el espíritu del filósofo y deleite las almas generosas, es el de los esfuerzos que hacen las naciones para cimentar sus relaciones mutuas, y Europa propende energicamente á la unidad, sin excluir por esto la independencia de las nacionalidades. Los proteccionistas deberian avergonzarse al considerar que ellos son los solos que obran y piensan en sentido contrario á estos impulsos generosos (y cristianos, podria haber añadido el autor). Hablan de los extranjeros, como podian haber hablado, hace trescientos años Montmorency y Chatillon. Los ingleses son especialmente el blanco de sus tiros, y el ob-

jeto de su encono; desfiguran todos los actos del gobierno británico y nada omiten para que, en la opinion del vulgo, Inglaterra sea la *pérfida Albion* y nuestra eterna enemiga.»

La estúpida calificación de tributo al extranjero con que el proteccionismo procura hacer odioso el tráfico internacional, no resiste á la poderosa argumentacion con que el autor la hostiliza. «No descubro, dice, el menor vestigio, la mas ligera noción de tributo en el trueque libremente consentido, entre dos hombres, cualquiera que sea la nacion de cada uno de ellos, y en virtud del cual, justamente porque ha podido escojer con libertad, obtiene en cambio de lo que dá, el *máximum* de lo que quiere y necesita.» El autor echa mano del *retorqueo argumentum* de los escolásticos, y prueba que el verdadero tributo no es el que pagamos al extranjero cuando le compramos su género sin que nadie á ello nos obligue, sino el que pagamos al productor, compatriota nuestro, cuando al adquirir su producto le damos mayor suma de dinero que la que le daríamos, si la legislación no lo favoreciese. No hay exageracion en asegurar que, del dinero que dejamos en la aduana al importar un fardo de mercancías extranjeras, mayor provecho saca el fabricante, nuestro compatriota, que la hacienda nacional.

La importancia y el perfecto desempeño de la obra de M. Chevalier, y la lucha entablada actualmente en España entre los que combaten bajo sus banderas y los reaccionarios en materia de aranceles, servirá de excusa á la detencion con que hemos tratado este asunto, al cual dedicaremos consideraciones de otra clase en el número siguiente.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

IDEA GENERAL

SOBRE EL ANTIGUO IMPERIO DE LOS INCAS.

(Conclusion.)

Atahualpa á quien se califica buenamente de monarca lejítimo, y que reinaba por derecho hereditario, era un bastardo que subió al trono por usurpacion, despues de sacrificar á su hermano Huascar á quien legalmente correspondia como primer príncipe de la sangre (1). Si para la catástrofe de Atahualpa no será nunca disculpa que libre de grave cargo á los que la ocasionaron, ni sus tiranías, ni la ilejítimidad de su investidura, importa por todos conceptos dejar los hechos en su lugar propio para que se vean á buena luz, y que á las increpaciones que con justicia pueden hacerse á los reos de atentados ocurridos en los lances de las conquistas, que con sentimiento diremos no fueron pocos, no se acumulen los que sugirió la malicia para destruir el mérito extraordinario que por otra parte alcanzaron los que en ellas anduvieron.

Prorrumpo el Sr. Mora en esta exclamacion. «¿Qué fácil no hubiera sido iniciar en las artes europeas, en las ciencias y en las letras á una raza que poseía sumptuosos palacios, formidables fortalezas, caminos semejantes á las vias romanas; raza que cultivaba con el mayor esmero la tierra, que la fecundaba por medio de asombrosas obras hidráulicas, y que cosechaba bastantes frutos para alimentar muchos millones de seres humanos, sin haberse conocido nunca en aquella región privilegiada el terrible azote del hambre! Y en otro lugar sentía que, «Pizarro fué el que conoció el Perú cultivado con esmero, no menos abundante en metales preciosos que en las mas esquisitas producciones del reino vegetal; el Perú gobernado paternalmente como una sola familia.» Todo esto, sin que sea en ofensa del señor Mora, tiene el gusto romántico con que la fantasía europea exornó las leyendas calcadas sobre temas peruanos.

En publicaciones del género de la presente, hay que constreñir las ideas á la capacidad material de las columnas que en un periódico siempre son limitadas, y contentarse con refutaciones generales cuando se intenta controvertir sobre alguna materia. En la que nos ocupa, no puede entrarse por la razon expuesta, en disertaciones prolijas, ni recorrerse uno á uno los puntos, bien que no lo necesite tampoco, porque la hilacion de los argumentos y sus deducciones vienen solo con apuntar los precedentes, que es lo que vamos á hacer.

Si tan conspicuo era el imperio Inca ¿á qué llevar allá las artes y las letras europeas? Los conquistadores tenían mucho mas que aprender, que no enseñar, y estaban en el caso de trocar su civilizacion por la de los indios, pues ni esa agricultura, ni esas vias, ni esos canales existían en España. Sin embargo, se vé que ese estado colosal y brillante, vino al suelo sin mucho esfuerzo al empuje de

(1) Por evitar el horror que causa escribir y leer una serie espantosa de atrocidades, dejo de copiar lo que sobre este punto escriba Garcilaso en el capítulo XXXVI, libro 9 de los Comentarios Reales, en que expresa los tormentos y géneros de muerte que Atahualpa mandó dar á todos sus parientes, criados y personas allegadas á su hermano Huascar, por mas que á Prescott, sin razon alguna valedera, le parezca repugnante darle asenso. Ponderó, sí, lo que el mismo autor refiere en el cap. XXIII, por cuanto conduce á afirmar lo que vá en el texto. «El postrer inca que hubo en el Perú fué, como diremos en su vida, con los de su sangre, cruelísimo sobre todas las fieras y basiliscos del mundo. El cual siendo bastardo, con astucia y cautelas, aprenió y mató al hermano mayor lejítimo heredero del trono llamado Huascar Inca, y tiranizó el reino; y con tormentos y crueldades nunca jamás vistas ni oídas, destruyó toda la sangre real, así hombres como niños y mujeres... A todos aquellos lugares que estaban alrededor del Cuzco en espacio de cuatro, cinco, seis y siete leguas, los destruyó y asoló por tierra los edificios, no contentándose con haber muerto los moradores; y pasaron adelante sus crueldades, si no las atajaran los españoles que acertaron á entrar en la tierra en el mayor hervor de ellas... y como lo mataron con muerte afrentosa, dijeron los indios, que su Dios Sol, para vengarse de el «traidor y castigar al tirano, matador de sus hijos, y destruidor de su «sangre, había enviado á los españoles para que hiciesen justicia de él. Por la cual muerte, los indios obedecieron á los españoles como á hombres enviados de su Dios el Sol, y se les rindieron de todo punto, y los adoraron por hijos y descendientes de aquel su Dios *Viracocha*».

doscientos españoles no completos, mal aprovisionados, y sin ordenacion, por cuanto era gente colecticia y allegadiza que voluntariamente se prestaba á lo que se llamaba *hacer entradas*. El estado que cayó con tan flaco impulso, ó muy poco valia, ó era grandísimo y muy generalizado el deseo de deshacerse del que estaba á la cabeza del Estado. No siendo una de estas dos cosas, ambas opuestas á lo que se cuenta de los incas y de los pueblos, escusado es buscar solucion natural al indicado fenómeno. Hoy á buen seguro que si fuese quintuplicado número de los nuestros á invadir algunas de las naciones allí erigidas, habian de pagar pronto y caro su locura. El que se cosechaban abundantes frutos, mal se componen con las hambres y supremas escaseces que atormentaron á los primeros conquistadores, lo mismo en el Perú que en Buenos-Aires, que en la Tierra-Firme, que en donde quiera. Ya se vé, no habiendo como no habia en ninguna parte, pan, carne ni vino, los soldados de Europa tenían que sufrir las mayores privaciones, privaciones que hicieron en ellos muchos mayores estragos que las armas de los indios (1). Es muy extraño que los conquistadores en lugar de los edificios que levantaron para habitarlos, no se hubiesen aprovechado de los magníficos palacios que les estaban brindando con suntuosos alojamientos, y era no menos natural que para su resguardo en las porfiadas guerras en que anduvieron empeñados, no se hubiesen amparado de lo que tan bien les venia, de las formidables fortalezas que encontraban á la mano.

Que las tierras del Perú son fertilísimas; que sus montañas cobijan ricos veneros de metales preciosos, es innegable; pero que esas tierras y esos veneros fructificasen antes de la conquista, es lo que se puede, no solo poner en duda, sino negarlo rotundamente sobre datos irrefutables. Que la tierra se cultivaba con esmero, y que se obtenían de ella las mas esquisitas producciones del reino mineral, son dos paradojas que por tales las reconoce cualquiera que eche una sola mirada á la historia. ¿De qué género de cultivo es susceptible un país por mas férax que sea, faltando las bestias de tiro y toda clase de instrumentos agrícolas? ¿Cómo puede asegurarse que se cosechaban los mas exquisitos frutos del reino vegetal, donde no era conocido el trigo, arroz, cebada, azúcar, aceite, vino y legumbres? No teniendo ni bueyes, ni caballos, ni asnos, ignorándose enteramente el uso y aplicaciones del hierro, y habiendo de hacerse á brazo las faenas del campo, no puede sostenerse, ni como hipótesis que la agricultura estuviese en auge, ni menos que rindiese óptimos frutos. Lo que no dificulta en creer es que los peruanos tuviesen constantemente en almacenes repuestos de maiz y batatas que eran casi sus únicos artículos alimenticios, porque el emperador, señor de vidas y haciendas, exigía á los labradores una tercera parte íntegra de todos los frutos (2), y otro tanto para el culto del Sol; de modo que no siendo posible que ni el soberano con su servidumbre palaciega, ni los sacerdotes, comiesen en poco tiempo las dos terceras partes de las cosechas en un territorio inmenso, era preciso entorpecerlas, y es probable que muchas veces se pudriesen amontonadas por falta de consumo, mientras que los que las habian recogido con su sudor, morían acosados por el hambre. Alábase que en el Perú no hubiese pobres; pero no es nada de extrañar, supuesto que, poniendo en planta el mismo sistema, no los habria tampoco en ninguna parte del mundo. Ordéñese en donde quiera que el labrador entregue dos terceras partes de lo que recoge de la tierra, y ya habrá con que sostener la magestad del trono, el esplendor del culto y atender con el remanente á los ancianos y á los inhábiles para el trabajo.

Mucho habria que decir si me detuviese en especificar los argumentos que háyan en contra de la supuesta blandura con que los incas gobernaban sus dominios. Recorro á los autores, y unánimemente me dicen que la aspereza, la crueldad y las exacciones, no podrian sobrellevarlas otros hombres de menos sufrimiento, y absoluta resignacion que los indios. Garcilaso, muy enterado de las prácticas del palacio imperial, porque en él se habia criado con toda su parentela, asegura que habia *mas de mil señores* destinados á llevar las andas de oro en que salía á paseo el emperador, y si alguno de estos señores tropezaba con la carga y caía, *al instante le cortaban la cabeza*. Para este ministerio habia especialmente designadas dos provincias, cuyos moradores, desde la edad de 20 años, estaban obligados á desempeñar el oficio de acémilas; pero cuidado como lo hacían, pues en un tropezón ó en un vaiven, les iba la vida. (3) El derecho de cazar era tan rigurosamente exclusivo del monarca, que el indio que sin su licencia mataba un pájaro, perdía por ello la cabeza. Cuando le acomodaba al Inca ir á alguna cacería, salía acompañado de unos veinte ó treinta mil hombres,

(1) Muchos, al contemplar las sábanas de América pobladas de toda clase de ganados que no reconocen dueño, y las pingües haciendas donde tanto florecen las mieses y los vegetales útiles, apenas pueden concebir que hubiese un tiempo en que esos fércoces territorios no diesen bastante para mantener dos ó tres centenares de españoles. Con referencia al Perú, escribe Agustín de Zárate, en su *Relacion*, que la gente de Pizarro, aunque muy mermada por los combates y las enfermedades, padeció gran escasez de bastimentos, pues no hallaba otra cosa que comer en todo el país (seria el de la costa) que la fruta del mangó y algunos peces. Garcilaso expresa que los pocos soldados que quedaron en la Gorgona con Francisco Pizarro, se estuvieron alimentando de sabandijas. Francisco de Jerez cuenta que el mismo caudillo, á los 70 días de haber zarpado de Panamá al descubrimiento del Perú (1524) tomó tierra en un puerto que llamó del *Hambres*, por la grandísima que pasó allí con los 112 compañeros que llevaba. Estos y sus mayores extremos experimentaron los soldados de la conquista en aquellos hoy colmados países.

(2) Sobre la tercera parte de los frutos cosechados en todo el imperio que el Inca percibía, se apropiaba íntegros los de los lugares situados á 50 leguas del Cuzco que los indios conducían á cuestras para el sustento de la casa real. *Comentarios Reales*, lib. IV, cap. XIII.

(3) Para traer en hombros al Inca habia escogidas dos provincias, que tenían mas de 15,000 vecinos, gente bien dispuesta, grandada y pareja, los cuales, en llegando á la edad de veinte años, se ensayaban á traer sesgas las andas sin golpes ni vaivenes, sin caer ni dar tropezones, que era gran afrenta para el desdichado que tal le acacia. *Comentarios Reales*, lib. VI, cap. II.

Para que le sirviesen de ojeadores y monteros. La lana de las vicuñas, que por fina y sedosa era muy estimada, nadie podía usar de ella, *bajo pena de la vida*, sino el soberano. Estos príncipes benéficos ocupaban miles de sus vasallos, apostándolos á trechos en los caminos, desde el Cuzco al mar, como unas doscientas leguas, para traerles de mano en mano el pescado fresco, á semejanza de lo que hacia en Méjico Motezuma, y para conducirle otros objetos para su regalo. Parece que queriendo prolongar sus beneficios mas allá de la muerte, era costumbre que un crecido número de personajes y domésticos se inmolasen sobre su tumba (1).

Nada mas comun que oír prodigios de civilizacion y adelantos admirables en artes y ciencias del Estado peruano. Poco, muy poco hay que estudiar para convencerse que todo esto no es mas que una ilusion, y á lo mas un mito, en que va envuelta la idea de presentar como un gran desastre el que los indios abandonasen sus rudas instituciones, y prestasen obediencia á una potencia ilustrada. Es importante observar que los vastos dominios del Inca fueron todos adquiridos por conquista, y que desde Pasto hasta Chile, por la banda del S., y por la del Norte hasta los confines de Quito, en una extension de 4,300 leguas, no existía otra ciudad que la del Cuzco. Los demás pueblos eran aldeas de labradores pobres, verdaderos siervos de la gleba, adictos al terruño en que su señor los colocaba privados de la facultad del hombre libre de mudar de lugar, de elegir profesion, y del derecho de adquirir, porque toda la propiedad rústica y urbana era señorío privativo del soberano, el cual la distribuía entre sus vasallos para que la beneficiasen en calidad de colonos ó siervos. Creeráse tal vez que el Cuzco como ciudad única cabeza y asiento del imperio, seria de aspecto magnifico y decorada con magestuosos edificios, pues exceptuando el palacio del Inca que era de piedra, aunque solo tenia de suntuoso, el estar en un pueblo de edificios miserables; (2) el demás caserío era, segun el historiador Lopez de Gomara, formado de adoves con techumbre de esparto, y los templos la tenian de paja. En cuanto á leyes por lo tocante á la via criminal, no habia mas que una: la de pena capital lo mismo para el delito mas atroz que para la falta mas leve, sin forma de proceso, ni tela de juicio.

Es fama que en el Perú estaban abolidos los sacrificios humanos tan comunes en Méjico y otras partes. Garcilaso lo afirma así, aunque dá por hecho que los hubo crudísimos en lo antiguo. Todos los demás escritores anteriores y posteriores á él, aseguran que tal costumbre existía hasta la entrada de los españoles. El mismo Garcilaso, citando al P. Valera, cuyos fragmentos siempre tenia delante, dice que los indios que vivian en los *Antis* eran antropófagos y mas fieros que tigres. Herrera, Década V, lib. I, se expresa así: «Los pueblos que transitó Pizarro para ir al Cuzco en busca de Atahualpa, tenían unas mismas costumbres, comían el maíz asado y cocido, la carne y el pescado crudos, sacrificaban hombres y no perdonaban á sus propios hijos (5). Mas suponiendo lo primero y ateniéndonos á lo menos repugnante, deduciremos de aquí que el país gozaba de una civilizacion avanzada? Con lo poco que queda dicho, se acredita suficientemente lo contrario. En la historia de los progresos que hacen los pueblos en la carrera de la civilizacion, están miradas dos cosas como signos principales para graduarla: el uso del hierro y el arte de domesticar los animales. Una y otra faltaban á los peruanos, que ni supieron beneficiar aquel metal, ni amansar otro cuadrúpedo que la llama, que por su indole pacífica casi viene ella misma á poder del hombre, siendo cierto que en sus montes andaban javalies, gatos, cabras, bisontes y conejos. Todos los habitantes andaban descalzos, no tenían nombres para designar los días de la semana, ni conocian mas que dos estrellas, (el barón de Humboldt, *Ensayo político, etc.*), ni usaron de peso y moneda. En una palabra, donde no existian instrumentos de hierro, ni la fuerza animal, ni aparatos mecánicos, ni el alfabeto, y eran extraños otros mil nobles inventos del ingenio humano, ¿qué género de adelanto se concibe en lo intelectual y en lo físico, á no ser acaso haber dado el primer paso en la senda de la civilizacion?

Hay, si, en los Estados peruanos grandiosos vestigios de obras monumentales, y restos de magnificas poblaciones, que suponen, á no dudarlo, conocimientos superiores, é infinitamente mas poderosos que los que poseían los indios de la conquista. Empero sabe muy bien el Sr. Mora que los edificios, como las murallas, como

(1) No solo cuando fallecia el inca reinante, sino algun curaca de los principales, se mataban y dejaban enterrar vivos los criados mas favorecidos y las mujeres mas queridas. Pedro Cieza de Leon, en la apreciable obra que tituló *Crónica del Perú*, y Francisco de Jerez, mas antiguo aún, traen esta noticia, que tomó de ellos el doctor Robertson; pero como en las ceremonias de corte y del palacio imperial, ninguno podia estar mas al corriente que Garcilaso, es al que voy principalmente siguiendo, por no amontonar otras citas.

(2) Las descripciones á bulto que se han hecho de la morada régia de los incas, corren parejas con las demás de aquellas partes. Garcilaso nos dice que el palacio era de planta terrena, y D. Antonio Ulloa que sacó un dibujo exacto de su forma, y lo publicó en un grabado expresa lo mismo. Como los constructores de estas obras no llegaron á conocer los arcos, ni los cortes de clave, ni los ladrillos, ni la clavazón sujetando las distintas piezas de madera de una puerta con cuerdas, claro es que les faltaba lo principal para fabricar edificios monumentales. Al famoso Raynal que sobre ciertos puntos de la historia ultramarina escribió tantos despropósitos, le parecia un cuento lo de los soberbios palacios de los incas. Sus casas reales, dice, no eran otra cosa que la colocacion de piedras, unas encima de otras, unidas con una arcilla encarnada.

(3) Agustín de Zárate asegura que en el Perú habia sacrificadores que lo mismo inmolaban hombres que animales, de lo cual los españoles hallaron claras señales en el templo del Sol donde habia dentro de basijas de barro, cuerpos disecados de niños que habian sido sacrificados. Hablan poco mas ó menos en el mismo sentido, Sarmiento, Jerez, Pedro Pizarro, Acosta, Oviedo, etc., y en cuanto á lo que refiere sobre este asunto Garcilaso de los primeros tiempos del Perú, parece mejor omitirlo, porque es horriblemente repugnante. Todo el párrafo que dedica al asunto puede resumirse en las palabras con que empieza: «Unos indios habia poco mejores que bestias mansas, y otros mucho peores que fieras.»

los canales y pirámides que se han reconocido, son debidos á razas anteriores á la actual, á hombres mas fuertes é inteligentes que, aunque no se sepa ni quiénes fuesen, ni por qué han desaparecido, sábese positivamente que han existido. Ni menos ignora el Sr. Mora, en su instruccion, que las enunciadas construcciones no están circunscritas al Perú, pues se encuentran esparcidas por toda la superficie del continente americano hasta en parajes hoy salvajes y despoblados, como los del Canadá, Orinoco, los Andes y el Nuevo Méjico. No se piense con esos monumentos del arte acreditar la cultura y poder industrial á que llegaron los peruanos, que ni aun aprovechar sabian, lo que les habian dejado generaciones pasadas, puesto que se encuentran abandonados y desiertos en sitios solitarios ó en el centro de intrincados bosques.

Muy lejos está de mi pensamiento la idea de deprimir con lo que llevo dicho á los indios; raza entera y desmembrada, pero mansa, dócil, obediente é inofensiva, digna por ello que cualquier gobierno la atiende y proteja con la solicitud con que lo procuró el español. Mas el empeño de querer colocarla á mayor altura de lo que permitía el estado civil en que estaba, y su atraso en todos ramos al entrar bajo nuestro dominio, es sobradamente pueril, cuando no intencionado, habiéndolo visto usar como arma de partido, y desplegarse á su sombra las tendencias antipodas al honor de nuestra nacion. El peruano sujeto á la ley de los demás pueblos, tenia que recorrer la escala del progreso social sin pasarlas de un salto ni atropellar las distancias. La civilizacion no vuela, si no que marcha pausadamente por sus jornadas, y va de una en otra ganando tierra y extendiéndose. ¿A qué ficciones y portentos, cuando la historia y el buen sentido están de por medio! Si el Perú, lo mismo que Méjico, fueran naciones ilustradas, no se hubieran rendido la primera á doscientos aventureros, ni la segunda á quinientos, y si hubiesen amado á sus respectivos monarcas, tampoco los hubieran dejado prender en medio de sus Estados. Las naciones que alcanzan el timbre de cultas se defienden de otra manera, obran como obró España, que invadida por sorpresa y perdidas todas sus plazas por pérdidas manejos, mas de trescientos mil soldados aguerridos dirigidos por uno de los mejores capitanes que han conocido los siglos, no pudieron someterla y tuvieron que abandonar su incua empresa. Eso de amalgamar la realidad y la fábula, y de sacar á la escena dramas inverosímiles para que hagan efecto como en los tiempos heroicos, no es del gusto de los nuestros en que dominan la filosofía y el positivismo.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

LA SUPRESION

del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba, examinada con relacion á su agricultura y á su seguridad.

SEGUNDA PARTE.

LA SEGURIDAD DE CUBA CLAMA URGENTÍSIMAMENTE POR LA PRONTA ABOLICION DEL TRÁFICO DE ESCLAVOS.

En demostracion de esta verdad, ni diré todo lo que pudiera, ni aun lo mismo que diré, será en el tono que algunos esperarán. No siendo mi ánimo hablar á las pasiones, sino solo á la razon, mis ideas irán revestidas de toda la templanza que conviene á una materia, que se debe discutir con calma y sin prevencion.

Dos cosas es preciso contemplar en Cuba: su situacion *interna*, y su situacion *externa*. Si para el examen de la primera, se consultan los censos allí formados, al primer golpe se descubre que los elementos de su poblacion se han ido invirtiendo, y que, en los últimos cincuenta años, los blancos han perdido la ventaja numérica que desde la conquista tuvieron sobre la raza africana. Leamos los guarismos que nos dan aquellos documentos.

Años.	Blancos.	Esclavos.	Libres de color.	Total de color.	Total general.
1775	96,440	44,333	30,847	75,180	171,620
1791	133,559	84,590	54,152	138,742	272,301
1817	239,830	199,145	114,058	313,203	553,033
1827	311,051	286,942	106,494	393,436	704,487
1841	418,291	436,495	152,838	589,333	1,007,624 (1)

Los dos últimos censos son mas defectuosos que los anteriores, con respecto á la poblacion de origen africano. Hecho el de 1827 bajo los fundados temores de una nueva contribucion que se pensaba derramar entre los propietarios, no aparecen en él todos los esclavos que entonces contenia la isla. Tampoco se inscribió en sus columnas el número verdadero de la gente libre de color. Baste decir que, habiendo llegado esta en 1817 á 114,058, en 1827 la vemos descender á 106,494, sin que, en este intervalo, hubiese sufrido mas mortandad que la ordinaria, sin que tampoco hubiese emigrado, ni menos interrumpido la marcha progresiva de sus aumentos. Si en la formacion del censo de 1841 no influyeron temores de contribucion, hubo motivos políticos para rebajar la suma de los esclavos. Mas prescindiendo de estas inexactitudes, y aun dando por cierto el resultado de los censos, veamos cuáles son las proporciones en que están las distintas clases que componen la poblacion de Cuba.

Años.	Blancos.	Esclavos.	Libres de color.	Total de color.
1775	56 por 100	26 por 100	18 por 100	44 por 100
1791	49	31	20	51
1817	43	37	20	57
1827	44	41	15	56
1841	41 1/2	43 1/2	15	58 1/2

Aparece, pues, que en 1775 la poblacion blanca era

(1) Este total representa la poblacion permanente: la eventual se computa en toda la isla en 38,000 individuos, que reunidos á la primera, dan 1,045,624.

muy superior á toda la de raza africana. En 1791 aquella empieza á perder su preponderancia numérica. En 1817 ya se rompe todo equilibrio, pues que la gente de color llega á 57 por 100. Sigue la desproporcion en 1827; y vióse entonces por la vez primera que los esclavos, por si solos, casi igualasen á los blancos. Y tanto se ha ido inclinando la balanza hacia aquellos, que ya estos se hallan hoy reducidos á una dolorosa minoría (4).

Estas simples consideraciones nos indican cuán violento y peligroso es el estado de un pueblo en que viven dos razas numerosas, no menos distintas por su color que por su condicion, con intereses esencialmente contrarios, y por lo mismo, enemigas irreconciliables. Y cuando para alejar el conflicto que á todas horas les amenaza, hubiera debido ponerse el mas constante empeño en dar un vigoroso impulso á la poblacion blanca, ¿llega nuestro delirio hasta el punto de mantener abierto nuestro seno para recibir en él las harpías que no tarde pudieran desgarrarlo?

Mas prevision que nosotros tuvieron nuestros mayores. Desde la primera mitad del siglo XVI, el emperador Carlos V, temiendo la muchedumbre de negros en sus posesiones del Nuevo-Mundo, mandó que su número no superase la cuarta parte de la poblacion; y que los blancos además estuviesen bien armados. El interés quebrantó tan saludable ordenanza; y los africanos, trasportados á millares siguieron cubriendo las tierras de América. Un siglo después deploró esta calamidad el entendido jesuita Fr. Alonso de Sandoval en su obra *De instauranda Æthiopiæ salute*, impresa en Sevilla, por la primera vez, en 1627; y en la parte I, libro 1.º cap. 27, se leen las siguientes palabras que yo quisiera ver grabadas en el corazón de todos los cubanos:

«No hay duda, sino que en las repúblicas cristianas se pueden permitir esclavos; lo que se pretende, es que las que tratan de buen gobierno, deban atender á que el número de ellos no crezca demasadamente, porque, siendo excesiva la cantidad, ella misma provoca el alboroto, como les sucedió á los romanos, que por estar tan llenos de ellos, no pudieron impedir se les levantasen setenta mil debajo del dominio de Espartaco, aunque los venció tres veces en batallas campales. Y el recelo que tuvo Faraon del pueblo de Dios, por verle multiplicar con tanto extremo, es argumento de que, por floridos que sean los reinos, no se deben tener por seguros de guerras serviles, mientras no procuraren sujetar los esclavos y no estar á su cortesia. Por lo cual deberian poner tasa los magistrados, á quien toca, á la codicia de los mercaderes, que ha introducido en Europa, y no menos en estas Indias, caudalosisimos empleos de esclavos, en tanto grado, que se sustentan y enriquecen de irlos á traer de sus tierras, ya por engaño, ya por fuerza, como quien va á caza de conejos ó perdices, y los trajinan de unos puertos á otros como holandas ó cariseas. De aquí se sigue el daño muy considerable, de que se hinchen las Repúblicas de esta provision, con peligros de alborotos y rebeliones. Y así como la cantidad moderada se puede tratar sin estos escrúpulos, y con notables utilidades, comunes á esclavos y señores, el exceso es muy ocasionado á cualquier desconcierto.»

Estas palabras son una triste profecía de lo que ha sucedido en la vecindad de Cuba. La muchedumbre de esclavos, amontonados por un tráfico sin limites, perdieron á Santo Domingo, y Jamaica ha estado muchas veces al borde de su ruina. Sin detenerme en las largas y sangrientas lides que esta Antilla sostuvo contra sus negros en los siglos XVII y XVIII, en solo el primer tercio del XIX ha experimentado cinco grandes insurrecciones. En la de 1852, que fué la última, murieron 200 personas en el campo de batalla, y casi 500 negros fueron ajusticiados. Los gastos y quebrantos sufridos ascendieron á mas de seis millones y medio de pesos fuertes, y el Parlamento inglés tuvo que votar un empréstito de 500,000 libras esterlinas á favor de los propietarios arruinados. Jamaica, en medio de sus desgracias, pudo consolarse con los auxilios que su rica metrópoli le proporcionó; pero ¿quién enjugaría las lágrimas que Cuba derramase en sus horas de tribulacion? España, enflaquecida con tantos desastres como ha experimentado, ningún socorro pecuniario podria dar á su colonia; y esta en vano lo imploraria de países extranjeros, porque comprometida su existencia, todos la abandonarían, dejándola entregada á su fatal destino.

Bien conozco (al menos tal es muy juicio) que por alarmante que sea el número á que ya suben los negros en Cuba, si se les deja aislados y reducidos á sus propios recursos, no pueden destruir la raza blanca ni enseñorearse de la isla como sucedió en Santo Domingo. En nuestro favor están mas de *cuatrocientos mil* blancos, un ejército valiente, una marina que puede prestar señalados servicios, los castillos y las plazas fuertes, el saber, la riqueza, la influencia que siempre dá un gobierno organizado... en una palabra, todo el poder político, reunido á una gran fuerza material; y si, lo que Dios nunca permita, los dos elementos chocasen alguna vez, la victoria no seria dudosa. Pero esta misma victoria es la que debemos evitar, porque ella ocasionaria nuestra ruina. Las victimas que cayeran bajo la metralla del cañon esclavos nuestros serian; y nuestros campos, privados repentinamente de los únicos brazos que hoy los fecun-

(1) Segun el censo de 1850, los blancos ascendieron á 479,491; los libres de color á 171,733, y los esclavos á 322,519. El total, pues, fué de 973,743, que agregados á las 50,000 almas en que se calculó la poblacion flotante, se obtiene la suma de 1,023,743.

Si estos números fueran exactos, resultaria: 1.º Que la poblacion cubana, ora se cuente, ora se excluya la flotante, fué menor en 1850 que en 1841. 2.º Que en esos nueve años, los blancos aumentaron, mas los esclavos disminuyeron 113,976, escediendo aquellos á estos en 156,272. 3.º Que los libres de color tambien aumentaron, y que reunidos á los esclavos, formaron el total de 494,252, es decir, 95,081 menos que las dos clases juntas en 1841. 4.º, y último, que á pesar de esta disminucion, la poblacion de color en 1850 todavia excedió á la blanca en 14,761.

dan y enriquecen, tendríamos que llorar nuestra miseria sobre la misma arena del triunfo.

Aun sin apelar á las armas, ni dirigir sus ataques contra la vida de los amos, ¿no pueden fácilmente los esclavos, arrastrados de sus propios instintos, incendiar en una noche los hermosos campos de Cuba? Y despues que los hayan convertido en cenizas, ¿se reparan los daños con el castigo? ¿No se agravan, por el contrario, con el suplicio de los mismos criminales?

Si el tráfico de negros continúa, ya en Cuba no habrá paz ni seguridad. Alzamientos de esclavos se han visto allí en todos tiempos; pero siempre han sido parciales, reducidos á una ó dos haciendas, sin plan ni fin político, y solo á impulso de la desesperacion, ó la venganza de un amo despiadado ó un cruel administrador. Muy distinto es el carácter de los levantamientos que de 1842 á 1845 se han sucedido á muy cortos intervalos; y la última conspiracion descubierta es la mas horrible que nunca se ha tramado en Cuba, ya por sus vastas ramificaciones entre los esclavos y la clase libre de color, ya por el principio donde nació, y por el término á que se encaminaba. Una feliz casualidad nos salvó de las desgracias que hoy lamentarian Cuba y España; pero ciertamente tendremos que deplorarlas, si no se dá pronto término al contrabando africano. No es menester que los negros se levanten de un golpe en toda la isla: no es menester que sus campos ardan todos de un extremo á otro en un solo día: movimientos parciales, repetidos aquí y allá, bastan para destruir el crédito y la confianza. Entonces empezará la emigracion, huirán los capitales, la agricultura y el comercio menguarán rápidamente, bajarán las rentas públicas, el vacio de éstas y las nuevas necesidades que impone un estado continuo de alarma, harán crecer las contribuciones; y aumentados por una parte los gastos, y disminuidos por otra, las entradas, la situacion de la isla se irá complicando, hasta que llegue á su mas terrible desenlace.

Los temores que nos inspira nuestra situacion interna adquieren una magnitud espantosa, si volvemos la vista al horizonte que descubrimos.

Examinando las tablas de la poblacion de las Antillas extranjeras en la última media centuria, aparece que, mientras los blancos han menguado, la raza africana ha crecido. Dejemos que hablen los números.

	Años.	Blancos.	Diminucion.
Antillas francesas (1).	1788	54,015	
—	1835	21,000	33,015
Antillas inglesas.	1791	59,843	
—	1832	51,962	7,881 (2)
Diminucion total.			40,896

Funesto es para Cuba este resultado, y mucho mas lo será, cuando se contemple el cuadro de la raza africana en aquellas mismas Antillas.

	Años.	Libres de color.	Esclavos.	Total de raza africana.	Aumento.
Antillas francesas.	1788	31,293	673,487	704,780	
—	1835	799,000	174,398 (3)	973,398	268,618
Antillas inglesas.	1788	12,960	467,353	480,313	
—	1832	118,888	573,120	692,008	211,695
Aumento total.					480,313

Para dar á esta materia todo el grado de importancia que merece, presentaré en resumen una tabla de la poblacion de todas las Antillas extranjeras en estos últimos años.

	Blancos.	Esclavos.	Libres de color.	Total de raza africana
Antillas francesas.....	21,000	174,398	799,000	973,398
— inglesas.....	51,962		692,008	692,008
— holandesas.....	4,000	20,500	9,900	30,400
— dinamarquesas..	3,000	30,000	3,000	33,000
— suecas (4).....	1,000	6,500	1,500	8,000
Parte española de Santo Domingo (5).....	26,000		110,000	110,000
Isla Margarita en 1820..	1,500	12,000	3,500	15,500
	108,462	243,398	1,618,908	1,862,306

Si á este total formidable de 1.862,306 se agrega la numerosa poblacion de color esparcida en el litoral de la antigua Colombia, y los ciento setenta mil negros de las Guayanas inglesa, francesa y holandesa, y del golfo de Honduras, la situacion de Cuba se presenta bajo un aspecto mas alarmante. Y como si tanto no bastara, la República del Norte América nos ofrece, en medio de sus libres instituciones, la dolorosa anomalia de tener reconcentrados en sus regiones meridionales, y como si dijéramos, á las puertas de Cuba, casi tres millones de negros, de cuyo número yacen dos millones y medio en dura esclavitud (6).

(1) Bajo de este nombre incluyo á la Martinica, Guadalupe con sus dependencias, una parte de Santo Domingo, y á Santa Lucia, ocupada entonces por la Francia.

(2) Esta disminucion habria sido mayor, si la poblacion blanca no se hubiese engrasado con la conquista de varias islas, que hizo Inglaterra despues de 1791.

(3) La gran disminucion de esclavos y el gran aumento de libres provienen de que, con la revolucion de Santo Domingo, los primeros pasaron á la clase de los segundos. Cuando acació aquella catástrofe los esclavos llegaron, segun Moreau de Saint-Méry, á 452,000; segun Byram Edwards, á 480,000; y no faltó diputado en la Asamblea Nacional, que los elevase á 500,000. El censo que se hizo en 1724 en la parte francesa de aquella isla, dió un resultado de 935,335 negros. Juzgole muy exagerado; y reduciéndole, á pesar del tiempo trascurrido, á solo 750,000, se conocerá que si en esto hay algun error, es mas bien en menos que en mas.

(4) Moreau de Jonnés en sus *Recherches statistiques sur l'esclavage colonial*, eleva la poblacion de origen africano en las islas holandesas, dinamarquesas y suecas á gurismos mayores que los que yo ofrezco: pero como él confiesa que los censos de donde sacó sus datos, además de no ser exactos, algunos son de fecha remota, y como los esclavos han menguado en ellas de entonces acá, me ha parecido convenientemente, para acercarme á la verdad, reducir aquellos números segun las noticias mas fidedignas que he podido recoger.

(5) Esta es la poblacion que habia en 1819. Ignoro si despues se ha hecho otro censo.

(6) Ya he dicho que hoy debe de haber mas de tres millones y medio de esclavos.

¿Quién, pues, no tiembla al considerar que la poblacion de origen africano, que circunda á Cuba, se eleva á mas de cinco millones? Aun limitando nuestros cálculos á las Antillas, con inclusion de Puerto-Rico, su número pasa de dos millones. Pero no es esto lo peor; lo es sí, que habiendo los ingleses manumitido á sus esclavos, esta circunstancia reagrava el estado de Cuba, no solo por la importancia política que aquellos libertos van adquiriendo, sino por el aumento que han de tener; aumento que procede de dos causas: una, de la misma libertad en que se hallan, pues su nueva condicion, al paso que les impone menos trabajo, les proporciona mas medios de subsistencia. ¡Ojalá que Santo Domingo y otras Antillas no probasen superabundantemente esta verdad! La otra causa es la introduccion de negros libres de la costa de Africa. La vez primera que los pidieron los colonos de algunas Antillas, el gobierno inglés se opuso, fundándose en que este permiso fomentaria el comercio de esclavos en lo interior de Africa (1). Pero arrastrado por el impulso de las sectas religiosas, ya en 30 de Diciembre de 1840 tuvo que ceder; en 1841 dictó tales medidas, que los negros libres de Sierra Leona se hallaron en la alternativa, ó de emigrar á las Indias occidentales, ó de no percibir en adelante los socorros que hasta entonces les habia suministrado aquel gobierno (2). Posteriormente se han expedido nuevas órdenes, para remover algunos obstáculos que se oponian á la facil emigracion africana (3). Los misioneros, encontrando en los negros mas docilidad, y por lo mismo mas elementos de dominacion religiosa que en los colonos blancos, dan la preferencia á la inmigracion de origen africano. En los países españoles no se concibe hasta qué punto influyen, entre los ingleses, los principios religiosos. Hay una Inglaterra política y una Inglaterra religiosa, y en muchos casos aquella se ve forzada á ceder á las exigencias de esta. Mas si los dos grandes principios que mueven la Gran-Bretaña, en vez de combatirse se reunen y conspiran á un mismo fin, entonces sus efectos serán proporcionales á la fuerza irresistible con que obran. Si las sectas religiosas hallan su interés en fomentar en las Antillas la introduccion de libres africanos, el gobierno británico tambien podrá hallar el suyo en favorecerla, pues que, de este modo, compromete mas la existencia de las islas extranjeras, y aumenta los temores de los Estados del Sur de la confederacion norteamericana.

Tengamos, pues, por cierto que los negros han de crecer en aquel archipiélago, y que Cuba, para hacer frente al porvenir, no solo debe terminar al instante, y para siempre, todo tráfico de esclavos, sino proteger con empeño la colonizacion blanca. Y esta colonizacion es preciso derramarla por toda aquella Antilla, dando la preferencia á los puntos que demandan mayor número de brazos para el cultivo, y á los que están mas amenazados de un enemigo exterior. Por esto debemos apresurarnos á fundar poblaciones en las costas del Norte, Este y Sur del departamento oriental. En pocas horas se cruza el canal que separa esta region de Jamaica y Santo Domingo, islas que además de ser, despues de Cuba, la mas grande de aquellos mares, son tambien las que tienen mayor número de negros, y mas medios de aumentarlos. Mientras Jamaica cuenta hoy 562,000, y Santo Domingo 900,000, el departamento oriental de Cuba no puede contraponer á tan formidables números, sino 60,000 blancos.

Santo Domingo no ha ejercido hasta ahora una influencia política proporcional á los altos números que representa su poblacion. Las potencias europeas que poseen colonias en aquellos mares, miraron su revolucion como un ejemplo peligroso; y temiendo el contacto de los rebeldes con los esclavos de sus islas, les cortaron toda comunicacion, encerrándolos, por decirlo así, dentro de su propio territorio. Pero habiendo cambiado de política la nacion mas preponderante, y la que por su mayor número de esclavos tenia tambien mas que perder, salvadas están para siempre las barreras que contenian á los haitianos; y establecidas ya relaciones mercantiles entre ellos y los negros de las Antillas inglesas, se ha comenzado una nueva era en los fastos del archipiélago americano.

Dicta, pues, la prudencia, que nos aprovechemos de las circunstancias en que hoy se encuentra aquel país, para neutralizar, con política previsora, en cuanto sea dado al gobierno español, la influencia de la raza negra dominicana en la tranquilidad futura de nuestra isla.

Partida en dos la de Santo Domingo desde el siglo XVII, la parte francesa consumió, á fines del pasado, la funesta revolucion que todos conocen. La parte española, á pesar de las vicisitudes que sufrió, se mantuvo fiel á su metrópoli, hasta el año de 1822, en que proclamó su independencia; pero esta independencia fue nominal, porque su peligroso vecino, mucho mas fuerte que ella, le hizo sentir muy temprano su precaria condicion. Con las nuevas revueltas de la parte francesa, la española ha sacudido el yugo que aquella le impusiera, y proclamado segunda vez su independencia. España, que no la ha reconocido todavia, tiene un derecho incontestable á someterla con la fuerza. ¿Pero es de su interés el hacerlo? Aunque en la parte española hay mas negros que blancos, estos fueron los que se alzaron en años anteriores, y los que ahora tambien se han puesto á la cabeza de la nueva insurreccion. Esta circunstancia le da un carácter de suma trascendencia, porque la isla, no solo queda dividida en dos gobiernos independientes, sino en dos gobiernos de origen contrario, pues que uno representa el prin-

pio blanco, y otro el principio negro. Si España, en vez de hostilizar, deja tranquila, y protege con su reconocimiento tácito, ó espreso, la parte española, el gobierno de esta se podrá consolidar, y la raza blanca adquirir con el tiempo una fuerza material y política, de que hoy carece. De este modo se presenta á la parte francesa un rival que, ya por la diversidad de razas, ya por la diferencia de lenguas, podrá inquietarla, mantenerla en continuo sobresalto, y alejar los temores de cualquiera tentativa que contra Cuba pudiera concebir. Pero si se sigue una conducta contraria, no solo se debilita la parte española, sino que se corre el riesgo de que se eche en los brazos de su vecina para buscar en ellos amparo y defensa contra España. Con este paso se fortificaria á nuestro enemigo, se estableceria la unidad donde hoy reina la division; y como las hostilidades, por una parte, engendrarian en el corazon de aquellos isleños odio contra el gobierno español, y por otra se trataria de impedir que éste se renovase, la tranquilidad de Cuba pudiera verse gravemente comprometida.

La política colonial de 1844 no es la que regia al principio de este siglo. Desde que Inglaterra abolió la trata, todas las metrópolis europeas debieron prever la trascendencia de esta medida, y prepararse con tiempo á la mutacion que tarde ó temprano habia de acaecer. Las bases de la propaganda que aquella potencia empezó á predicar, se asentaron con firmeza en el congreso de Viena; y de entonces acá, las naciones europeas y americanas, unas voluntariamente, otras con mas ó menos repugnancia, todas han condenado el comercio de esclavos africanos: y tal ha sido la fuerza de este impulso arrasrador, que hasta el bey de Túnez le ha abolido ya en sus estados.

(Se continuará.)

JOSE ANTONIO SAGO.

EL PODER JUDICIAL

EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

Artículo V y último.

REPUBLICA ARGENTINA.

La administracion de justicia de Buenos-Aires, reconoce todavia en gran parte la legislacion y las formas judiciales españolas.

Hay tres grados de jurisdiccion, sin contar los jueces de paz y el Tribunal de nulidades, ó de injusticia notoria.

En cada distrito está establecido un juez de paz y once para solo Buenos-Aires. Conocen, como entre nosotros, de los juicios de conciliacion y en juicio verbal de las contiendas de corta entidad.

Cuatro jueces, dos de lo civil y dos de lo criminal, entienden de la apelacion de los juzgados de paz y en primera instancia de todas las causas civiles y criminales de la provincia. El procedimiento se sigue por escrito ante estos diversos magistrados que todos residen en Buenos-Aires. Cada juez pronuncia su sentencia en las causas que le están sometidas.

Un fiscal, órgano del ministerio público, gestiona en los negocios criminales.

De los jueces de primera instancia se apela para ante el juez de alzada; no hay sino uno para toda la provincia.

Las causas son juzgadas en tercera instancia por la corte superior ó suprema (Cámara). Se compone este tribunal de nueve ministros que tienen el nombre de camaristas. Es la mas alta categoria judicial de la República y los personajes mas eminentes han solido ocupar estos puestos. Hay además un fiscal y un agente fiscal: es el único tribunal en el cual los debates son orales y esto solo tiene lugar en negocios de gran importancia.

El Tribunal de nulidades, que hace las veces de un Tribunal de Casacion, fué instituido por decreto de 3 de Diciembre de 1858. Para ser admitido el recurso se exige el depósito previo de una cantidad que está en proporcion con la suma ó valor del litigio: se aplica el depósito al tesoro nacional si el recurso es declarado improcedente. Se compone este Tribunal de cinco jueces natos y otros tantos suplentes, debiendo siempre concurrir á la vista cinco ministros. Si el asunto llevado al Tribunal de nulidades hubiese sido decidido uniformemente en los tres grados de jurisdiccion, se necesita para anular la sentencia la mayoría de cuatro votos contra uno: en los demás casos la simple mayoría es suficiente.

Hay en los tribunales un defensor de ausentes menores é incapacitados y un defensor de pobres.

Los Códigos que sirven para las decisiones son la recopilacion de las leyes de Indias, la Novisima Recopilacion de España y las partidas del Rey D. Alonso el Sábio, así como las leyes locales publicadas desde el año de 1810.

La inamovilidad judicial está sancionada en principio; pero los trastornos políticos y la violencia de los partidos han sido causa de que los jueces sean de hecho amovibles en aquella República (1).

ABOGADOS.

MEXICO.

Hemos presentado, aunque en pequeño, el cuadro de las instituciones judiciales de las principales Repúblicas hispano-americanas, y hemos hecho algunas apreciaciones respecto de ellas cuando hemos creido del caso. Nos toca, para complemento de esta materia,

(1) Los detalles que hemos estampado sobre la administracion de justicia de Buenos-Aires, han sido tomados de la obra de Mr. Brocard y de otros trabajos y noticias que nos ha suministrado bondadosamente nuestro constante é ilustrado amigo Sr. D. Juan Pablo de Marina, cónsul general de la República Argentina en Madrid, persona tan conocedora de las instituciones de su patria como de las del país que muy dignamente representa.

(1) Véase el despacho de lord Normanby, ministro de las colonias británicas, al gobernador Light, en 15 de Agosto de 1833, inserto en el *Raport sur les questions coloniales*, por Lechevalier, parte II, cap. VII, pág. 236.

(2) Despacho del lord John Russell al gobernador de Sierra Leona, en 20 de Marzo de 1841.

(3) Despachos del lord Stanley, ministro de las colonias, al gobernador de Sierra Leona, en 5 de Junio y 10 de Diciembre de 1843, y en 10 de Febrero de 1844.

hablar de los funcionarios que mas ó menos directamente auxilian la administracion de justicia. Entre ellos ocupan el primer lugar los abogados, clase la mas distinguida é importante que tan grandes servicios presta á la justicia en todos los países y que ha sido siempre digna del aprecio de los pueblos. No los consideraremos como subalternos de los tribunales, porque no lo son en concepto alguno; su ministerio es, sin embargo, necesario cerca del poder judicial para que este pueda llenar sus deberes.

En Méjico, el recibimiento de abogados se hace, como hemos dicho en uno de nuestros anteriores artículos, por la Sala primera en el Tribunal superior de la capital y por el Tribunal pleno en los demás departamentos, exigiendo á los que pretendan serlo, los documentos que acrediten los requisitos prevenidos en la ley de 28 de Agosto de 1850. Deben ser examinados primero por el colegio de abogados, y despues por la sala referida, y á los que fueren aprobados se les expide el título, pudiendo ejercer su profesion en todos los tribunales de la República sin restriccion. En los departamentos donde no hay colegio de abogados, se hace el primer exámen por una comision de tres letrados nombrados al efecto por el Tribunal superior (1).

Los requisitos que para recibirse de abogados prescriben la ley de 1850 y otras disposiciones posteriores, son haber estudiado tres años de derecho en el colegio respectivo, haber obtenido en el último el grado de bachiller, haber cursado despues en la Universidad por igual tiempo y haber concurrido por el mismo espacio de tres años al estudio de algun juriconsulto tres horas diarias, asistiendo al propio tiempo á la Academia de derecho teórico-práctica donde la hubiere.

En casi todos los negocios civiles y criminales, es indispensable la intervencion de los abogados, pero les está prohibido hacer escritos en pleito civil ordinario sobre cuantía que no pase de cien pesos ó de quinientos en asuntos mercantiles ni en causas sobre injurias y faltas que no merezcan otra pena que una lijera correccion, de todo lo cual debe conocerse en juicio verbal.

VENEZUELA.

Las leyes de 14 de Octubre de 1821 y de 2 de Marzo de 1859, marcan las circunstancias necesarias para ser abogado en la República de Venezuela. Son: primera, la edad de 17 años, pero no puede ejercerse la profesion hasta cumplir los 25; y de ahí es que las Cortes superiores de justicia no expiden el título mientras el examinado y aprobado no llegue á dicha edad: segunda, haber estudiado cuatro años de derecho, dos de ellos precisamente del civil patrio, y haber obtenido en el último el grado de bachiller en leyes: tercera, haberse ejercitado dos años mas en la práctica del foro bajo la direccion de un abogado, ó de un magistrado de las Cortes superiores de justicia; y haber asistido durante este tiempo, una vez á lo menos por semana, al despacho público de los tribunales ó juzgados: cuarta, acreditar legalmente la buena conducta moral y política; y quinta, sufrir un exámen público de mas de una hora por la academia ó escuela de abogados, y en su defecto por tres de estos elegidos anualmente por las Cortes de justicia, y en seguida otro público tambien por la Corte superior, debiendo lograr en ambos exámenes la aprobacion á pluralidad absoluta de votos. Expedido el título, se toma razon de él al paso que la Corte superior lo participa de oficio á la Suprema y al Gobierno, y por medio de la prensa al público.

Examinados el Código de procedimientos judiciales de 19 de Mayo de 1856, las reformas hechas posteriormente y su espíritu puede establecerse por regla general que en ningun caso es necesaria en los juicios la direccion de letrados, y tampoco hallamos limitacion para que estos puedan poner su firma en las peticiones, sea cual fuere la cuantía del negocio. En otro artículo hicimos notar que para ser juez de primera instancia tampoco era precisa en Venezuela la cualidad de letrado.

El honorario de los abogados puede ser objeto de un convenio con las partes, ó cobrarse sin que preceda este convenio. Antes de comenzar el juicio pueden los abogados pactar libremente con sus clientes el honorario que juzguen conducente: despues de incoado el pleito no pueden hacer estipulaciones sobre sus honorarios, ni aumentar los fijados antes de la contienda, ni pretender gratificaciones por el triunfo obtenido, so pena de ser condenados á devolver lo que hubiesen recibido y á ser suspendidos del ejercicio de su profesion.

Al tiempo de verse la causa para definitiva debe el abogado presentar una declaracion escrita y jurada de lo que por su trabajo hubiese exigido; y si señala, en perjuicio de la parte condenada al pago de costas, una cantidad mayor de la cobrada en realidad, ha de restituir irremisiblemente lo recibido por la direccion de aquel negocio y ser privado del ejercicio de su profesion por falta de decoro y pureza.

Cuando alguna de las partes considere excesivo el honorario que se le reclama y no hubiese habido en el particular estipulacion previa, puede acudir en queja al tribunal, el cual, oyendo el dictámen de dos inteligentes, acuerda ó no la reduccion segun estime justo.

Si los abogados no hubiesen pactado oportunamente la remuneracion de su trabajo, ó hubiesen dejado de producir la declaracion jurada al tiempo de la vista, debe hacerse la estimacion por dos peritos nombrados por el juez y por este mismo en caso de discordia de aquellos (2).

CHILE.

Las Cortes de apelaciones son en la República de

(1) Artículos 62 y 63 de la ley de 23 de Mayo de 1837.
(2) Art. 35 de ley de 4 de Mayo de 1838 y arts. 6 al 9 de la de 2 de Marzo de 1839.

Chile, las autoridades revestidas de la facultad de examinar y recibir á los abogados.

Son requisitos necesarios para ser abogado: primero, hacer constar haber sufrido exámenes públicos presididos por una comision de la Universidad de Chile, y obtenido certificado de aprobacion del decano de la facultad de leyes y ciencias políticas: segundo, haberse conferido el grado de bachiller en dicha Universidad: tercero, haber asistido durante dos años á la Academia de leyes y práctica forense; y cuarto, haber obtenido en la misma Universidad el grado de licenciado en jurisprudencia.

En los negocios sujetos á juicio verbal no pueden presentarse pedimentos de letrado. En nuestro primer artículo expusimos que en Chile correspondian á esa clase en lo civil los asuntos cuya cantidad no excedia de ciento cincuenta pesos, y en lo criminal los hechos punibles que definimos entonces: nos referimos á lo consignado en dicho artículo.

ESCRIBANOS.

MEJICO.

Son tambien funcionarios auxiliares de la administracion de justicia y revestidos de la fé pública los escribanos.

Es en Méjico una atribucion de los tribunales superiores ó de segunda instancia de los departamentos, el exámen de los que pretenden ser escribanos. Deben los aspirantes acreditar: primero, haber hecho los estudios en alguno de los colegios aprobados, ó si el pretendiente no estuviere avecinado en la ciudad de Méjico, que los ha hecho en otro establecimiento ó privadamente durante tres años cuando menos, obteniendo por medio de exámen la aprobacion y declaracion de suficiencia: segundo, ser de buena vida y costumbres; y tercero, no haber estado nunca procesado ni haber sido acusado de delitos públicos, especialmente del de falsedad. Justificados debidamente estos extremos, se dá comision al colegio de escribanos donde lo hubiere para que examine al candidato, y aprobado que fuere por aquel, se procede á nuevo exámen por el Tribunal superior. Con certificacion de este acude el interesado al Supremo Gobierno al cual compete exclusivamente la facultad de despachar el título. No puede ejercer su oficio sin que presente previamente este título á las autoridades judicial y administrativa del distrito respectivo (1).

Todo escribano que tenga que separarse del lugar de su residencia, debe depositar sus protocolos, bajo pena de suspencion en el oficio de hipotecas, de donde puede recojerlos á su regreso. Si fuese destinado á algun juzgado, podrá llevar sus registros, pidiendo y obteniendo antes licencia del gobernador (2).

VENEZUELA.

Fueron suprimidas en Venezuela las plazas de escribanos de los tribunales ordinarios: en su lugar hay unos oficiales conocidos con el nombre de secretarios para todo lo judicial y cuya clase tiene una condicion bien precaria. Para ser secretario basta la cualidad de ciudadano venezolano, y no tener parentesco dentro del cuarto grado civil de consanguinidad, ó segundo de afinidad con el juez ante quien actúe: son de libre nombramiento y remocion del juez de primera instancia sin necesidad de someterlos á juicio: cuando cesa el juez que hizo el nombramiento, cesa tambien el secretario. Incombe al secretario redactar todas las actuaciones judiciales, anotar el día y hora en que se presentan los escritos cuando lo soliciten las partes, autorizar las providencias y dar cuenta de las diligencias que se practiquen en la ejecucion de las sentencias. Tiene asimismo el secretario á su cargo las funciones de tasador de costas y derechos procesales.

Así como en lo judicial, fueron suprimidos en lo escriturario todos los escribanos y todas las escribanías: no pudo hacerse en el notariado una reforma mas radical. El sistema que reemplazó es en resumen el que vamos á explicar.

En cada capital de provincia hay una oficina principal de registro, y en cada canton una ó mas subalternas; dependientes todas de la oficina de la capital. La oficina principal está encomendada á un registrador nombrado por el Gobierno, bastando que sea ciudadano venezolano y mayor de edad: debe ser examinado y aprobado por la autoridad judicial y prestar fianza. Los registradores subalternos ó de canton son elegidos por el principal de la provincia, quien es responsable de sus actos. Estas oficinas tienen por objeto la custodia de todos los protocolos, de los autos concluidos y mandados archivar y de todos los documentos oficiales que no pertenezcan á otros archivos.

Para elevar á escritura pública los contratos, testamentos y cualesquiera otros actos civiles, se extienden ó se leen por los otorgantes ante el registrador, y se firman á su presencia con asistencia del número de testigos fijado por las leyes: el registrador traslada el contenido del papel á su protocolo, haciendo además las anotaciones correspondientes en los libros de su oficina, y devuelve el papel á los interesados con expresion de la fecha del registro, del número del protocolo en que se halla y de los testigos que presenciaron el acto. Este documento tiene toda la autoridad de escritura pública, original igual en fuerza á la que ha sido extendida en el protocolo. El registrador no puede tomar parte ni mezclarse en los términos en que los otorgantes quieran redactar el documento.

Las facultades y obligaciones principales de los registradores son autorizar y registrar todos los actos ci-

(1) Circular de 1.º de Agosto de 1831; artículo 64 de la ley de 23 de Mayo de 1837 y cap. 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1838.
(2) Orden de 28 de Diciembre de 1841.

viles; dar sin necesidad de mandato judicial los traslados que se le pidan por las personas que intervinieron en el registro ó sus representantes; legalizar las firmas de cualquiera empleado ó funcionario público en union con uno de los jueces del lugar; asistir á cualquiera hora á presenciarse el testamento de un enfermo grave dentro del pueblo de su residencia; tener abierta la oficina por espacio de ocho horas al menos al día, y permanecer en ella durante este tiempo. Los registradores merecen la fé pública en todos los actos de su oficio: su salario ó derechos están sujetos á un arancel; deben dar siempre recibo de lo que por ellos lleven, y si exigieren mas de lo marcado han de devolver el exceso y pagar el duplo (1).

CHILE.

Los escribanos en Chile son de nombramiento del gobierno, precedidos exámen y aprobacion por la Corte de apelaciones.

Las obligaciones y facultades de estos funcionarios son idénticas á las de los escribanos de España, y emplean las mismas fórmulas en los instrumentos públicos.

PROCURADORES.

En Méjico no hay necesidad de valerse de procurador, ni en la Corte Suprema de Justicia ni en los otros tribunales: las partes interesadas pueden comparecer personalmente ó nombrar al efecto á persona de su confianza. El apoderado que en este último caso elijan debe ser sugeto de honradez, residente en el lugar donde radica el Tribunal, apto legalmente para ser mandatario y ha de dar fianza á satisfaccion del secretario de dicho Tribunal para el exacto cumplimiento de su encargo y en particular para responder de los autos y documentos que reciba: ha de jurar además el buen y fiel desempeño de su cometido. Hay tambien en cada tribunal procuradores de número para los que no quieren comparecer por sí ni nombrar aporado extra-oficial: el mismo Tribunal nombra estos procuradores, los cuales han de ser mayores de 25 años, de probidad, ciudadanos, en ejercicio de sus derechos y prácticos en negocios del foro: deben prestar juramento y fianza abonada. Los apoderados particulares y las partes están precisados á valerse de procuradores de número para encargarse de los autos porque ellos son los únicos autorizados para este acto (2).

En Venezuela no puede obligarse á las partes á nombrar procurador ni constituir apoderado. Los interesados están facultados á gestionar directamente en lo judicial, sin necesidad de procurador ni abogado (3).

En Chile sucede con los procuradores lo que con los escribanos: son examinados por las Cortes de apelaciones, quienes califican su suficiencia y méritos, y en su vista les expide título el gobierno. Los aspirantes á estas plazas deben incorporarse en la respectiva seccion de la Academia de leyes y cumplir con las obligaciones de su reglamento por espacio de un año cuando menos (4).

Hemos llegado al término de nuestras observaciones. Posible es que en una materia tan vasta y al desenvolver los detalles de instituciones tan diversas y complicadas hayamos incurrido, contra nuestra voluntad, y á pesar del esmero que hemos procurado poner, en los errores consiguientes á la pobreza de nuestros conocimientos. Rogamos á nuestros lectores, en especial á los distinguidos juriconsultos de las Repúblicas hispano-americanas, sean bastante indulgentes para disimular los defectos que adviertan en este trabajo. Si con él lográramos contribuir, siquiera en un ápice, á ilustrar la ciencia, nuestra satisfaccion seria completa: al cabo habríamos hecho algo que puede ser útil.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS DE LAS ANTILLAS Y LA ISLA FERNANDO POO.

Cuando el celo guía la pluma y á esta se propulsion la verdad, las ideas hacen buen camino, llegan á puerto seguro.

I.

El pendon que hace mas de tres siglos plantara el gigante de los héroes de América en la isla que presencié la quema de las naves, habia desaparecido ya de las almenas de la fortaleza que España levantara en esa misma isla. Triste, pero infalible resultado de la confianza por una parte y de la debilidad por otra, no cabiéndole pequeño lote en ello á la ignorancia y tambien á la refinada intriga, explotadora diestra de esa confianza, de esa debilidad y de esa ignorancia.

Las riberas cubanas recibieron á los pocos adictos á la nacionalidad española que, abandonando los intereses, la familia, el país, en fin, que les habia visto nacer ó en que habian prosperado, rendian inimitable culto á la fidelidad del juramento que tenian hecho. Con estos restos de la fidelidad, venidos del seno mejicano, coincidió, con corta diferencia, la llegada á las mismas riberas y á las de Puerto-Rico, de los que, rindiendo el mismo culto, dejaron las playas del extenso litoral que presencié el desembarco de aquel cuerpo de ejército tan lucido y hermoso que, al mando de un valiente soldado de nuestra guerra de la Independencia, puso allí la planta con intento de sofocar la rebelion, pero cuyo primer paso fué la base mas sólida del edificio que á costa de tanta sangre levantó esa misma rebelion: los soldados peninsulares miraron con desden, se burlaron de los americanos, que, sin mas uniforme que el de su valor ni otra insignia que su lanza y su lazo, habian sostenido con tanta bravura, durante varios años, la honra del pabellon de la madre patria.

¿Qué era la isla de Cuba al arribar á ella los que la desgracia habia hecho emigrar de su país natal ó adoptivo? ¿Qué representaba el arribo á las playas cubanas de aquellos que se sacrificaban en aras de la fidelidad?

Hasta entonces la isla de Cuba habia existido poco menos que olvidada; era un punto apenas perceptible ante el emporio que poseíamos en su continente: no era nada su riqueza al lado de la que proporcionaba la Nueva España. Sus plantaciones de azúcar, si bien protegidas por diferentes reales cédulas, no soñaban en la extension que luego han tenido. En una palabra, fuera de su importancia militar, con frecuencia muy desatendida, era poca la de Cuba bajo los otros puntos de vista.

(1) Ley de 17 de Marzo de 1838.
(2) Reglamento de la Corte Suprema de Justicia de 13 de Mayo de 1826; art. 33 de la ley de 23 de Mayo de 1837, y cap. 7 del reglamento de 15 de Enero de 1838.
(3) Artículo 12, ley única, tít. 11, Cód. de proc. jud., reformada en 3 de Mayo de 1838.
(4) Decretos de 9 de Mayo de 1823, 29 de Enero de 1824 y 23 de Setiembre de 1837.

La emigración del continente americano enseñó que esa hermosa isla, que tanto nos ha valido después en nuestros ahogos pecuniarios, era el último baluarte de la dominación española en aquel continente. Perdida en aquellas circunstancias, hoy estaría en poder de la que fué República norteamericana, y solo quedaría de español en su suelo los recuerdos gloriosos de aquellos de nuestros antepasados que tanto renombre alcanzaron en aquellas regiones. La experiencia de los desastres del continente enseñaron también que, para asegurar ese baluarte, no las armas, no los muros, era lo que se necesitaba. Precisa era otra cosa, que ligando los intereses de la madre patria con los de sus provincias ultramarinas y los de estas con los de las demás naciones extranjeras, hiciese de semejante trabazón la fuerza principal de aquel postrer baluarte en que aun ondeaba el pabellón de Castilla.

Declaróse completamente libre, mediante derechos, en general módicos, el comercio de Cuba con los demás países, dando remate, digamos así, con esto, á la regeneración rentística de la isla, comenzada, si no estamos engañados, en el año de 1816.

Permitásemos que al rendir tributo de justicia al gobierno que llevó á extensa escala aquella libertad, lo tributemos también á los dos hombres que mas trabajaron á ese fin; á los que entonces y después con su claro talento y su buena administración, contribuyeron poderosamente al inmenso desarrollo que tomó y conserva la riqueza de aquella hermosa isla.

Los nombres de D. Alejandro Ramírez y de D. Claudio Martínez de Pinillos irán siempre unidos y con justicia, á esas épocas de la historia de Cuba. Y cuenta que la medida á que nos contraemos no fué, como diremos después, todo lo lata que pretendieran aquellos hombres distinguidos y reclamaban los mútuos intereses de la isla y de la metrópoli.

Desde entonces quedó asegurado sobre bases muy firmes nuestro dominio en la mas extensa de las Antillas; tan firmes, que ni las ideas que á las playas de esta llegaban del continente inmediato, ni las que le arribaban de las mas ambiciosas de las Repúblicas modernas, ni la guerra dinástica que luego ardió por tanto tiempo en la metrópoli, ni los mismos desastres en la gobernación de ella, ni nada, en fin, fué capaz de quebrantar lo mas mínimo esa base.

Las ideas liberales puestas en práctica en el comercio, fueron por consiguiente las que evitaron, á raíz misma de lo sucedido en el continente americano, que la isla de Cuba dejase de ser española. Esa práctica abrió por completo las puertas de su extenso litoral á todos los pueblos del mundo; naves de todos los ámbitos del universo sujetaron las anclas en el fondo de sus puertos; los campos, con la facilidad de los cambios, se explotaron mas y mas cada día; desde los balcones del mismo edificio en que residió y reside el jefe superior de la isla, se veían bosques de mástiles, se oía el ruido que produce un comercio animado, y al poco tiempo era Cuba la Tyro de las colonias.

Desgraciadamente aquella medida que salvó á la mejor de las Antillas estableció prohibiciones en el tráfico de estas con la madre patria; prohibiciones que atropellando los derechos que debe tener toda parte integrante de la monarquía, separaba los intereses de esta parte de los de la metrópoli y era motivo justísimo de queja por la de los habitantes de Cuba y Puerto-Rico, de los cuales los unos jamás habían desmentido su fidelidad en su misma isla, y los otros lo habían sacrificado todo en aras de aquella, según llevamos dicho. La ignorancia, el olvido de las verdaderas nociones de economía política, se mezclaban, y aun están mezcladas, en las disposiciones que hicieron libre el comercio de esas provincias ultramarinas con las que conducen infaliblemente al desarrollo positivo de todos los países. Se imponían derechos de introducción en la Península á todos los frutos que producían nuestras posesiones de allende los mares: se monopolizaba en esa misma Península el tráfico de una planta de esas posesiones, como si no fuera suficiente monopolio el ser ella muchísimo mejor que las de la propia familia en el resto del mundo, y como si este monopolio que nos ha concedido la Providencia no pudiera explotarse con grandísimo provecho: se imponía, como se impone aun, á los habitantes de las Antillas el uso de las harinas de la Península por medio de un derecho subsidiario, quebrantando de este modo la equidad que debe haber en las disposiciones que atañen á los intereses mútuos de los individuos de una misma nación, y dando lugar á un gran contrabando. En una palabra, se establecieron estos enormes y perjudicialísimos abusos en la mútua contratación de nuestras Antillas con la madre patria, al mismo tiempo que se concedieron las mayores facilidades al comercio de esas mismas islas con los países extranjeros.

De tan torpes prohibiciones, quizá fué el resultado inevitable al par que fácil de prever. El monopolio de los fabricantes de harinas de la Península: monopolio que, como todos los demás, pesaba y pesa sobre los consumidores, tanto en precio como en calidad; y un gran contrabando de tabaco en la Península, con perjuicio de la moral y de la recaudación del Estado.

Pero fué aun mucho mas funesta en el orden político esa parte prohibitiva y proteccionista. Ella estableció la primera division entre los derechos de los habitantes de Cuba y Puerto-Rico y los de la Península, con detrimento de los primeros, y fué la primera piedra de la muralla que luego se levantó entre criollos españoles y europeos españoles.

Tenemos, pues, que la parte no liberal del sistema financiero de la isla de Cuba y Puerto-Rico fué el primer germen del descontento que en ellas se reveló, andando el tiempo, en diferentes épocas y de distintas maneras.

Por entonces no dejó traslucirse: y hasta el año 1834, puede asegurarse que no empezó á tomar cuerpo la antipatía entre españoles criollos y españoles peninsulares. Hasta entonces, unos y otros habían vivido en la mejor armonía, como verdaderos hermanos. Es verdad que la policía de Cuba era malísima; mejor dicho, no habia ninguna; y que la seguridad personal era nula; pero esto era debido á la debilidad de los gobernantes de la colonia: debilidad tanto mas criticable y de peores consecuencias, cuanto que la sociedad de aquella isla, sobre ser tal vez una de las mas heterogéneas del mundo, no se componía generalmente de los mejores elementos.

La llegada del respetable, enérgico y probo general D. Miguel Tacón, puso fin á los desórdenes, á la inseguridad personal, al descontento general que en todo reinaba cuando aquel hombre notable se hizo cargo del mando superior de Cuba. A poco de poseerlo, podia circularse por las ciudades, sin temor de que el puñal asesino cortase en medio del día el hilo de la vida. Los caminos quedaron libres de bandoleros, y era dado recorrer la isla en todos sentidos, sin temor alguno. Las poblaciones todas, y principalmente la capital, se hermopearon y experimentaban infinitas mejoras. En una palabra, el májico ascendente de un gobernante en quien concurrían las cualidades que quedan expresadas, produjo sus efectos, efectos de que aun se experimentan y experimentarán los beneficios. Pero por desgracia aquella misma autoridad que tantos causó á la isla de Cuba, no estuvo acertada en su conducta respecto á los hijos del pais. Se aisló completamente de ellos y se rodeó exclusivamente de peninsulares; sin acordarse que todos, todos eran españoles; que todos, jamás habían pensado antes de dejar de ser fieles á la madre patria, hasta el punto que ese adjetivo era y es el que en el escudo de armas de la isla iba y va junto al nombre de esta; y que de todos, todos, ella era el jefe superior.

No desconocemos, y por eso vamos á consignarlo, que entre los hijos de aquel clima ardiente los habia que rebosaban en vicios y los habia tambien con malas tendencias, siendo unos y otros en extremo perjudiciales para su pais. Pero esto, lo mas á que daba derecho, era á obrar con inflexible severidad contra ellos, y ninguno á trazar esa línea divisoria, á levantar esa barrera, emplear una intolerancia que, sobre no corregir por sí los vicios, causó y dió muy nutritivo alimento á esa antipatía entre hijos de una propia nación, antipatía que tan fatales resultados ha producido, si bien en el día se ha aminorado bastante.

Y después de todo, ¿quién era el mayor responsable de que los vicios se hubiesen extendido á tal grado en aquella isla y de que excusase en ella la moral? ¿Cuáles eran los medios de educación que facilitaba el gobierno para no dar origen á esos vicios, ó para evitarlos, ó bien para generalizar la moral? ¿A dónde estaban en Cuba las escue-

las dignas de este nombre? ¿A dónde los colegios? Por lo mismo que el clima era y es el mas á propósito para crear y fomentar los vicios y para no hacer caso de la moral, ¿no era aun mayor la obligación en que estaba el gobierno de facilitar medios mas abundantes y mas eficaces de educación que en parte alguna? Pero se dirá que tambien la Península escaseaba, y casi se puede asegurar carecia de esos medios. Esta disculpa todo lo que probaria seria el atraso en que un gobierno absoluto y despótico tenia á la madre patria; pero no demostraria que debiese carecer de semejantes medios un pais que los tenia pacíficamente en abundancia para crearlos y sostenerlos. La base del verdadero bienestar de un pueblo y del cariño de este pueblo para con sus gobernantes es la educación: si esta es mala, los vicios y las malas inclinaciones se apoderan de una gran parte de su sociedad, y á la par de infeliz ese pueblo llega á ser enemigo inveterado de los que debieron labrar su felicidad moral.

Por desgracia, al propio tiempo que el expresado capitán general acudia con tan gran solicitud á la mejora y prosperidad material del pais, pagaba tributo á las ideas de absolutismo, impropias de la época y mas impropias aun en una comarca que, cualquiera que fuese lo heterogéneo de los elementos que compusiesen su sociedad, habia respirado y tenia que respirar siempre por sus tradiciones, por sus costumbres, por los pueblos que la rodeaban y por su libre contratación con los extranjeros, el aire de la libertad. Era por demás desacertado querer extirpar aquello que constantemente habia estado, está y estará en la atmósfera de aquel pais, de aquel mismo pais, á donde encontraron siempre refugio muchos españoles á quienes las desgracias y los errores de esa misma libertad habían hecho abandonar la metrópoli. El suelo de Cuba fué en todos tiempos amparo para muchos de esos españoles, y algunos de estos se ocultaron allí para librarse de la muerte á que lo condenara el gobierno despótico que rigió durante diez años los destinos de España.

La riqueza de Cuba siguió desarrollándose: todos, ó casi todos los bienes que puede proporcionar una prosperidad material llevada á grado superior, los obtuvo, gracias al acierto con que para ello obrara el general á que nos referimos. Pero al lado de ese gran desenvolvimiento de los intereses materiales, ¿que se habia hecho en favor de la prosperidad moral? Nada: la educación siguió bajo el pésimo pié que dicho queda; por consiguiente continuaban las mismas causas que antes habian producido los vicios y defectos de la sociedad de aquel pais; defectos y vicios que parecieran, no extinguirlos, pero al menos en camino de ello, mientras el terror que ocasionaba un gobernante enérgico é inflexible ejerció su imperio en aquella sociedad, pero que se presentaron en todo su esplendor tan luego como cesara aquel terror y tan presto como se trató de no tener á este por el mejor, sino exclusivo agente del mundo.

El respetable general Tacón y los peninsulares que lo rodearon cometieron un error de inmensa trascendencia para los destinos de la isla de Cuba con su intolerancia para con los hijos de ella y con su exclusivismo á favor de los de la metrópoli. Creyeron que la fuerza, unida al desarrollo de la prosperidad material, asegurarian mas y mas nuestro dominio en aquella isla; contaban que teniendo á raya á sus naturales y eliminando á estos de todos los cargos públicos de su administración, seria imposible todo conato de emancipación. Pero obrando así desconocían completamente la misión de todo gobernante y no recordaban lo sucedido en la parte de Nuevo-Mundo que poco hacia nos perteneciera. No tenían presente que el jefe de un pais, y sobre todo, de uno como el de la isla de Cuba, debe ejercer su poder con estricta igualdad sobre todos sus habitantes, porqué todos son hijos de una misma nación. Los reyes de España jamás legislaron para las colonias con espíritu de exclusivismo en favor de determinada clase de individuos; sus representantes son los que han solido tratar de ejercerlo con detrimento del dominio propio. Además, que nunca han dado buenos resultados la intolerancia y el terror; pero, sobre todo, ejercido de la manera y en las circunstancias que van dichas.

El probo y enérgico gobernador de que nos ocupamos habia encontrado la isla de Cuba en muy mal estado de policía, sin imperio ninguno en ella la ley, y por lo tanto, sin seguridad en las personas y en la propiedad; necesitaba de una multitud de obras; llena de vicios su sociedad y sin medios de educación, ni menos de otra alguna instrucción pública, pero en buena union y verdadera hermandad los españoles criollos con los españoles europeos. Al dejar el mando de la isla la policía era excelente, imperaba la ley, la seguridad era completa en las personas y en la propiedad, se habian llevado á término é emprendido muchas de las obras requeridas y otras de ornato, los vicios «parecidos» no se extinguieron, próximos á estarlo; pero los medios de educación eran los mismos que al principiar su gobierno y en el propio caso se hallaban tambien los de todos los ramos de la instrucción pública. La division entre los españoles del pais y los de la metrópoli era profunda; extremado el odio entre ambas clases.

Resultado de todo ello, que como el terror, y medidas que, estirpando los vicios, corrigiesen su fuente, su origen, habia sido el medio empleado para conseguirlo, se reprodujeron tan luego desapareció la autoridad que lo habia usado con aparente buen éxito; demostrándose una vez mas que las leyes son las que deben dar fuerza á la autoridad, y no esta prestársela á aquellas.

Aquel excelente administrador erró por completo en la parte política de su mando; y salió de Cuba dejando tras sí, bastante arraigadas, las causas de futuros y muy desagradables acontecimientos, que forman un paréntesis, por demás sombrío, en la historia de aquel imperio. Es cierto que habia sabido sofocar un pronunciamiento hecho en favor de un sistema para que no estaba preparado el pais; pero no es menos positivo que no supo dar educación á ese pais, para que ni ese sistema ni otro alguno pudiese alterar su union con la madre patria.

La carencia de medios de educación, lo separado de la metrópoli, que por otra parte le facilitaba en extremo escasos, el odio en unos y el disgusto en otros hacia esta metrópoli, hicieron que todas las personas de Cuba que contaban con recursos y deseaban dar educación á sus hijos, los enviasen generalmente, con este objeto, á los Estados-Unidos; en cuyo pais adquirian ciertas ideas, que unidas á las que llevaban del suyo, formaban el conjunto peor que pudieran combinarse para el bienestar y hasta seguridad de aquella isla.

No se crea que tratamos de defender los vicios, ni menos la rebeldia de algunos de los hijos de aquel privilegiado suelo. De ninguna manera. Los primeros son siempre punibles, aunque con obligacion por parte de los gobernantes de tratar de evitarlos, y la otra es digna en todos tiempos del mayor castigo. Nuestra pluma solo está guiada por la mas estricta justicia, y la verdad es la que nos facilita los detalles.

Agréguese á todo lo dicho, que harto frecuentemente han ido á Cuba empleados, que con su manejo han hecho gran daño al buen nombre de la metrópoli; cuando por lo mismo que los hijos de aquella isla están incluidos en los destinos de ella debieran haber sido siempre y no haber dado á aquellos, con su conducta, motivo legítimo de queja.

Así estaba Cuba en 1838, y así continuó por algun tiempo. Es verdad que hacia el 41 ó 42 se estableció la Universidad proporcionando de este modo aulas á los que para buscarlas españolas tenían antes que abandonar su pais y hacer grandes gastos; pero á pesar de ese establecimiento, siguió la instrucción primaria en estado deplorable, y ni un solo instituto se abrió á los hijos de Cuba.

En un artículo que publicamos en *La España* en 1857, llamábamos la atencion sobre los cortos elementos de educación con que contaba la isla, é indicábamos que, á la carencia de ellos, era debido el origen y el mantenimiento de ideas que habian causado allí grandes males. De entonces acá ha mejorado semejante situación. Los jesuitas proporcionan de varios años á esta parte en algunos puntos de aquella provincia ultramarina, los elementos de una buena educación, y esto hace que la moral del pais haya aumentado y siga aumentando; pero falta aun mucho para que los hijos de Cuba puedan decir que en todo su pais hay facilidad de adquirirla. Y ya que hablamos de este punto, permitásemos una pequeña digresion.

Existe una clase en aquella isla, la libre de color, que exige aun con mucha mas urgencia los beneficios de una educación en que la re-

ligion y la moral la saquen del estado de vicios é inmoralidad en que se encuentra. Así lo manifesté en otro artículo que sobre el particular publiqué tambien en *La España* el año pasado; y así lo confirma la última, la reciente estadística de la misma isla, por la cual resulta que en los 35,384 individuos que componen aquella clase en la Habana, solo se cuentan 1,353 hembras casadas y 1,344 varones en el mismo estado.

Aun es peor el cuadro que presenta la clase esclava de la propia capital; pues de 27,941 individuos de que consta, solo 391 hembras y 359 varones están casados.

Pero á donde se ven los estragos de toda falta de educación y de toda moral, es en la clase emancipada. Esta, á pesar de su número, solo cuenta cuatro hembras y tres varones casados.

Otra causa de descontento ha existido y existe en las antiguas provincias de las Antillas. La Constitución del Estado les tiene hecha promesa, desde hace veinticinco años, de que serán regidas por leyes especiales. Semejantes leyes no han aparecido, lo cual demuestra que aquellas partes integrantes de la nacion no se hallan bien regidas, pues de estarlo, la ley fundamental de España no habria conseguido semejante promesa.

Tantos y tantos motivos era preciso que acarrearan, como acarrearon, sucesos de triste memoria que no hay para qué referir. Y cuando parecia que esos sucesos deberian haber abierto los ojos á los gobiernos para la gobernación de Cuba y extirpar las causas de ellos, hemos visto á esos gobiernos hacer poquísimos ó nada durante varios años, y para honor de la verdad, el actual ha sido el que, aunque en muy cortas dosis, ha empezado algunas de las reformas que á voces claman las Antillas.

Añádase á todo lo expuesto, que una crisis monetaria producida por una ligereza inconcebible en apreciar la riqueza del pais y en calcular, por consiguiente, el límite á que debía llevarse el crédito, aumentada con las consecuencias de otra crisis de igual especie en los Estados-Unidos, principal mercado de Cuba, y sobre esta crisis, que podemos llamar doble, la guerra civil de esos mismos Estados, han puesto á Cuba y demás Antillas en situación muy delicada: situación que señaló en los artículos que á ellas dediqué el año último y que publicó *La España*: situación, en fin, que exige se piense con mucho detenimiento en el porvenir de aquellas comarcas.

II.

Es una necesidad, necesidad que por otra parte aconsejan la justicia y la equidad, la adopción de medidas que pongan al comercio de las Antillas con la metrópoli bajo igual pié que el de las demás provincias de la monarquía entre sí. Los artículos que sobre este particular escribí el año último, y que merecieron la honra de un lugar en *La España*, por nadie fueron rebatidos. ¿Ni cómo podia ser otra cosa, cuando esas medidas las reclaman hace muchos años, no solo la justicia sino tambien los mútuos intereses de la metrópoli y de las provincias de Ultramar? ¿Cómo se podia negar la conveniencia de semejantes disposiciones, cuando, según hemos ya expresado, los absurdos proteccionistas que están llamados á destruir, han sido la base de la muralla que ha existido entre españoles criollos y españoles peninsulares? El mismo gobierno actual, que como hemos ya manifestado y repetimos ahora, es el que ha emprendido varias de las reformas que requieren nuestras provincias ultramarinas, ¿no tiene resuelto, al decir de periódicos que pasan por recibir sus aspiraciones, hacer desaparecer el derecho diferencial (que puede llamarse bárbaro) de las harinas? ¿No ha indicado tambien algun otro de esos mismos periódicos que se pensaba en descargar los azúcares de aquellas provincias del derecho que pagan á su introducción en la Península? ¿No han clamado por esas propias medidas periódicos de oposicion, revistas y hasta diputados de la nacion? ¿Qué otra cosa significa esta unanimidad sino que la adopción de esas medidas, ó lo que es lo mismo, el comercio libre entre las provincias inter-tropicales españolas y el resto de la monarquía, está en la conciencia de todo el mundo?

Pero hay mas: el gobierno de S. M. ha reconocido ya en principio de manera solemne, esa libertad al concederla á la isla de Fernando Póo, y es indudable que la tiene resuelta cuando la ha dado á una de las colonias que, si bien tiene derecho á toda clase de protección para desarrollar sus recursos, sus títulos no son ni podrán ser nunca los de las demás, que en dias de gran penuria, de verdadera angustia, fueron manantial inagotable para los grandes apuros de la patria: circunstancias que esta patria jamás puede olvidar, porque jamás fué desahogada.

La libertad mútua de comercio entre las colonias y la metrópoli es y será siempre ¿quién puede dudarlo? el lazo mas fuerte de union entre ellas. Las inglesas (no hablamos de la India por su especialidad) son una demostracion patente de ello. Si mañana consiente la metrópoli en la independencia del Canadá y de la Australia, ese lazo no se debilitará en lo mas mínimo. ¿Por qué? Porque el comercio hace unos mismos los intereses de ambas colonias y los de la madre patria. Nosotros, y con nosotros todo el que conozca bien la historia de América, tenemos el convencimiento profundo de que, si Carlos III hubiera continuado el sistema que inauguró con sus aranceles de 1778, una gran parte de lo que fué continente español, si no todo, formaria aun parte de nuestro pais.

La libre contratación es, pues, urgentísima entre las provincias de Ultramar y las de la Península; y tanto mas urgente, cuanto que ha de servir de base á la libertad política que se concede á esas mismas provincias. Así lo dije el año último en los artículos que llevo citados, y de seguro que se halla en la conciencia de todos los que deseen lo mejor para todas y cada una de las partes que componen la nacionalidad española.

¿Pero á qué tanto razonamiento, cuando esas mismas provincias á que nos referimos nos lo proporcionan mas elocuentemente que otro alguno? ¿No hemos demostrado que la libertad de comercio fué la que las afirmó á la monarquía? ¿Y no hemos hecho ver tambien que lo que tenia y tiene aun de incompleta aquella libertad fué la base de grandes males?

Establecida esa libertad, como todo hace creer estar á punto de suceder, viene la política, cuya necesidad ha sido ya manifestada por la Cámara popular y reconocida por el gobierno de S. M.

Este último ha iniciado ya, si bien en reducida escala, las disposiciones que han de crear esa libertad en las comarcas españolas tropicales. La reforma de la ley municipal, la creación de los consejos de administración y la desamortización de los bienes monacales, ahora decretada, son el preludio de que no está lejos el día en que nuestros hermanos de Ultramar disfruten de los derechos políticos que les corresponden. De esos derechos ya reclamados en la representación nacional y prometidos por el mismo gobierno de S. M.; siempre pronto, en lo que toca á las colonias, á disponer todo lo que puede redundar en provecho de estas, principalmente cuando le hacen ver la justicia y necesidad de ello.

¿Y qué inconveniente, qué circunstancia milita en contra de la concesión de esos derechos? La esclavitud, dicen algunos. A poca distancia de las orillas de Cuba está evidente lo erróneo de semejante razon. Allí se hallan los Estados del Sur, lo que fué República de los Estados-Unidos, que, con gran número de esclavos, se han gobernado desde su incorporacion por venta á la federación, de la manera mas libre: tan libre, que muy á menudo ha sido desorden. Y, sin embargo, aquellos Estados, con igual clima y con producciones semejantes á nuestras Antillas, han vivido; y no solo han vivido, sino que han prosperado; y no solo han prosperado, sino que han llegado á ser potentes hasta el punto de arrastrar y sostener una guerra terrible contra el resto de la federación: guerra de la cual, á no dudarlo, saldrá la division de la antigua República en dos Repúblicas distintas. Y cuenta que la esclavitud en los Estados que fueron Luisiana, dista mucho de hallarse en el pié humanitario que en nuestras Antillas. Además, la esclavitud es una cuestion que con esa guerra puede, cuando menos se piense, presentar faz muy distinta de la que ahora tiene, y para lo cual es preciso estar preparados. El sistema que con ella seguimos es infinitamente mejor que el que se observa en esos Estados, pero no es todo lo que debe ser. En prueba de ello, téngase presente, como antes dije, que de 27,941 esclavos existentes en la Habana, solo 359 varones y 391 hembras son casados. Y si esto sucede en la capital, á

donde todo se halla bajo la inmediata inspección de la autoridad superior, ¿qué no sucederá en los campos?

Los derechos políticos otorgados en la proporción y oportunidad debidas, dan dignidad, dan nobleza á los pueblos. ¿Qué es la prosperidad material por sí sola, si no la fecundiza el soplo de una libertad bien entendida? ¿Le basta ya al hombre la satisfacción de comer un pedazo de pan? La misma religión, los adelantos realizados en este siglo, todo, en fin, le proporciona otros gozos mayores, más agradables que los de vivir para comer.

No se comprenda por esto que queramos ó deseemos una libertad ilimitada concedida de pronto, sin preparación alguna. Esto conduciría á un extremo opuesto al que pretendemos lleguen nuestras colonias. Pero sí anhelamos para nuestros hermanos de Ultramar una que acercándolos más y más, por voluntad, á nosotros, les de á ellos la felicidad, y que concediéndoles los gozos políticos que sus hermanos de la Península disfrutan, evite que puedan querer ir á buscarlos á otra parte, valiéndose para ello de toda clase de medios. Queremos, sí, que la libertad de comercio y la libertad política acerquen las colonias á la madre patria, y que esas libertades hagan indisolubles sus intereses y sus lazos. Ni es posible, por mucho tiempo, otra cosa en unas comarcas que, cualquiera que sea el viento que las bañe y de cualquiera parte que vengan las olas que revienten en sus orillas, han de proceder de países en que más ó menos, mejor ó peor entronizada, reina la libertad.

¿Qué inconveniente puede haber en que esas colonias tengan sus Diputaciones provinciales, que, con la intervención debida de la autoridad superior, discutan y decidan la mejor manera de añadir á sus necesidades locales? ¿Qué peligro ha de resultar de que los hijos de aquellos hermosos países, siempre fieles á su reina y á su patria, tengan sus diputados en la Representación nacional? ¿Acaso ha resultado alguno de que varios de ellos ocupen un escaño en el Senado? ¿Acaso se ignoran los medios poderosos que tiene un gobierno para hacer que la elección recaiga en individuos determinados?

Si se quiere que desaparezca hasta el menor vestigio de las ideas criminales que existían en algunas imaginaciones ardientes de aquellos países; ideas creadas por el exclusivismo y por la falta de medios para una educación nacional, y que han dado en época aun no lejana días de luto, preciso es, indispensable, la concesión de los derechos políticos á favor de sus naturales. Sea la gran nacionalidad española un conjunto sostenido por la fuerza que da la libertad bien entendida y que la savia de esta le preste y le conserve una vida vigorosa. El cariño que la verdadera libertad inspira á los pueblos es puro, es inextinguible.

Hasta lo corta que el vapor ha hecho la travesía á cada una de las colonias y la frecuencia periódica con que buques de esa clase y de varias naciones lo verifican, es razón que conspira á favor de la concesión de que se trata.

Tenemos, pues, que no hay nada que se oponga, antes bien, todo exige que se lleve á cabo, la aplicación de la libertad comercial y de la libertad política, á los países de Ultramar que constituyen una parte de la monarquía española; países que jamás han desmentido su lealtad; países que, como las islas de Cuba y Puerto-Rico, pero sobre todo la primera, han hecho adelantos materiales de tal magnitud, que pueden colocarse bajo este punto de vista en seguida de los Estados-Unidos.

La primera de esas libertades está cerca de realizarse, sí, como hemos indicado, son exactas las noticias que recientemente nos han dado los periódicos que pasan por bien informados; y en cuanto á la política, las medidas tomadas por el gobierno de S. M. y las palabras que el mismo gobierno, á excitación de varios diputados, pronunció há poco sobre el particular en la Representación nacional, no dejan duda de que no tardará también en ponerse en práctica.

Y bien: puestas en práctica esas libertades, cuando ya hayan pasado algunos años de disfrutar de ellas y cuando se haya formado ya la costumbre de regirse también por ellas, ¿qué inconveniente puede haber en que las Antillas sufran una reforma radical en su administración y se pongan al nivel de las colonias inglesas? ¿No será entonces, si no lo sería ya, un bien para esas islas, que en vez de capitán general tuviesen un gobernador general, fuese ó no militar, pero sí persona competente para su mando especial, que gobernase á cada una teniendo á su lado, pero competentemente subordinados, á los jefes de los diferentes ramos que constituirían cerca de su autoridad superior un verdadero ministerio, en el cual se discutirían los diferentes negocios del país, quedándole siempre al gobernador general la facultad de poder obrar en contra de lo resuelto cuando lo juzgase conveniente; pero dando cuenta de los motivos al gobierno de la metrópoli? ¿Qué daño ni qué mal ha causado ese sistema al Canadá, á Jamaica, y á la Australia? Semejante sistema produciría, al contrario, muchos bienes á los países de que trato; pues sobre acostumarlos á tener un gobierno local propio, libre de las fluctuaciones y de la inseguridad del de la madre patria, tendría la inmensa ventaja de que podrían decidirse sobre el terreno, digámoslo así, con el mayor acierto, cuestiones de conveniencia grande, local, que pierden gran fuerza cuando tienen que atravesar el Océano en busca de resolución y que muchas veces la obtienen opuesta á la que debían por no haber sido tomada sobre el mismo terreno.

Cuando los países de las condiciones especiales que las Antillas tienen gobierno propio, pero sin que por eso dejen de depender de la metrópoli; y cuando aquellos y esta están unidos por sus mutuos intereses, no hay temor alguno, mejor dicho; no es posible que esas islas cesen de ser parte de la nación española, á menos que no sobrevenga uno de aquellos cataclismos que todo lo destruyen. Pero en este caso, gobernadas las provincias ultramarinas por leyes contrarias al espíritu de la época y á sus condiciones propias, existente el disgusto que en ellas acarrea ese sistema opuesto á lo natural, y por consiguiente á la conveniencia, su separación sería, no solo inevitable, sino mucho más rápida, y ocasión de no pocos males para ellas y para la madre patria, á la que no le quedaría vínculo alguno con sus antiguas gobernadas.

No pretendemos que esas reformas se hagan de pronto, sin que la libertad comercial y la política bien entendida hayan preparado el terreno para ello. Lo que sí opinamos (y porque tenemos en este caso convicción profunda de nuestras opiniones lo decimos) que debe hacerse; pues sería el modo de que las Antillas, sin dejar de formar parte de la nación española, cesasen de serle perjudiciales en cuanto á la población que ahora le quitan. Por lo pronto podría disminuirse mucho el ejército que hay en ellas, lo cual representaría un poco aumento de brazos en la Península. Y en cuanto á la administración, es indudable que mejoraría mucho, por cuanto el ministerio local tendría facultades para separar á los empleados de todos los ramos, que no correspondiesen á la confianza en ellos depositada, cosa que ha sido imposible á causa de influencias extrañas al mismo país. Otra ventaja sería la de que pudiendo proveerse los destinos con hijos del propio país, se evitaría que pasasen á aquellas comarcas muchos jóvenes que suelen pagar tributo al clima con la vida, con perjuicio de la población de la Península.

Otras muchas ventajas podríamos enumerar que se desprenderían naturalmente del estado á que deseamos lleguen nuestras Antillas, porque cuando los buenos principios y los derechos políticos se aplican á los países de manera franca y clara, por fuerza han de producir buen resultado y hasta son, podemos asegurar, su salud.

Pero ya es tiempo de abandonar este asunto, con el cual tanto llevo molestada la atención de los lectores. Mas antes de dejarlo debo decir que si en lo expuesto, comparado con las ideas que haya podido emitir en otras ocasiones, se notase inconsecuencia de mi parte, prefiero incurrir en semejante falta á retirar nada de ello; pues considero, con convicción completa, que es lo mejor para la nación toda y para las Antillas en particular. Si afirmase otra cosa faltaría á la lealtad de mi conciencia.

En cuanto á la isla Fernando Póo, pocas líneas tengo que llenar. ¿Cuál es el fin, cuál el objeto que debe proponerse un país al adquirir una colonia? Que esta sea, ó por su posición geográfica, ó por su situación bajo el punto de vista comercial, ó por su colocación estratégica, útil para los intereses de ese país y de la misma colonia. Dígase si bajo cualquiera de esos tres aspectos pueden sernos jamás conveniente Fernando Póo.

Como posición geográfica la de esta isla, no es en manera alguna á propósito para punto de escala en las navegaciones alende el cabo de Buena-Esperanza; al contrario, los buques de vapor que en ella tocasen alargarían muchísimo el viaje y tendrían que luchar con vientos casi de proa al atravesar de ella al Cabo.

Como situación oportuna para nuestro comercio, no sé qué es lo que tengamos que llevar á aquella parte de la costa de la antigua Libia, ni sé tampoco qué tenemos que traer de ella excepto el aceite de coco. Responda por mí la estadística comercial del tiempo que hace nos ocupamos de Fernando Póo.

Por lo que toca al punto de vista estratégico, no creo que ahora ni nunca se ocupe la política española en tratar de hacer adquisiciones en aquellos lejanos países.

En cambio de toda esa carencia de ventajas, el día de un conflicto europeo, Fernando Póo, por su situación cercana al segundo de los ríos de África, sería blanco de los ataques de Inglaterra, á cuya nación le es muy conveniente esa isla para apostadero de sus buques, por el comercio cada vez mayor que sostiene con todo aquel litoral africano. ¿Y qué resultaría? Qui como se halla situada en un mar, digámoslo así, estraviado para nosotros, y como no es posible que la podamos fortificar de manera inexpugnable á no ser que se empleasen en ello bastantes millones, y aun así no estaría libre de los ataques de esa nación, ni podríamos socorrerla, lo probable sería que cayese en poder de ella; de suerte que habríamos hecho grandes sacrificios durante no pocos años porque la Inglaterra tuviese una colonia con terreno ya desmontado, y por consiguiente mucho más sano que antes, y no solo desmontado, sino también medianamente cultivado, con mas población que en tiempos pasados, y por fin, con todas las ventajas que presenta una colonia que ha sido fomentada por un país que le ha suministrado recursos abundantes para ello.

Se me dirá que el tratado de 1776 ó 78 (1) la hizo nuestra. Así es. Pero también la Luisiana nos perteneció y se la cedimos á los franceses; siendo así que jamás debimos hacerlo, porque aquel país (que ahora constituye una gran parte de los Estados confederados) era una gran barrera entre nuestras antiguas colonias del continente americano y la República de los Estados-Unidos. (2) También cedimos á estos últimos la Florida, porque consideramos que no nos era útil; sin que por eso padeciera el decoro y buen nombre de nuestro país. (3)

Se comprende perfectamente que Francia, á causa de su gran exceso de población, por tener puntos estratégicos para su marina de guerra, por no dejar sola la influencia de la Inglaterra y últimamente por contar con mas mercados para los productos de su industria, quiera tener colonias en todas partes. También comprendemos que la Inglaterra, por las causas que nos conocemos, no se sacie nunca de tener dominios alende los mares. Lo que no puede comprenderse es que tengamos y sostengamos esas mismas pretensiones cuando nuestra Península, que encierra toda clase de riquezas, necesita otro tanto de población de la que tiene, cuando con trabajo podemos hacer frente á lo que nos resta de nuestro dilatado imperio colonial, y cuando no somos ni seremos nunca nación industrial hasta el punto de cubrir nuestras propias necesidades, y mucho menos poder acudir á las de afuera.

Se comprende que Carlos III quisiese en su tiempo esta isla, y eso por dos razones. Por tener un excelente puerto para los buques que fuesen á hacer la trata de esclavos en el cercano continente y por la facilidad de cultivarla con esos mismos esclavos. Pero no puede comprenderse en el día cuando esa trata, no solo está ya casi abolida, sino condenada por todo el mundo civilizado.

La posesión de Fernando Póo en tiempo de paz representa para nosotros un gran gasto y merma de brazos. En tiempo de guerra un cuidado, al que dudo podamos atender.

Hé ahí por qué consideramos de gran utilidad su abandono, sin que por esto queramos decir que ese abandono no pueda hacerse por medio de una combinación conveniente á España y á algún otro país.

MICHEL LOBO.

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS.

El Monitor francés publica un curioso documento, que es la carta dirigida en 29 de Mayo de 1862 al ministro de Negocios extranjeros, relativa á los asuntos de Roma. Es documento muy importante, y no lo es menos el examinar la intención con que El Monitor lo publica.

Pretende ese diario oficial presentarlo como prueba de que siempre ha procurado Luis Bonaparte conciliar los intereses del Pontificado con los de la libertad y la unidad de Italia; pero la prueba, es de lo mas negativo que podía imaginarse. Pregúntense nuestros lectores despues de ver la carta, cuál es la solución que Bonaparte propone; pregúntense si él mismo puede creer que sean aceptables sus suposiciones, y se persuadirán de que es puro entretenimiento todo lo que en semejante ocasión y las que han sucedido al tratado de Villafranca ha ideado el hombre del 2 de Diciembre:

«Señor ministro: Cuanto mas nos mantiene la fuerza de las cosas en una línea igualmente apartada de los dos partidos extremos con respecto á los negocios de Roma, mas perfectamente debe determinarse esta línea para responder de antemano á la acusación continuamente reproducida de que nos inclinamos, ya á un lado, ya á otro.

«Desde que estoy al frente del gobierno en Francia, mi política ha sido siempre igual con respecto á Italia; secundar las aspiraciones nacionales, inclinar al Papa á que fuese su amigo y no su adversario; en una palabra, consagrar la alianza de la religion y de la libertad.

«Desde el año 1849, en que se resolvió la expedición á Roma; todas mis cartas, todos mis discursos, todos los despachos de mis ministros, han manifestado invariablemente esta tendencia, y según las circunstancias, la he sostenido con convicción profunda, ya cuando ejercía un poder limitado como presidente de la República, ya á orillas del Mincio á la cabeza de un ejército victorioso.

«Lo confieso empero: mis esfuerzos se han extrellado hasta ahora, porque en todas partes he hallado resistencia, y porque me he hallado entre dos partidos diametralmente opuestos, tan absolutos en sus odios como en sus convicciones, y sordos á los consejos inspirados solo por el deseo de hacer bien.

«Era este motivo para no perseverar y dejar abandonada una causa grande á los ojos de todos, y que debe ser fecunda en beneficios para la humanidad?

«Urgente es que los negocios de Roma lleguen á solución definitiva; porque no solo conturban los ánimos en Italia, sino que en todas partes producen el mismo desorden moral, interesando como interesan á lo mas sagrado para el hombre: á la fé religiosa y á la fé política.

«Todos los partidos quieren que sus sentimientos, y solo sus sentimientos, sean considerados como únicos y verdaderos principios de equidad y de justicia. De suerte que los unos, olvidando los derechos reconocidos de un poder que subsiste diez siglos hace, proclaman, sin atender á tan antigua consagración, la caída del Papa; y los otros, sin tener en nada la legítima reivindicación de los derechos populares condenan abierta y resultantemente á una parte de Italia á eterna inmovilidad y á opresión eterna. En suma: unos disponen de un poder que está en pie como si estuviera caído, y otros disponen de un pueblo que pide la vida como si estuviera muerto.

«Ahora bien: el deber de los hombres de Estado es estudiar los medios de reconciliación de ambas causas, que solo las pasiones presentan como irreconciliables; y aun fracasando ese propósito, siempre

sería propósito glorioso; y además lo mejor es siempre declarar francamente el objeto á que se aspira.

«Este objeto es hoy llegar á una combinación en que el Papa adopte lo que hay de grande en la mente de un pueblo que aspira á convertirse en nación, y ese pueblo reconozca lo ventajoso y saludable que en sí entraña un poder cuyo influjo se estiende á todo el universo.

«De pronto, y tomando en cuenta las preocupaciones y rencillas tan arraigadas y sobrecitadas en un bando como en otro, no se abre ciertamente el corazón á la esperanza de avenencia; pero si despues de examinado el fondo de las cosas, se apela á la razón y al buen sentido se acoge con grato afecto la creencia de que la divina luz de la verdad acabará por penetrar en los ánimos y poner de manifiesto el interés supremo, vital, que mueve, que obliga á los partidarios de una y otra causa á ponerse de acuerdo y reconciliarse.

«¿Cuál es el interés de Italia? Alejar de sí en cuanto de ella dependa los riesgos que la amenazan, aplacar las enemistades que ha excitado, y por último, echar abajo cuanto se opona á su legítima ambición de reconstituirse. Para allanar tamaños obstáculos, es menester examinarlos á sangre fría.

«Italia, como Estado nuevo, tiene en contra suya á cuantos viven con apego á las tradiciones de lo pasado; como Estado que ha llamado en su auxilio la revolución, inspira desconfianza á todos los hombres de orden. Dudan estos que Italia sea bastante fuerte para poner dique á las tendencias anárquicas, y vacilan en creer que una sociedad pueda consolidarse con los mismos elementos que á tantas otras han despedazado. Por último, tiene á sus puertas un enemigo temible, cuyas armas y cuya malquerencia, tan fácil de comprender, serían para aquella por largo tiempo un peligro inminente.

«Esos antagonismos, tan graves de suyo, lo son mucho mas porque se apoyan en los intereses de la fé católica: El negocio religioso agrava de un modo extraordinario la situación, y multiplica los adversarios del nuevo orden de cosas establecidas alende los Alpes. Pero tiempos atrás, su único contrario era su partido absolutista. Hoy día la mayor parte de los pueblos católicos de Europa le son hostiles, y esa hostilidad no solo pone obstáculos á las benévolas intenciones de los gobiernos unidos por la fé á la Santa Sede, sino que pone un dique á las disposiciones favorables de los gobiernos protestantes ó cismáticos, que han de tomar en cuenta á una fracción considerable de súbditos suyos. Es decir, que la idea religiosa entibia en todas partes el sentimiento público en favor de Italia.

«Su reconciliación con el Papa vencería muchas dificultades y convertiría en amigos suyos á muchos millones de adversarios.

Por otra parte, la Santa Sede tiene un interés igual, si no mayor, en esa reconciliación; porque si es verdad que tiene celosos sostenedores entre los católicos fervientes, no lo es menos que tiene en contra suya cuanto hay de liberal en Europa.

«Se le atribuye en política la representación de las preocupaciones del antiguo régimen, y lo considera Italia como enemigo de su independencia y partidario acérrimo de la reacción. Por eso le rodean los mas exaltados amigos de las dinastías caídas, círculo que no se ha formado seguramente para aumentar en favor suyo las simpatías de los pueblos que aquellas monarquías derribaron.

«Y este estado de cosas no perjudica tanto al soberano como al jefe de la religion. En los países católicos, donde las ideas nuevas tienen grande imperio, aun los hombres mas firmes en su fé sienten turbada la conciencia é introducida la duda en su seno, por la incertidumbre en que se hallan de poder hermanar sus convicciones políticas con principios religiosos que al parecer condenan la civilización moderna. Si esta situación preñada de peligros hubiese de prolongarse, las discusiones políticas podrían acaso llevar consigo otras por extremo funestas á las creencias mismas.

«El interés de la Santa Sede y el de la religion exigen, pues, que el Papa se reconcilie con Italia, porque no sería reconciliarse con las ideas modernas seguir amparando bajo el manto de la Iglesia á doscientos millones de católicos, y dar á la religion nuevo lustre, mostrando á la fé secundando los progresos de la humanidad.

«Mas sobre qué base fundar una obra tan anhelada?

«El Papa, devuelto á la sana apreciación de las cosas, comprendería la necesidad de aceptar cuanto puede ponerle en íntimo enlace con Italia; la Italia, cediendo á los consejos de una prudente política, no se negaría á aceptar las garantías necesarias á la independencia del Soberano Pontífice y al libre ejercicio de su poder.

«A este doble objeto se llegaría por una combinación que, dejando al Papa dueño de su casa, derribaría las barreras que hoy separan sus Estados del resto de Italia.

«Para que el Papa sea dueño de su casa, debe garantizarse la independencia, y su poder debe ser aceptado libremente por sus súbditos. Así es de esperar que sucediera, por una parte, cuando el gobierno italiano se comprometiese con el de Francia á reconocer los Estados de la Santa Sede y la delimitación acordada; y por otra, cuando el gobierno de la Santa Sede, renovando antiguas tradiciones, consagrara los privilegios de las municipalidades y de las provincias, de suerte que aquellas y estas se administrasen, digámoslo así, por sí mismos; porque entonces, cercenándose el poder del Papa en una esfera muy superior á la de los intereses secundarios de la social, no llevaría sobre sí la responsabilidad, siempre grave, que solo los gobiernos fuertes pueden sobrellevar.

«Las indicaciones generales que proceden no son un ultimatum que pretenda imponer á los dos partidos discordes, sino las bases de una política que creo debo empuñarme en que prevalezca por nuestra legítima influencia y nuestros desinteresados consejos.

«Y con esto ruego á Dios que os guarde.—Napoleón.»

EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS AL EMBAJADOR DE FRANCIA EN ROMA.

Paris 30 de Mayo de 1862.

«Señor marqués: Creo útil en los momentos en que os preparais á volver á vuestro puesto, consignar en un despacho el resumen de nuestras conversaciones sobre los graves intereses que el emperador ha confiado á vuestro celo y á vuestra solicitud, y suministraros así el medio de establecer una vez mas el carácter invariablemente amistoso y benévolo de la política del gobierno de S. M. respecto de la Santa Sede.

«La idea que nos ha guiado desde el principio de la crisis que atraviesan juntas la Iglesia y la Italia, no ha cesado de animarnos; y por infructuosos que hayan sido hasta ahora nuestros esfuerzos, no hemos llegado á convencernos todavía de la inutilidad de continuarlos. No abandonando la esperanza de conseguir el objeto que nos proponemos, negándome á admitir que la destrucción del estado de cosas inaugurado en la Península deba ser una condicion sine qua non de existencia para el poder temporal del Pontificado, ó que la caída de este poder haya llegado á ser la consecuencia lógica y necesaria del establecimiento del reino de Italia, estoy seguro de ser el intérprete de las intenciones y de las voluntades del emperador. S. M. se ha dignado precisar en una carta que me ha sido dirigida, las ideas que han inspirado largas y serias reflexiones sobre la situación respectiva de la Santa Sede y de la Italia.

«Adjunta hallareis, señor marqués, una copia de ese importante documento, y las consideraciones tan llenas de elevación, lucidez y fuerza que en ella están desenvueltas, os indicarán, con una autoridad que debilitaría todo comentario por mi parte, el terreno en que os deberéis colocar en vuestras conferencias con el cardenal Antonelli y con el mismo Padre Santo.

«Había esquivado de intento, al prescribros el paso que dísteis al principiar Enero último, formular el plan de conciliación, para cuya preparación estáis encargado de reclamar ante todo la cooperación de la Santa Sede. Esperaba, en efecto, que nuestra indicación no fuese rechazada de una manera tan categórica, y que el cardenal Antonelli nos ayudase á buscar las bases de un arreglo aceptable para el jefe de la Iglesia y compatible con los sucesos realizados en la Península.

«Ante la resistencia que hemos encontrado, una mas larga reserva correría el riesgo de ser mal comprendida. Las tentativas del gobierno del emperador para inducir á la corte de Roma á separarse en el ór-

(1) No me es posible ahora recordar en cuál de los dos años se hizo el tratado con Portugal.

(2) La Luisiana fué cedida por España al emperador Napoleon el año de 1801, y este soberano la traspasó inmediatamente por venta á la República norte americana; de suerte que esta quedó en contacto con Nueva-España.

(3) El tratado por el cual cedimos la Florida á los Estados-Unidos, si la materia no nos es íntel, fué celebrado en 1819, pero no se puso en vigor sino en 1821.

den temporal de sus doctrinas absolutas, podran fracasar; pero importa que nuestras intenciones no sean desfiguradas ni desconocidas, y que nadie tenga derecho á acusarnos de no haber articulado con precision las condiciones que á nuestros ojos garantizarán la independencia, la dignidad y la soberania del Padre comun de los fieles, sin poner de nuevo en cuestion los destinos de la Italia. Jamás, lo proclamo muy alto, el gobierno del emperador ha pronunciado una palabra que pudiera hacer esperar al Gabinete de Turin que la capital del catolicismo pudiese al mismo tiempo, de consentimiento con la Francia, llegar á ser la capital del gran reino que se ha formado al otro lado de los Alpes.

»Todos nuestros actos, todas nuestras declaraciones se suman, al contrario, para consignar nuestra firme y constante voluntad de mantener al Papa en posesion de la parte de sus Estados que la presencia de nuestra bandera le ha conservado. Renuero aquí esta seguridad, señor marqués; pero repito tambien con igual franqueza, que cualquiera otra combinacion que descansase sobre otra base territorial diferente del *status quo*, no podria hoy ser apoyada por el gobierno del emperador. El Padre Santo, como ha hecho en otras épocas, podria reservar sus derechos en la forma que estimase conveniente; pero un arreglo implicaria de su parte, á nuestro juicio, la resignacion á no ejercer su poder mas que sobre las provincias que le quedan.

»La Italia, por su parte, tendria que renunciar á sus pretensiones sobre Roma, y deberia comprometerse con la Francia á respetar el territorio pontificio y á encargarse de la mayor parte, si no de la totalidad de la deuda romana.

»Si el Padre Santo, en un espíritu de paz, de caridad y de concordia, consintiese en prestarse á una transaccion de esta especie, el gobierno del emperador no veria mas que ventajas en procurar que en ella tomasen parte las potencias signatarias del acta general de Viena y uniesen su garantía á la suya. Tambien tomaria, ya con esas potencias, ya mas particularmente con aquellas cuya fé religiosa es el catolicismo, la iniciativa de una proposicion encaminada á ofrecer al Padre Santo, en compensacion de los recursos que ya no encontraria en el reducido número de sus súbditos, una especie de lista civil cuyos títulos inalienables serian puestos en sus manos.

»El gobierno del emperador se consideraria feliz por su parte en contribuir en la proporcion de una renta de tres millones de francos al esplendor del trono pontificio y á las obras de religion y de caridad cuyo centro está en Roma.

»Protegido así el gobierno pontificio en el exterior por la garantía de la Francia y de las potencias que se uniesen á ella, no tendria mas que conciliar la adhesion de sus súbditos con sensatas reformas, y desde el dia en que se pusiese á ello resueltamente, inspirándose en los principios que presiden en todas partes á la organizacion de las sociedades modernas, esa empresa no seria tan difícil como parece.

»El Padre Santo decia últimamente con plena y elevada razon, que el poder temporal, por necesario que fuese, no era un dogma. No lo es mas en su esencia constitutiva que en su extension territorial, y el primer deber, como la obligacion mas urgente de los gobiernos, cualquiera que sea su origen, es marchar con el espíritu de su época, y convencerse bien de que el asentimiento de las poblaciones es hoy, si no la fuente, por lo menos el único fundamento sólido de la autoridad soberana.

»Aquí teneis, señor marqués, expuestas sucinta, pero creo tambien que completamente, las ideas que el emperador entiende llevar al arreglo de la cuestion romana. Estas ideas son las que tendreis que desenvolver al cardenal Antonelli y que dar á conocer al Padre Santo cuando tengais ocasion de acercaros á él. Vuestras gestiones á fin de que respondan á los sentimientos de benevolencia que animan á S. M., no tendran naturalmente nada de conminatorio.

»Dejareis, no obstante, presentir, si se os oponen tan categóricamente como antes, la teoria de la inmovilidad, que el gobierno del emperador no podria conformar á ella su conducta, y que si adquiriese por desgracia, la certidumbre de que sus esfuerzos para decidir al Padre Santo á aceptar una transaccion habian llegado á ser inútiles, le seria necesario, poniendo en lo posible á salvo los intereses que hasta ahora ha tenido bajo su cuidado, tratar de salir él mismo de una situacion que, prolongándose mas allá de cierto término, falsearia su política y no serviria mas que para introducir mayor desorden en los ánimos.

»Estais autorizado para leer este despacho al cardenal Antonelli. Recibid, etc.—THOUVENEL.»

EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN ROMA AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

»Roma 24 de Junio de 1862.

»En el despacho del 31 de Mayo, S. E., inspirándose en los sentimientos de profunda benevolencia que no han cesado de animar al gobierno del emperador hacia la Santa Sede, ha tenido á bien indicar las condiciones que le parecen mas propicias para garantir, en presencia del estado de cosas recientemente inaugurado en la Península, la independencia, la dignidad y la soberania de la Santa Sede.

»Estas condiciones, cuyo recuerdo creo útil hacer, se resumen en los cuatro puntos siguientes:

1.º El mantenimiento del *status quo* territorial, resignándose el Padre Santo, haciendo toda clase de reservas, á no ejercer su poder mas que en las provincias que le quedan, mientras que la Italia se comprometeria, frente á frente de la Francia, á respetar las que la Iglesia posee en el dia.

Consintiendo el Soberano Pontífice en prestarse á esta transaccion, el gobierno del emperador hará entrar en ella á las potencias signatarias del acta general de Viena.

2.º La trasferencia á cargo de Italia de la mayor parte, si no de la totalidad, de la deuda romana.

»La formacion, en beneficio del Padre Santo, de una lista civil destinada á compensar la falta de recursos que resultaria de la reduccion de las potencias europeas, y mas particularmente cerca de las que pertenecen al culto católico, la Francia se comprometa, por su parte, á contribuir en la proporcion de una renta de tres millones á la indemnizacion ofrecida al jefe del catolicismo.

4.º La concesion por parte del Padre Santo de reformas que, atrayéndole á sus súbditos, consolidarian en lo interior un poder ya profecto en lo exterior por la garantía de la Francia y de las potencias europeas.

»En conformidad á vuestras órdenes, me he ocupado desde mi llegada, en presentar al cardenal secretario las proposiciones desenvueltas en el precitado despacho de V. E.

»En nuestra segunda entrevista le di lectura *in extenso* del mismo despacho, y Su Eminencia le tenia ayer á la vista cuando en una conferencia, resumen de todas las anteriores, ha opuesto á las proposiciones de que era intérprete, una negativa, que se puede considerar como definitiva. Los términos de esta negativa están, por decirlo así, tomados á la voz y voy á reproducirlos.

»El cardenal secretario me ha expresado desde luego los sentimientos de gratitud que inspiraba al Padre Santo esta nueva prueba añadida á tantas otras, de la benevolencia del emperador hacia la Santa Sede. Desgraciadamente le era imposible contestar á estas proposiciones de otra manera que con este testimonio de agradecimiento.

»El Padre Santo, me dijo Su Eminencia, no puede consentir en nada que directa ó indirectamente, consagre de un modo cualquiera las expoliaciones de que ha sido victima. No puede despojarse, ni directa ni indirectamente, de parte alguna de un territorio que constituye la propiedad de la Iglesia y de toda la comunidad católica. Su conciencia lo rechaza, y quiere conservarla pura ante Dios y ante los hombres.

»El Padre Santo no puede, pues, consentir en que se le garantice una parte de esta propiedad. Esto seria en realidad, ya que no en la esfera del derecho, abandonar el resto: su conciencia, lo repito, no lo consiente.

»El Padre Santo se admira, por otra parte, que se le sometan á esas proposiciones antes que el gobierno del emperador se haya entendido con el Piemonte, única causa de los desórdenes actuales.

»Por qué imponer sacrificios á la victima mas bien que al que la ha despojado.

»Hice observar á Su Eminencia que nos parecia mas respetuosa y mas útil á la vez dirigimos desde luego á la Santa Sede. Si el cuidado de su dignidad nos constitua en el deber de consultar ante todo sus conveniencias, el interés de la transaccion que nosotros proponiamos no nos comprometria menos á asegurarnos de su asentimiento antes que dar cualquier otro paso que no podria darle mas que garantías de derecho convencional.

»Por otra parte, yo pregunté á Su Eminencia, al fijarme en el sentimiento que me habia significado, si en el caso en que la Italia se hubiese adherido la primera á nuestras proposiciones, el Padre Santo se habria mostrado mas dispuesto á aceptarlas por parte suya.

»El cardenal secretario de Estado me respondió negativamente. El Soberano Pontífice se encontraria siempre enfrente de la misma cuestion de conciencia.

»Volviendo á las seguridades con que nosotros queriamos garantir el mantenimiento del *status quo* territorial, Su Eminencia ha insistido en decirme sobre este punto que habiendo garantido las potencias signatarias del tratado de Viena, por este mismo acto, la totalidad de los Estados de la Iglesia, seria extraño y contradictorio en cierto modo, que estas mismas potencias fuesen invitadas á no garantir mas que una débil parte.

»Contesté al cardenal como ya lo hice en una precedente discusion; que en principio, el acta general de Viena no habia garantido mas solemnemente las posesiones de la Santa Sede que las de los otros Estados, cuyos límites habian sido fijados en esa época, y que en realidad las reparticiones territoriales verificadas entonces habian ya sufrido mas de una modificacion.

»No tenia necesidad de recordar á su eminencia que las mismas potencias que habian constituido la Holanda en 1815, habian permitido en 1831 que la Bélgica se erigiese en independiente, y para no hablar mas que de los cambios políticos ocurridos últimamente en la península, estas modificaciones, Su Eminencia lo sabia, habian sido ya mas ó menos implícitamente reconocidas por muchos de los Gabinetes representados en el Congreso de Viena.

»La Santa Sede tenia por ello un supremo interés en ver sustituida esta garantía, á la que hacia alusion, garantía general, ineficaz, perteneciente á la historia mas que á la política actual, que habia en cierto modo prosero, debilitada, en todo caso, por mas de un hecho consumado por una garantía nueva, especial, no dependiendo ya de un conjunto de combinaciones, tanto mas difíciles de mantener, cuanto mas complejas era, sino teniendo, por el contrario, por particular objeto la solucion definitiva de una cuestion capital, tanto bajo el punto de vista de la Europa, como respecto á toda la humanidad católica. Nosotros teniamos la legítima esperanza de que las potencias signatarias del acta general de Viena se asociarian á esta garantía, pero nos era necesaria desde luego la adhesion del Padre Santo.

»El cardenal secretario de Estado se ha limitado á recordar los motivos que no permitirian al Padre Santo renunciar, bajo cualquiera forma que fuese, á una parte, por pequeña que llegue á ser, de los derechos que eran menos su propiedad que la del mundo católico. Estas mismas razones le hacian rechazar la cláusula que se dirigia á que el gobierno de Turin se encargase del pago de la deuda romana.

»Siendo la Santa Sede el verdadero deudor, ha dicho Su Eminencia, consentir en cargar al gobierno usurpador las deudas del gobierno legítimo, seria de parte del Padre Santo reconocer el despojo. Su conciencia se opone á ello absolutamente. Auxiliado por los dones de los fieles, Su Santidad ha podido atender hasta ahora á obligaciones que considera sagradas. Lleno de confianza en la Divina Providencia, continuará llenando sus compromisos, y no renunciará á ellos sino cuando se vea en imposibilidad absoluta.

»La negativa obligada de estas proposiciones (es Su Eminencia quien continúa hablando) envuelve necesariamente la de la tercera, que no tendria razon de ser sino despues de aceptadas las dos primeras. Por agredido que esté el Padre Santo á las generosas disposiciones del emperador y á la oferta en que S. M. se brinda á tomar la iniciativa, es imposible aceptarlas. Es deber suyo declinarlas en interés de su independencia, si no de su dignidad. Aceptar una indemnizacion bajo cualquier forma, seria reconocer el despojo que se trata de compensar. La compensacion no es aceptable cuando no se acepta el sacrificio, y el Padre Santo no tiene derecho para hacer este sacrificio.

»Respecto de la tercera indicacion, dijo por último el cardenal secretario de Estado, nada tengo que añadir á las declaraciones que ya tuve la honra de hacer al antecesor de V. E. Las reformas están dispuestas; pero no serán promulgadas sino el dia en que las provincias usurpadas vuelvan á su autoridad legítima.

»He reproducido textualmente, señor ministro, las palabras en que el señor cardenal secretario de Estado reasumió su respuesta. No importará á V. E. reproduciendo al pormenor los argumentos que opuse á cada una de las objeciones que se me dirigian.

»Haciéndome solo cargo de las últimas, manifesté al cardenal Antonelli que al proponerle la trasferencia de la deuda romana al Piemonte, no habiamos dejado de conocer las objeciones que este proyecto inspiraria á la Santa Sede. Pero que seriamente preocupados por una eventualidad que el gobierno pontificio estaba obligado á prevenir, deseábamos, al aliviarle de una deuda que tan pronto absorberia sus posteriores recursos, libertarlo de apuros que no podiamos ver con la misma resignacion.

»La Santa Sede estaba comprometida con sus mismas poblaciones: ¿podia imponerles el gravamen de toda la deuda hasta llegar al extremo de no poder cubrir las obligaciones exteriores ni los compromisos de dentro? Confianza el Padre Santo en el dinero de San Pedro, pero nosotros no podiamos abrigar la misma confianza en un recurso tan eventual.

»Por el contrario, descargando á sus súbditos de sacrificios imposibles de soportar dispensando á los fieles de ofrendas irregulares, aceptando directamente de las potencias católicas los subsidios necesarios al mantenimiento y esplendor del centro del catolicismo, otorgando, en fin, las reformas exigidas por el espíritu de las sociedades modernas, el Padre Santo quedaba mas libre, mas fuerte en presencia de sus súbditos reconciliados, y podia consagrar exclusivamente los recursos del país, sin daño de la Iglesia propiamente dicha, al desenvolvimiento de su bienestar y de su prosperidad material.

»Así lo que rechazaba como contrario á su independencia y á su dignidad, nosotros lo recomendábamos en nombre de la prudencia, de la justicia y del progreso, en nombre, ante todo, del interés y de la independencia del Soberano Pontífice. Y tanto era el anhelo del emperador, que parecia haber previsto su afan hasta el caso, tan poco probable, de que nuestra iniciativa no obtuviera resultado en las otras potencias europeas, pues la parte ofrecida por la Francia representaba la totalidad de la actualista civil del Padre Santo.

»Respecto de la resolucion tan categóricamente manifestada por la corte de Roma de aplazar indefinidamente reformas que ella misma juzgó indispensables, de poner á un acto de justicia y de pura humanidad una condicion meramente política, de despertar la envidia en las poblaciones que subsisten bajo la autoridad del Pontífice, viendo en mejor condicion á las que se emanciparon de ella, no necesito indicar las reflexiones que se me ocurrieron. Las expuse con tanta mesura y reserva, cuanto más difícil de defender era el terreno en que la cuestion se habia planteado.

»Seria imposible reproducir en todas sus fases una discusion de cuatro sesiones sucesivas. Penetrado de las consideraciones desenvueltas en el despacho de V. E., así como de las generosas y elevadas miras que inspiraron al emperador este nuevo esfuerzo en favor de una conciliacion apetecible por tantos títulos, tengo el convencimiento de haber adoptado con arreglo á sus fuerzas todos los medios de justificar las proposiciones de que era intérprete. En vano expuso el cardenal secretario que los escrúpulos de conciencia á que obedecian las objeciones de la Santa Sede podian y debian ceder ante las reservas de derecho, que siempre habiamos estado dispuestos á admitir. La corte de Roma habia formulado estas reservas en otras épocas, y al reproducirlas en los términos que juzgara mas convenientes, permanecia fiel á sus principios y á sus tradiciones políticas.

»En los precedentes á que me referia hallaba el Padre Santo, no

solo su justificacion, sino un ejemplo que imitar. Manteniendo el derecho, obedecia á su conciencia; admitiendo el hecho, daba satisfaccion á la prudencia, á la paz y á la caridad. Júzguese del inmenso interés que la Santa Sede tenia en salir de una situacion imposible de prolongarse, en emprender el único camino de salvacion que se le ofrecia delante, en reconciliarse con Italia, cuyos destinos no pueden estar separados, así como con sus pueblos, en ver asegurado por un acto solemne, garantido por Europa, un territorio que solo nuestra presencia conserva, en aceptar á cambio de legítimas compensaciones, las condiciones de dignidad é independencia indispensables para el libre ejercicio de sus derechos espirituales; en hacer menos pesada á los fieles una contribucion, medida hoy menos por su piedad que por recursos cada vez mas limitados; en salvar, en fin, con concesiones no nuevas en la historia y nunca hechas bajo circunstancias mas premiosas, á Roma de sus sufrimientos, de su aislamiento; á Italia de una ruptura definitiva con el Papa; á Europa de graves y temidas complicaciones; á las conciencias de la perturbacion que las agita; á la fé del eisma que la amenaza; á la Iglesia misma de una de sus pruebas mas rudas.

»Cuando seis meses há la Francia invitó al Padre Santo á convenir en principio y en fijar las bases de una transaccion destinada á asegurar su independencia, estas indicaciones fueron rechazadas con una negativa absoluta. Pero su interés no ha decaído. El gobierno del emperador acaba de formular y de someter á la Santa Sede las proposiciones mas explícitas. Encargado de trasmitirlas, contesto con el mismo pesar que han tenido igual suerte que las anteriores. Recibid, etc.—Lavalette.»

Circular que el nuevo ministro de Negocios extranjeros, Mr. Drouyn de Lhuís, ha dirigido á los agentes diplomáticos del emperador en el extranjero:

Paris 18 de octubre de 1862.—Muy señor mio: Al tomar posesion del puesto á que el emperador se ha dignado llamar de nuevo, creo útil decirles en breves palabras en qué espíritu he aceptado la mision que me ha sido confiada. No necesito recordarlos los actos y las gestiones anteriores del gobierno imperial en la cuestion romana. S. M. ha manifestado, sin embargo, mas particularmente su manera de ver en una carta dirigida á mi antecesor y que *El Monitor* de 25 de setiembre último hizo pública.

Este documento resume el pensamiento del emperador con una autoridad que todo comentario no haria mas que debilitar, y no podria hacer cosa mejor que referirme hoy á ella. En todas las fases que ha atravesado la cuestion hace trece años, el objeto constante de S. M., como ha tenido cuidado él mismo de establecer, ha sido acercar los grandes intereses que hallaba divididos, y cuanto mayor gravedad han adquirido estos disonancias, mas ha creído el emperador que su gobierno debía esforzarse en allanarlos, sin sacrificar, no obstante, nada de los principios que han sido la regla permanente de sus resoluciones.

La política definida con una razon tan elevada y tan imparcial no ha cambiado. Continúa animada de los mismos sentimientos que en el pasado hacia dos causas á las que ha prodigado en igual medida los testimonios de su solicitud.

La cuestion romana se roza con los intereses mas altos de la religion y de la política; suscita en todos los puntos del globo los escrúpulos mas dignos de respeto, y en el exámen de las dificultades de que se halla rodeada, el gobierno del emperador mira como su primer deber precaverse contra lo que pudiera parecer de su parte un arrebatado, ó hacerle desviar de la línea de conducta que se ha trazado.

Tal es el punto de vista en que me he colocado al aceptar el ministerio de Negocios extranjeros. No creo necesario ni oportuno entrar sobre este punto en mayores esplicaciones. Me bastará haberlos indicado sumariamente el orden de ideas en que me propongo tomar mis propias inspiraciones para cumplir las intenciones del emperador. El gobierno de S. M., fiel invariablemente á los principios que le han guiado hasta aquí, seguirá consagrando todos sus esfuerzos á la obra de conciliacion que ha emprendido en Italia, trabajando en ella con toda la conciencia de la dificultad y de la grandeza del empeño sin desaliento y sin impaciencia.

Recibid, etc.—Drouyn d' Lhuís.

A LA NACION INGLESA.

»Cuantos mas golpes recibe el hombre, así en lo moral como en lo físico, mejor puede conocer el bien y el mal, maldice á los autores del mal, y consagra á sus bienhechores una estimacion y una gratitud sin límites. Y yo te debo alto reconocimiento, ¡oh pueblo inglés! y mi alma te está agradecida en lo mas íntimo. Has sido mi amigo en la próspera fortuna, y continúas conservándome tu preciosa amistad en la adversa. ¡Que Dios te bendiga! Mi gratitud es tanto mayor, ¡oh buen pueblo! cuanto que se eleva sobre todo sentimiento egoísta, y se engrandece en el sentimiento universal hacia las naciones cuyo progreso representas! Si, tu mereces el reconocimiento del mundo, porque ofraces asilo seguro al infortunio, de cualquier region que sea; tú te identificas con la desgracia de los demás, los compadeces y ayudas. Los desterrados, sean franceses, sean napolitanos, hallan en ti seno un refugio contra la tiranía. Encuentran en tí simpatía, encuentran en tí apoyo, porque son desterrados, porque sufren, y los Haynau, los feroces verdugos de autócratas, no serán admitidos en tu libre territorio, sino que evitarán, llenos de terror, el desden de tus generosos hijos. Y ¿qué seriamos en Europa sin tu generoso apoyo?

El autócrata hiere y maltrata á sus proscritos en esos otros países donde no existe mas que una libertad bastarda, donde la libertad es una mentira. Es necesario buscarla en la tierra sagrada de Albion. Yo, como tantos otros, viendo hollada la causa de la justicia en tantas partes del mundo, siento decaer mi confianza en el progreso humano: pero vuelvo á tí mi pensamiento, y me tranquilizo viendo tu marcha firme y sin temor hacia el objeto á que la raza humana parece ser llamada por la Providencia. ¡Sigue imperturbablemente tu camino, oh nacion invencible! y no dudes en llamar á las naciones hermanas á la via del progreso humano.

Llama á la nacion francesa á cooperar contigo. Las dos sois dignas de caminar, dándoos la mano, á la vanguardia de la civilizacion. ¡Llámalas! Que en todos los *meetings* resuenen palabras de union de las dos hermanas mayores.

Llámalas con tu propia voz y con la de sus grandes desterrados; con la de su Victor Hugo, el jerofta de la fraternidad sagrada. Llama enseguida á los hijos de la Helvecia. Los belicosos hijos de los Alpes, las vestales del fuego sagrado de la libertad en el continente europeo, estarán contigo. ¡Y qué aliados! Llama á la gran República americana; es tu hija, ha salido de tu seno, y hoy se consume por la abolicion de la esclavitud, generosamente proclamada por tí.

Ayúdala á salir de la terrible lucha que le han suscitado los comerciantes de carne humana; ayúdala, y despues hazla sentar á tu lado en ese gran Congreso de las naciones, obra final de la razon humana. Llama á todos los pueblos que tienen una libre voluntad, y no se retrairán un solo dia. La iniciativa que te pertenece podrá no existir ya mañana. ¡Qué Dios no lo permita! ¡Quién la tomara mas valientemente esta iniciativa que la Francia de 89? En esa época solemne dió al mundo la diosa Razon, sepultó la tiranía en el polvo, y consagró entre las naciones la libre fraternidad. Y hoy se ve reducida á combatir la libertad de las naciones y á proteger la tiranía.

¡Levántate, pues, oh Gran Bretaña! no pierdas tiempo. Marcha con la frente levantada y muestra á las naciones la via que deben seguir. No serán posibles las guerras desde que un Congreso universal pueda juzgar las diferencias entre las naciones. No habrá ejércitos permanentes, con los cuales la libertad es imposible. ¡No habrá bombas! ¡No habrá buques de coraza! ¡Paso á los azadones y á las máquinas de segar! Que todos esos millones empleados en obras de destruccion sirvan para proteger la industria y disminuir las miserias humanas! ¡Comienza ¡oh pueblo inglés! comienza la grande era del pacto humano: haz que disfruten las naciones presentes de tan gran beneficio!

Además de la Suiza, la Bélgica, etc., que responderán desde luego á tu llamamiento, verás á los otros Estados, impulsados por el sano juicio de las poblaciones, acudir á tus brazos y unirse contigo. Que Londres sea en el tiempo presente el asiento del Congreso escogido

por el acuerdo mutuo y el consentimiento de todos. Lo repito: ¡Que Dios te bendiga! ¡que te devuelva todos los beneficios que me has prodigado! Tuyo con gratitud y afecto,

GARIBALDI.

Varignano 28 de Setiembre.

En nuestro número anterior hacíamos mención del acto de apertura de la Universidad Central y del discurso del Sr. D. Isaac Nuñez Arenas, acerca del que no podemos menos de decir que, según que lo hemos leído con mayor detenimiento, mas y mas nos seducen en él, así lo trascendental de las doctrinas, cuanto la solidez de las aserciones filosóficas, y no menos que el concierto de las ideas, la erudición selecta y varia, la pureza del vocablo y la dición elegantísima. Al pie de estas líneas lo publicamos, pero no sin hacer antes una advertencia, que para muchos será ociosa, á saber: que mientras la prensa toda de Madrid opinaba de idéntico modo sobre el mérito tan sobresaliente del discurso del Sr. Nuñez Arenas, algun periódico neo-católico lo ha impugnado prolijamente, impugnación que, en vez de desfavorecer, nuestros lectores comprenderán que solo ha servido para completar el cuadro de las alabanzas, siendo, por decirlo así, el último elogio, la sanción suprema de que no podía ni debía carecer un trabajo como el del ilustrado catedrático de la facultad de Filosofía y Letras.

DISCURSO

de inauguración en la Universidad Central.

EXCMO. R. ILLMO. SR.:

«La perfección de todas las cosas, y señaladamente de aquellas que son capaces de entendimiento y razón, consiste en que cada una de ellas tenga en sí á todas las otras, y en que siendo una, sea todas, cuanto le fuere posible. Porque en esto se asemeja á Dios, que en sí lo contiene todo. Y cuanto mas en esto creciera, tanto se allegará mas á él, haciéndosele semejante. La cual semejanza es, si conviene decirlo así, el principio general de todas las cosas, y el fin y como el blanco á donde se envían sus deseos todas las criaturas. Consiste, pues, la perfección de las cosas en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que por esta manera, estando todos en mí, y yo en todos los otros, y teniendo yo su ser de todos ellos, y todos y cada uno de ellos teniendo el ser mio, se abraze y esclabone toda aquesta máquina del Universo, y se reduzga á unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando mezcladas se mezclen, y permaneciendo muchas, no lo sean; y para que extendiéndose y desplegándose delante los ojos la variedad y diversidad, vengá y reine y ponga su silla la unidad sobre todo.»

Aunque no hay patria para el pensamiento, ciudadano inmortal de todas las naciones, cumple á un profesor de Universidad española notar, que la unidad concertada de todas las cosas ya inteligibles, ya creadas, como blanco de su progreso, de origen extranjero á juicio de algunos, ha sido proclamada ley de su perfección, por un escritor español que tanto ha merecido bien de la religión y de las letras.

Fr. Luis de Leon es á quien acabais de oír, explicando los NOMBRES DE CRISTO.

Con pensar que la raíz de la unidad armónica brotó en nuestro suelo há cerca de 300 años, que es, de antiguo, indígena entre nosotros, el ánimo se levanta, la afición científica se aviva, y se rejuvenece la esperanza de la razón que busca la verdad incansablemente. Y con pensar que la descubrió un sábio religioso español (aprovechando el ócio en que la injuria y mala voluntad de algunas personas le pusieron), emoción de noble orgullo se despierta en nosotros; porque ese pensamiento filosófico, al comparecer en la Universidad, no es un aventurero extraño, que se acoge á la fraternal hospitalidad de la ciencia; es el ascendiente legítimo á quien, ausente y largos años ignorado, vamos á reintegrar en sus no prescritos bienes, agregándole los frutos que han producido.

Verdad es que no hay, en rigor, mas extraño que el ignorante en el país de la ciencia. Hermanos y compatriotas son cuantos la cursan, porque corta es la deparada á nuestro esfuerzo personal exclusivo, á pesar de lo privilegiado de nuestra naturaleza. Mediante él solo, no nos fuera dado manifestar nuestra esencia, viviendo una vida universal, influyendo en todas las esferas de la existencia, y aplicando nuestras facultades á todos los seres, conforme á la ley que los ordena, é indole que los distingue. Habemos de reunir todos nuestros medios de acción, para que el ejercicio de las potencias adquiera la fuerza y extensión á que se prestan. Pobre sería el saber humano, si no excediese los límites de una inteligencia individual, si no fuera hechura constante y seguida de nuestros adelantos recíprocos y los de las generaciones pasadas. Pobre sería la industria, si cada uno hubiese de atender á procurarse, por sí solo, los recursos necesarios para vencer el obstáculo que nos suscitan los apetitos físicos, pidiéndonos su anteposición á los espirituales. Pobre sería la gobernación, si juntándose los hombres en cuerpo, á defender sus recíprocos medios de existencia y de perfección, no los asegurasen contra la violencia de uno cualquiera de sus miembros.

Esta suma y comunidad de esfuerzos no es menos natural y procedente en la ciencia, cuando intenta plantear y desenvolver un sistema que lleve al hombre y sus instituciones, á su modo y por su laborioso camino, la parte de luz y de bien, que ella recibió de solo Dios, el encargo de concebir, extender y fecundar humanamente. Encargo es este que la grava con el trabajo de su renovación. Para la cual revisa y apura los pensamientos varios, nacidos al través de épocas y lugares remotos, primero de darles su ejecutoria de ubiquestad é inmortalidad relativas. Averigua, si los que circulan por el mundo importan, en su extensión ó energía actuales, grados y matices de los que les han precedido, y hasta qué punto se han alojado en nuestro espíritu los de las naciones cuyas ciencias, literatura, lenguas y legislación, son todavía elementos integrantes de las nuestras. Y llama á juicio lo pretérito y lo presente, porque habiendo de influir en la sociedad toda, solicita para su encauce y asiento al hombre histórico con todas sus demostraciones, pues el hombre ideal no existe en paraje alguno; doquiera se informa del medio social en que vive. Demás, que si el pensamiento fundamental que guarda y destina á engendrar su sistema es conocido, por tener vivo germen de precedentes y tradiciones en el país que ha de elaborarlo, será mas accesible á la inteligencia, mas ámplio de alcances, mas exacto en soluciones y mas eficaz para la acción. Las ideas no contrastadas por la realidad, y sin miramiento á ella, polvos de oro son, que cegar suelen nuestra vista, de suyo débil y apocada.

No es esto encadenar ó posponer el espíritu á la ciencia y á la historia. Antes que el prisma descompusiera la luz en sus elementos constituyentes, ya el entendimiento los había agru-

pado, y les llamaba color: antes de que se hubiera descubierto la escala de los tonos, ya se les llamaba sonido. Es solo advertir que para regenerar un factor social cualquiera, hay que conocer y considerar su estado histórico, como para determinar la circunferencia de la tierra, hay que conocer y medir un arco del meridiano. Que la ciencia pura, severa, consecuente, superior á intereses y fines particulares, digna de tolerancia, atención y espera, no hostiliza á ninguna institución histórica, no forma partidos, no conspira ni pervierte, sino que fortifica al hombre en el sentimiento de su dignidad y derecho y por lo mismo en el de la dignidad y derecho de todos. Semejante al ave del Paraíso solo vive en una atmósfera libre y desinfectada.

«En todas las cosas que son de un mismo linaje y comunican en una misma razón, si acontece que entre ellas haya grados de perfección diferentes, y que aquello mismo, que todos tienen, esté en unas mas entero y en otras menos, la razón pide que la mas aventajada y perfecta sea como regla y dechado de las demas; es decir, que todas han de mirar á la mas aventajada; y aseverarse mas á ella, cuanto les fuere posible; y que la que mas se le allegare, será de mejor suerte.»

Segun esa proposición del mismo autor, levantada á la par de su criterio, no es posible dejar de conceder la palma entre las ciencias á la filosofía. Y tanto es mas obligatorio para mi contribuir á que se le adjudique, demostrando su celsitud, cuanto que ella me ha acorrido en el angustioso trance de escojer asunto á mi oración. Buscábale yo digno de vosotros, propio de este lugar, asequible á mis fuerzas; y buscábale en balde comedido á tales condiciones; pues ó no habia él de alcanzar hasta vosotros, ó no habia yo de alcanzar hasta él. Mas al reflexionar que me cabia la honra de hablaros, á nombre de la facultad de filosofía y letras, que abarca el fondo y la forma, la idea y la expresión de todo producto racional, los asertos del M. Leon, vinieron á abonar doblemente la habilidad de mi representación científica para llevar, en esta ocasion, la remontada voz de todas las ciencias.

Me propongo, pues, probar: 1.º Que la unidad, alma de la ciencia, es el pio de toda criatura, lo que la asemeja á Dios, y lo que encierran el espíritu en sí, en la naturaleza y en la humanidad. 2.º Que la filosofía va asentándola en todas las ciencias é instituciones sociales.

Si alguna esperanza abrigo de que me escuchais benévolo, no nace ciertamente de merecimiento mio, sino de la dignación que confío obtener de vosotros, luego que sepais, que el deber y no convencimiento de que haya en mí capacidad de poner cabo á tamaña empresa, es quien me trae á este puesto de honor, para acometerla. No he sido bastante orgulloso para solicitarlo, ni bastante modesto para rehuirlo. Y si la sinceridad hubiese de ser un estímulo mas á vuestra benevolencia, lealmente os diria, que me ha sido costosa la neutralidad que he guardado entre la tentación y la flaqueza que me asían. El orgullo se me presentaba fácil, y la modestia difícil; trabada en mí su lucha, la victoria del uno habia de ser el vencimiento de la otra.

Por demás lisonjero era prestarse á heraldo de la ciencia, á nombre de la Universidad central, mayormente siendo esa prestación cargo al profesorado, de tan censurable esquivamiento. Fuera de que, la presencia del gobierno de S. M., de los altos dignatarios del Estado, de los proceres de la instrucción pública, de las diferentes facultades, de la juventud premiada y de sus venturosas familias, señuelo es ocasionado á una fascinación, que pudiera decir cae en varon constante. Por cuyo caso, el amor propio desoyendo ó ahogando las voces y saludables advertimientos de la razón, desvanecese y engríe, dándonos á creer que dejáremos de ser pigmeos, con encaramarnos á una montaña. Si defraudó vuestras esperanzas y malogro el negocio cuya gestión me ocupa, ¿no me perdonareis el no haberla rehuído, en gracia de no haberla solicitado?

Compendio el honor y corona de la creación asume todas las naturalezas inferiores y sus fuerzas respectivas; incorpora á su organismo todas las leyes físicas; atrae á su existencia todos los sistemas vitales; refleja en su cuerpo todas las bellezas; su voz es eco de todos los sonidos, su mente mansion de todas las ideas. Participe de la naturaleza por el cuerpo, y de Dios por el alma, su participación divina es lo que compone su divina semejanza. Tiene sabiduría en la inteligencia, sol que alumbrándose con su propia luz, esperece un mundo de ideas é imágenes, que no la eclipsan ni menoscaban, por torpes que sean, mientras no interesen al sentimiento, y las consienta la voluntad. Tiene amor en el sentimiento, piélagos insondables de los huracanes y temporales del alma, á no guiar su nave el timon de la voluntad y la estrella de la inteligencia. Tiene omnipotencia en la voluntad, Titan de indecibles fuerzas y de incontrastables ímpetus, que yace inerte, ciego y desatinado, hasta que lo levanta el sentimiento, ó lo conduce á la inteligencia.

La múltiple vida espiritual que estas potencias forman es siempre una, porque son idénticos los modos de ejercer su actividad. Su pensamiento siempre atiende, abstrae, determina, ó percibe, juzga y discurre: su sentimiento se agita en invariable alternativa de placer ó dolor, de apetito ó aversión; su voluntad pasa por unos mismos grados de propósito, deliberación y resolución.

Es además inagotable, pues siempre le queda al alma algo que la mueve á un desenvolvimiento ulterior, segun Leibnitz. Podemos adquirir incesantemente nuevas ideas, comprendiendo mas y mas los arcanos de la creación; somos capaces de sentir en mayor escala, gustando goces ignorados antes, concibiendo esperanzas, que nunca habíamos concebido y formando propósitos, á la sazón no realizados. Esas ideas por adquirir, esos sentimientos por experimentar, esos propósitos por cumplir, toda esa aptitud de renovar continuamente nuestra naturaleza espiritual, con que brinda sin cuento nuestra potencia á nuestra actividad, constituye la perfectibilidad humana.

Y, al querer efectuar lo que nuestras potencias implican, no nos sentimos forzados, ni cohibidos. Si nos ocurre una idea, no tenemos que desplegarla en todas sus partes: si nos cautiva un sentimiento, no tenemos que dejarnos arrastrar por él: si nos asalta un capricho, no tenemos forzosamente que satisfacerle. Esto nos revela nuestra libertad, por cuya virtud, somos árbitros de nuestro destino; nos erigimos en autores directos del bien y nos asociamos á la obra de la creación. Segun Fr. Luis de Granada, «primeramente se dice ser el hombre imagen de Dios, porque tiene libre albedrío y entendimiento, como Dios y sus ángeles. Porque ninguna de las otras criaturas tiene esta libertad; cá todos son agentes naturales, que no pueden dejar de hacer aquello para que tienen facultad; así el fuego no puede dejar de quemar, ni el sol de alumbrar, etc. Mas el hombre es libre y señor de sus obras y así puede hacer y dejar de hacer lo que quisiere.... No solo la libertad de la voluntad, sino la facultad del entendimiento nos hace semejantes á Dios, pues él tambien es sustancia intelectual, aunque por otra mas alta manera. Esta semejanza de los entendimientos se vé en la semejanza de las obras que proceden de ellos. Por donde se dice, que el arte imita á la naturaleza, en cuanto puede: lo cual en mas claros términos, es decir que el hombre imita á Dios en la manera de obrar.»

Empero ya se ejercitan, ya reposen nuestras potencias, co-

existentes, se auxilian y obran simultáneamente, sin destruir la unidad del alma, y fundando, por el contrario, la armonía á que se reduce. «Así como la piedra, dice Fr. Luis de Leon, que en el edificio está asentada en su debido lugar, ó por decir cosa mas propia, como la cuerda en la música debidamente templada en sí misma, hace música dulce con todas las demas cuerdas, sin disonar con ninguna, así el ánimo bien concertado dentro de sí y que vive sin alboroto, y tiene siempre en la mano la rienda de sus pasiones, y de todo lo que en él puede mover inquietud y bullicio, consuena con Dios y dice bien con los hombres, y teniendo paz consigo mismo, la tiene con los demas.»

Las potencias rejidas por la voluntad y secundadas por el cuerpo, son los instrumentos de nuestra aspiración al bien, que el órden universal del mundo identifica con nuestro fin, porque obediendo los seres á las leyes especiales de su información y optando á un bien particular, fragmento del Supremo que envuelve todos los posibles, como la observancia de aquellas leyes los guía al logro de su fin, ordenarse á él, es para ellos aspirar á su bien. El del hombre, trasunto, el más perfecto y ostensible que cabe de la esencia infinita, es desenvolverla continuamente; obrar conforme á lo que su naturaleza y oficio apetecen. Este obrar, en una ó otra manera, es el trabajo, medio y forma de la libertad y de la perfección. Por eso se reputa especie de redención del hombre; por eso ha dicho un gran padre de la Iglesia: *trabajar es orar.*

Si la palabra santa de Dios á la humanidad, al abrirle las puertas de la tierra, no le hubiera anunciado, que el trabajo sería lote perpétuo suyo, nos lo habria dicho su constante asociación á todos los actos de la vida, que no habia de llenar entera, si fuese ajeno á su destino. Nos lo habian dicho las oposiciones, que á la organización del hombre levanta Dios en la organización de la naturaleza. La cual no siempre le acude dócil y generosa; con sus propios riquísimos dones le daña ó aprovecha, segun lugares, medida y estaciones. El fuego que le prepara sustento y abrigo, le quema; el agua que apaga su sed, le ahoga; el aire que, de brisa, le acaricia, le arrebatada de huracan; la gravedad que le hace erguir en el llano, le precipita de una montaña; la extensión que le permite andar, le cansa; el sol que alumbraba, le tuesta; la noche que le trae descanso, le entorpece con su oscuridad.

Mas ¿qué importan al hombre oposiciones semejantes? *Mens agitat molem*, dice, y resuelve allanarlas y que, como á rey, le sirva la naturaleza. Para su posesión y regimiento, recorre los confines de la tierra, escruta sus senos, desciende á los abismos del mar, sube al firmamento y registra los cielos. Este exámen le ofrece una série de partes transitorias, pero que forman cúmulo permanente en sí; una variedad infinita é instable de individuos, propiedades y relaciones, pero que compone cuadro fijo y determinado. Desde el anillo de Saturno, hasta el mas recóndito mineral, los seres en su volúmen, formas, colores y cualidades, le muestran lo uno en lo vario, que ha granjeado á su totalidad armónica el nombre de Universo. «¿Qué es, señor, dice el autor del *Símbolo de la Fé*, todo este mundo visible sino un espejo que pusistes delante de nuestros ojos, para que en él contemplásemos vuestra hermosura? Porque es cierto que, así como en el cielo vuestro serse espejo en que vemos las criaturas, así en este destierro, ellas nos son espejo, para que os conozcamos.»

Con este parangon, reconociendo el hombre su propia estructura en la naturaleza, penetra en sus secretas disposiciones, distingue, calcula y combina sus fuerzas, y las opone y revuelve unas contra otras, convirtiéndolas en extensión ó complemento de su organismo, sin torcer ni ahogar sus leyes; crea la industria, que es el gobierno del hombre en la naturaleza. Entonces ya la obliga á que trabaje á sus órdenes y á que, armándola de útiles adecuados, le fabrique sus vestidos, forje el hierro, siere el mármol, le abra sus rios, le remolque sus barcos, le transporte sus cargas y le labre y siembre la tierra. Pero sus exigencias crecen y se multiplican. A la fuerza de su gravedad corporal opone la energía muscular, que da la gimnasia, tan útil á la higiene y al desarrollo físico: á su tardío movimiento da, con el vapor, la celeridad del caballo, en su impetuoso escape: el Océano que le separaba de las tierras, se las acerca ya, por medio de flotantes alcázares: sacudiendo su adhesión al suelo, se eleva hasta las nubes, que acabará por recorrer; auxiliándose á su estudio, la audacia y el deseo: baja en el íctico al fondo de los mares y los habita y escudriña: ase el rayo de gas y lo lleva enterrado para sustituir al sol: ilumina la atmósfera con otro sol eléctrico que él crea: saca del fondo de la tierra el surtidor del pozo artesiano: lleva, disciplina y distribuye el agua, á su antojo: allana las desigualdades del terreno con caminos y calzadas: lanza al aire el gigantesco arco del puente tubular, que ciegue un abismo: entrelaza del valle al monte, con el hilo telégrafo, correo de la palabra y eco de la sensación: edifica la roca en el fondo de las aguas: fija con el daguerreotipo el rayo fugitivo de la luz: habilita la piedra para la escritura y el grabado: convierte el algodón en pólvora: en resumen, mueve, dilata, contrae, teje, forja, modela y espiritualiza la materia.

Así el progreso en el órden físico ha tomado forma del órden moral. Porque, á medida que las cosas se alejan de la pesadumbre y materia de la tierra y mas se adelgazan y allegan á la condición de espirituales, mas perfectas son y mayor eficacia y virtud encarnan para obrar. A medida que han ido acortándose el tiempo y el espacio, para la materia, ha ido ella asimilándose al espíritu; y cuantos mas triunfos ha obtenido el hombre por este camino, mas se ha aproximado á la imagen de Dios. «Todo esto nos declara (observa el autor de la *Guía de Pecadores*) la dignidad y semejanza que nuestra ánima tiene con su Criador, pues tanta semejanza tiene en la manera del obrar, con él. Porque tres cosas pone San Dionisio, así en el Criador, como en sus criaturas (que son ser, poder y obrar), en las cuales hay tal órden y proporción, que cual es el ser, tal es el poder; y cual es el poder, tales son las obras. Y así, por las obras conocemos el poder, y por el poder el ser. Y pues, como está dicho, vemos tanta conformidad entre las obras del hombre y las de Dios, por qué podemos rastrear la semejanza y parentesco que hay entre él y Dios; y entenderemos con cuánta razón se dice haber sido creado el hombre á su imagen y semejanza.»

Gran trecho le ha empujado la industria, por el camino de su perfección. Mejorando su condición física y abreviando la obra de su bienestar material, ha permitido treguas á la continuidad de su esfuerzo, en beneficio de su vida moral, á cuyo aumento y cultivo puede entregarse con algun desahogo. Y á la industria principalmente, unido con los progresos de la Estadística y la Economía Política, está deparada la solución del pavoroso problema entre ricos y pobres: esa esfinge cuyo enigma está reclamando un nuevo Edipo, so pena de que ella nos devore.

Mas los adelantos industriales extendidos y continuados, ¿llegarán á emanciparnos del trabajo material? ¿Lo reducirá el hombre alguna vez á su mera presencia, para estar á la mira y conducir á la naturaleza de la mano por campos y talleres, á guisa de gigantesca esclava, que se niega á trabajar, sin la vista vijilante y animadora de su señor? A pe-

sar de la correccion entre el trabajo, el progreso y la libertad, ¿reesará el género humano de ser otro Prometeo, amarrado eternamente á otra roca, y con otro buitre que le roa las entrañas?

Si la industria, para concertar la naturaleza con nuestras necesidades físicas, ha nacido del entendimiento del hombre, quien se ha hecho obedecer de ella, por lo comun de las leyes de una y otra, la ciencia para concertar la esencia, propiedades, fines y relaciones de los seres con nuestras facultades espirituales, en el entendimiento habia de buscar la ley de su concierto. Y eso es mas necesario su auxilio á la seguridad de nuestra obra, que la naturaleza y resortes otorgados al hombre para relacionarse con ella, comienzan por engañarle. Todo lo que nos rodea son ilusiones y apariencias; desde ese cielo, cuyos astros vemos donde no existen, hasta la tierra que creemos inmóvil á nuestros piés, en tanto que nos arrebatada, con movimiento mil veces mas rápido, que el vuelo de las águilas. Y los sentidos, ventanas por donde se asoma la naturaleza al espíritu, y el espíritu á la naturaleza, lo mismo que la imaginación, sentido del alma y alma de los sentidos son falaces é inseguros, si no les interviene y abona la razon. Contraidos además á un instante en el tiempo, y á un punto en el espacio, solo perciben individuos, fenómenos y particularidades.

La observacion y el experimento los han nombrado, descrito y clasificado; pero estos nombres, descripciones y clases son para la verdadera ciencia, chispas dentro del pedernal, que solo hace saltar el choque del espíritu. El únicamente combina las observaciones, sintetiza los hechos, halla las analogías y sube á ese alto grado de conocimiento y superior unidad, desde la cual ve efectos particulares envueltos en otros mas generales, oriundos á su vez de una causa suprema que los funda todos. Tan inmensos son el alcance y trascendencia de la filosofía!

Gloria fué de Buffon, que elevó la historia natural del hombre á una ciencia especial, por la intuición de su comun origen, haber deducido de algunos hechos las principales leyes de la distribución geográfica de los seres, y aun de su aparición sucesiva, remontándose hasta la concepcion de unidad en el reino animal, al principio de la variabilidad limitada de las especies, y á otra porcion de verdades, realizadas ya unas, y pendientes otras de lo porvenir. Gloria fué de Geoffroy St. Hilaire, asentar, que la observacion llega imperfecta y escasamente al conjunto, que solo el raciocinio se encumbra á percibir las relaciones y armonías de las obras del Criador; que donde nuestros ojos ven individualidades efímeras, el espíritu ve la especie misma, unidad permanente de la naturaleza, que careciendo en ella de ejemplar, abstraccion es, introducida por la mente, en la variedad de individuos.

Así cada paso adelantado por la region de las ciencias naturales, ha sido una penetración mas íntima del espíritu en la naturaleza, el establecimiento de una nueva ley, el hallazgo de alguna nueva unidad sobre variedades anteriores.

Y en fé y robusta prueba de lo mas que ganan las ciencias, á medida que las llena el espíritu, las que mas puro le reciben, mejor trasladan sus caracteres de exactitud y certeza. Tal sucede á las matemáticas que se basan en él exclusivamente. La serie de formulas, que vienen á constituir las, se reduce á la serie de ideas puras, de anticipaciones racionales que hace el espíritu, hasta para afirmar la existencia del mundo exterior. Goza tambien el privilegio de ser confirmadas por la experiencia. Por cierto que, al discutir cuestiones que, ella no consigue resolver, v. gr., en las teorías de las cantidades negativas é imaginarias, se apartan los matemáticos de su estado científico, y acuden al filosófico, cuando cavilan formas para demostrar, que la relacion establecida en el caso comensurable subsiste, al pasar á lo incommensurable.

Acaso la corriente de las edades traiga un día, en que la observacion y el experimento sean simple verificación de ideas preexistentes en el espíritu; día que podamos buscar un hecho en la naturaleza, como una calle en un pueblo que nos es conocido.

El hombre necesita concentrar sus fuerzas en la asociacion para hacer su vida en vías de perfectibilidad; y la perfeccion es negocio tan complejo y largo, que há menester el concurso de la humanidad entera. Dotados sus individuos de aptitudes y cualidades desigualmente ejercitadas, es preciso que la una divida sus esfuerzos y los otros sus trabajos, por interés de la misma grandeza y variedad de la perfeccion, en grupos particulares, que se propongan un bien parcial, y lo realicen bajo algun aspecto. Así la identidad de moral, de raza y sus circunstancias immanentes producen en ellos analogía de disposiciones y semejanza de necesidades, los habilitan para las propias leyes y les allanan el camino del bien, mejor que incorporados á otras asociaciones.

La patria: hé aqui la primera y superior unidad que fija y requiere el hombre para ceñirse á labrar su destino. Si no naciese al amparo de leyes que le protejeran contra los ataques á su existencia física y moral; si no le recibiera en su regazo una familia, cuyos desvelos le proveyesen de los primeros socorros urgentes á la vida; si no le envolviese en su atmósfera una civilización que puliera y alimentara su alma, no podría consagrarse al ejercicio de sus facultades, ni al medro de su particular fin, ni á progreso alguno.

Empero la patria, unidad nacional, que entraña las unidades de la familia y del individuo, demanda una organizacion y un concierto, pues como en el órden natural, cada ser posee una ley de desarrollo, que no ha de traspasar, en el órden social, el hombre, ya le consideremos en el Estado, en la Ciudad, ó en la Familia, posee su esfera de accion, que no ha de rebasar tampoco, porque se turbarian el órden y composicion de la naturaleza ó de la sociedad, si fuese lícito á cada ser ó á cada ciudadano avanzar ilimitadamente usurpando ó invadiendo la esfera vital de los demás.

A la legislación concierne tal deslinde y encaje; y para hacer que esa organizacion sea propia, y ese concierto armónico, imprimiendo á la masa varia de individuos agrupados en naciones, la unidad que reina en el espíritu y en la naturaleza, lleva dos antorchas: la Historia y la Filosofía. La luz de ambas alumbrá un doble y recíproco trabajo. Para determinar la organizacion social, estudia al hombre, pues cuantos elementos él contiene ha de contener la Sociedad, y para determinar al hombre, estudia la manera como atiende á sus convicciones la Constitución social; de suerte que no haya en el individuo interés que la sociedad no mire ni en la sociedad, mirada que no se fije en un interés humano. Solo conociéndolos todos y sus diferentes estados, se conocen las primitivas cifras, por decirlo así, que dan el valor moral de un pueblo y permiten equipararlo exactamente á sus instituciones. Perpetuo estudio reclama este conocimiento, porque el hombre y la Humanidad, manera de hombre universal, están aprendiendo y mudando siempre. Periodos de progreso tienen, marcados por la aparición de esos raudales del espíritu, llamados grandes ideas, que primero fecundan el terreno donde brotaron, y despues se esparcen y filtran por el que encuentran abonado para absorberlas. Mas antes que el legislador compase su accion con ellas han de haber beneficiado y cundido por la opinion ó la costumbre á punto de señorearla, convirtiéndose en uno el hecho y el derecho, la práctica y la ciencia, mensajera que debe ser siempre y conductora de los

acontecimientos. A no prevenirlos ó enderezarlos ella, enseñándonos, lo cierto entre el grado de progreso á que un pueblo aspira, y entre el que su estado consiente, llegamos á averiguarlo á costa de pruebas dolorosas presentadas por la ignorancia atrevida, el error confiado, el interés ciego y la pasion desapoderada. Cuando la ciencia difundida no ha establecido educacion, esto es, unidad entre los hombres de pensamiento que las inician, y los hombres de accion que las acaban, las reformas políticas se deshacen, malogran y caen en materia de personales conveniencias.

La moral, la religion, el derecho, la ciencia y el arte, son los caminos que van del mundo físico al espiritual. La filosofía ha trabajado en casi todos ellos; y así, al observar la marcha de la humanidad, se nos figura ver en sus pasos cierto ritmo y medida, y en los hechos correspondencia á ciertas ideas: divisamos sobre los Israelitas, errantes y dispersos, la columna de fuego que los conduce á la tierra prometida.

El órden, armonía y belleza que resplandecen en la creacion, anuncian al hombre, que todas las cosas fueron hechas con fin preconcebido en el pensamiento de Dios; que siguiendo su ley universal, tiene como ellas un blanco á que tirar durante su vida; que es aproximarse á Dios; y que el medio de conseguirlo es el cumplimiento de todos sus deberes. De consiguiente goza, entre todas las criaturas, el privilegio de saber, que ha nacido para vivir, segun su naturaleza, de conocerla y de dictarle las reglas que pide. La filosofía se las ofrece, por ministerio de la moral, ley de la voluntad, ó código de las obligaciones requeribles á todo hombre ante el tribunal de la conciencia. Y decimos á todo hombre, porque solo la moral establece y consagra la unidad de haber entre todos los humanos, como quiera que ella no existe entre los que atemperan y conforman sus acciones á preceptos, fundados en motivos diferentes.

El deber sumo que impone al hombre es aspirar á su bien, y por lo tanto á Dios, Supremo de todos los bienes, espontáneamente, por sí propio y sin apremio ó violencia de nadie, que su alteza estriba en practicar la virtud, bajo su responsabilidad. Solo en lo libre de su albedrío está el mérito ó demérito de actos, que la sociedad no es árbitra de prevenir ni castigar, mientras no redunden en su daño, ó en el de algun miembro suyo. Así lo interior del hombre ha llegado á ser un sagrario, donde no tiene facultad de penetrar otro hombre: violarlo, es violar la persona humana, porque la base de su ser es la conciencia.

Y habiendo de aspirar todos al bien, y siendo el bien el mismo para todos, no deberán variar las suertes de procurarlo, en idénticas circunstancias. Dotados al nacer de facultades esencial y radicalmente semejantes, esto es, iguales en número y cualidad, aunque desiguales en cantidad y energía, todas ellas son capaces de cultivo y de igual altura de virtud. Por lo tanto, poseyendo todos los hombres los propios elementos para acercarnos á Dios en lo posible, todos poseemos iguales derechos y deberes, para con nuestro bien. Las pasiones, los intereses y la flaqueza de una voluntad, abastecida por opiniones ó sentimientos susceptibles de entibiarse y hasta de desaparecer, desigualan, en la vida, nuestras tendencias á la virtud, fuerza verdaderamente inconstante, y por extremo superior á encarecimiento, cuando arranca de la moral, hija solo de la libertad humana. Sócrates, aunque descreído en los falsos dioses de su país, penetrado de la iniquidad de sus jueces, árbitro de su fuga y bebiendo cicuta, mártir de sus doctrinas, lo atestiguará eternamente.

La religion, lazo de union del hombre con Dios en propósitos, sentimientos y obras, divina é inmutable en sí, mudable solo y humana en la manera como el hombre la concibe, siente y practica dentro de su vida, recibe con la fuerza de la Moral un doble auxilio de la filosofía. Esta hace concebir tambien racionalmente muchos capitales puntos de la Doctrina Cristiana; la existencia de Dios, Omnipotente, Justo, Pródigo, Sér Infinito y Absoluto, sosten y fundamento de todas las ideas y realidades: la doble naturaleza del hombre, la inmortalidad del alma, la causa y forma del libre albedrío, la ley de la virtud y otros en que el discurso contesta con la revelacion. Situada la moral á retaguardia del campamento de los fieles, si vale decirlo así, vigila á los que se alejan, para que no consumen su desercion y el descaecimiento de su fé no desplome entero el edificio de su moralidad; y enfrena á los ya incrédulos, para que no se tornen malvados, y no muera del todo la esperanza de su arrepentimiento y conversión, al mismo tiempo y por el hecho de tornarse irreligiosos.

Y ese poder moral es el que ejercita la Iglesia y el que la engrandece por tan subida manera. Considerando que la política, los príncipes y las instituciones terrenas, son entidades harto transitorias para mezclar con ellas su representacion inmortal, y habiendo de sobrevivir á todas las evoluciones de los pueblos, comprende el interés y la dignidad de su propia soberanía é independencia consiguiente, á fin de velar por los bienes eternos. Persuadida de que sus mandamientos van derechos al espíritu, y que la verdadera y mas preciosa virtud es la que nace de la devocion generosa del corazon fiel que repele toda coercion exterior, no usa procedimiento corporal, contra aquellas infracciones que no extralimitan el círculo de la conciencia.

No alcanzando la coercion exterior á lo íntimo y eterno de nuestro destino, donde impera y guía la religion, y siendo con esto, varias las formas exteriores de realizarlo, varias han sido hasta hoy las demostraciones históricas del sentimiento natural religioso en la humanidad. Las que lo arraigan, asimilan y acercan entre sí, sin mengua de la moral, aparecen, á despecho de su variedad misma, como otras tantas expresiones del sentimiento ó idea de Dios, que ayudan á probar su excelsa é inefable esencia, y vienen á desempeñar el mandato atribuido á lo criado por Fr. Luis de Granada, cuando dice: «Y porque vuestras perfecciones eran infinitas y no podia haber una sola criatura que las representase todas, fué necesario criarse muchas porque así á pedazos, cada una por su parte nos declarase algo de ellas... ¿Quién, Señor, no se fiará de vos con tantos abonos? ¿Quién no creerá tantos testigos? ¿Quién no se deleitará de la música tan acordada de tantas y tan dulces voces, que por tantas diferencias de tonos, nos predicán la grandeza de vuestra gloria? Los falsos cultos engertos en los ánimos y en las costumbres, mientras, aferrados en sus ciegas creencias, despliegan un carácter intransigente y exclusivo, no suelen admitir ni escuchar otra voz que la de la razon, ni hay palanca que los remueva de su asiento, y los prepare á recibir la verdad cristiana, mas que la filosofía. La gentílica misma, al decir de los Santos Padres, preparó y abrió camino al Cristianismo.

Hasta en el sentimiento religioso halla la filosofía arte de penetrar, segun el testimonio de San Pablo: *rationalabile sit obsequium vestrum*, en un principal capítulo, á saber: poner en claro, por su parte, la querrela entre la fé y la razon que indiscretos partidarios de una y otra habian encendido con exagerado celo. Organó aqui mas bien que de la religion, de la filosofía, permitásemle vindicarla, ó por decirlo mejor, vindicar á ambas, con el deslinde de sus respectivos confines.

La aspiración á lo infinito, que tan poco comedia parece á nuestra debilidad, es la expresion fiel de una ley irresistible y de una perpétua esperanza de la razon. Nada podemos saber

ni afirmar que no lo suponga, se le refiera ó lo mire de una ú otra manera. La naturaleza, el espíritu y la humanidad no iluminados por la idea de Dios, infinito, absoluto, semejan (segun la bella imágen de un escritor), vasto cementerio que el pensamiento va recorriendo acelerado, echando de menos á cada paso, aquel soplo creador y divino, único poderoso á reunir tantos huesos esparcidos y devolverles el alma.

Sin embargo, el conocimiento de lo infinito no es dado al esfuerzo de nuestro raciocinio, no hay premisas capaces de dar de sí una conclusion, que las contiene y domina á todas. La razon misma cree que ninguna de sus ideas lo abarca entero; que, adecuada á él no cabe en inteligencia finita; y por ello nuestro espíritu reserva forzosamente un lugar para lo incomprendible y desconocido: un sitio donde la fé colme el abismo entre lo finito y lo infinito. No hay, por lo tanto, trueque posible de labores entre la fé y la razon. La afirmacion de fé, cuyo acceso pretendiera el entendimiento, quizás fuera un absurdo para la ciencia: la afirmacion de ciencia, que se nos diera por artículo de fé, acaso seria un absurdo para la religion. Creer y saber son dos términos que no se han de confundir ni contraponer: no se cree lo contrario de lo que se sabe, sin dejar por lo mismo de saberlo: no se sabe lo contrario de lo que se cree, sin dejar por lo mismo de creerlo. El origen y la diferencia de estos actos no admiten competencia entre ellos. «Siendo la razon, dice Leibnitz, un don tan de Dios como la fé, su lucha haria luchar á Dios contra Dios.» «Ca pues él lo creó todo, añade Fray Luis de Granada, justo es que con todo sea servido, y mucho mas con las cosas mayores que hay en nosotros, pues las tales están mas cercanas y vecinas á Dios: entre las cuales tienen el primer lugar la voluntad, reina de las potencias de nuestra ánima y el entendimiento que es su consejero.» Así es que, á pesar de los linderos que las separan, los discursos de una tienden á ponerse de acuerdo con las creencias de la otra: acabamos por querer explicarnos lo que al principio resolvimos creer: *Fides quaerens intellectum*, dice San Anselmo.

Si el hombre se bastará á sí mismo, sin la coexistencia de otros seres, cuya vida y perfeccion se enlazan con la suya, holgaría la justicia exterior, vanas fueran la idea y las instituciones del derecho; pero dependiendo de los que se asocia para hacer la vida, á fuer de libres, se la pueden impedir ó perturbar infringiendo las leyes.

El derecho, origen y término de la justicia social, confundido antes con la tradicion, el privilegio y el poder (*allá van leyes dó quieren reyes*) sufría todas las alternativas de su pujanza y abatimiento. Esta confusion, que atribuía á unos todas las obligaciones, á otros todos los derechos, y negaba á la mayor parte los medios y hasta los títulos para llenar su fin, obstruía la unidad social y mataba el carácter moral del hombre, matando en sus derechos el fundamento de sus deberes; que el ángel de nuestra libertad, si la guarda inviolable, es por consagrarla inóclume al alcance de nuestro bien.

Al decir la moral que uno mismo es el de todos, y unos é idénticos para todos, los medios de obtenerla, la filosofía estudia la naturaleza humana, declara las condiciones de su efectividad, organiza la persona jurídica, deduce la igualdad ante la ley, se las presenta al derecho y le pide instituciones vaciadas en el molde de todo el hombre; que no descuiden parte de él y en todas refluayan apropiadamente.

Así ha conquistado su soberanía, extendido su autoridad y llegado á ser la vida y vínculo de cohesion en los pueblos. Esas leyes políticas, civiles y administrativas, que reclaman celosos é impacientes, sancionan ó inician la nulidad de las personas y las cosas que los iguala ante la justicia social.

De larga cuenta son los progresos que diariamente recaba. Enumerarlos, respecto á personas, cosas y acciones, desde el esclavo, hasta el ciudadano inglés, *Cives Romanus sum* de las naciones modernas, desde el feudo territorial hasta la desamortizacion presente, desde el juicio de Dios, hasta la abolicion del juramento en lo criminal, fuera historiar completa la civilizacion. Esta, para su adelanto, encarga al derecho que al examinar el Estado, su objeto, bases de su existencia, variedad de sus elementos, medida de subordinacion individual y familiar, grado de autoridad suyo sobre los diversos círculos sociales, y relaciones con los países extranjeros; en el centro, de tan dilatada esfera, coloque siempre la moral, y se esfuerce por igualar su radio.

La ciencia, sistema de conocimientos ciertos en la razon y en la esencia de las cosas, no exige reseña especial en mi discurso, supuesto que cuanto habeis oido de ella, por ella, y con ella habla, hablando á nombre de la filosofía, que es la ciencia de las ciencias. No omitiré, sin embargo, que antes de poner unidad á los saberes de la naturaleza y el espíritu, la ha puesto dentro de sí misma, y en su relacion con el mundo del sentido.

Afectada, no ha mucho, de un dualismo profundamente arraigado, interrumpíale frecuentemente la ilacion de doctrina: la obligaba á caminar por vías filosóficas, ó le embarazaba arribar á ciertos conocimientos. Llevándola desde el extremo del espíritu al extremo de la materia, quedaba en insoluble problema, como el sugeto, sin salir de sí, llega al objeto en su realidad. Sin este puente entre ambos misterios por descifrar, resultaban los principios de un sistema, negacion pura el uno del otro. No habiendo razon de ser para la mitad del mundo, carecia de explicacion y faltaban las consecuencias prácticas precedentes.

La ciencia, aspirando, por virtud de las ideas, al conocimiento del principio de las cosas y de toda verdad, ha conciliado los dos términos y hecho irradiar su unidad en las mas opuestas variedades, de suerte que una esté en todas y todas propendan á ser una.

La física con un solo hecho lo traduce y corrobora maravillosamente. El estudio, fecundado por la botella de Leyden, sobre la electricidad, ha descubierto, que ella presta á la meteorología, la clave de los grandes fenómenos atmosféricos; á la física, las principales leyes del calorico, é íntima estructura de los cuerpos: á la química, las teorías mas satisfactorias y procedimientos mas poderosos de análisis: á la mineralogía, la investigacion de los cristales y la roca: á la fisiología, el conocimiento de las potencias que rigen la materia orgánica: á la medicina un remedio para enfermedades incurables: á la mecánica, una fuerza independiente del tiempo y del espacio.

Así todas las ciencias se aproximan y hermanan, si es que no invaden las unas los límites de las otras. La teología, ciencia de Dios que declara sus atributos y explica sus obras, cuenta preferir á la filosofía, llamándose única sabedora de las relaciones ciertas entre el Criador y la criatura. La economía política pretende arrebatár su cetro al derecho, creyéndose la diputada para dar á cada uno lo que es suyo, y resolver todas las cuestiones, que plantea ó asoma la revolucion. La química ahonda, cada vez mas, en el terreno de la física, y espera dar con el único ingrediente esencial de la naturaleza. La astronomía se empeña en descubrir el origen de todos los movimientos planetarios, en la aplicacion de cierta fuerza proyectiva á determinada direccion. La física y la química, de consuno, sondan confiadas los fenómenos moleculares, y la accion de los elementos imponderables, que vivifican la materia. De modo que cada ciencia intenta dominar y servirse de las otras en lo futuro; intento que, por comun á todas, significa en el fondo su indisoluble trabazon y su tendencia á la unidad.

Sello y fruto suyo es el carácter positivo que marca á la ciencia actual. Ella no goza el derecho de decir: *Regnum meum non est de hoc mundo*; ni de encerrarse, á ejemplo de Aquiles, en la tienda de su aislamiento con sus hipótesis y silogismos, abandonando la sociedad á principios é intereses hostiles ó divorciados: ha de completar el pensamiento; con la acción, el anuncio, con el suceso. Mas grande y mas sublime parece á la ciencia moderna Sócrates peleando por su patria en Anphipolis, Potidá y Delio, que Arquímedes embebido en sus cálculos mientras abandonaban los dioses los escalados muros de Siracusa.

El arte, introductor del espíritu en la naturaleza y representante de la naturaleza cerca del espíritu, tirano simpático que encadena nuestro albedrío y nos levanta al entusiasmo, por perfectas y numerosas que fuesen sus producciones, era, no ha muchos años, un hecho espontáneo, aislado, sin ciencia, sin historia, y sin vida proporcionada á la vida social. Ni cada forma estaba estudiada y definida, ni todas se referían entre sí, hasta circular la unidad que sintetiza el arte, ni la unidad de conocimientos que formula la ciencia. Estudios y tratados especiales existían en lo antiguo; pero sin mirar á los efectos artísticos ni á sus causas, ni á su valor filosófico, ni á su puesto entre las otras manifestaciones de la actividad humana, no obstante haber visto al arte incorporado siempre al proceso de toda civilización. Escasa, incierta y varia era la doctrina sobre la hermosura. Fijándose únicamente en la de la naturaleza, propusieron los antiguos su imitación, como la del único modelo. Su admiración por la ciencia de los Platones y Sénecas, y por el heroísmo de los Leonidas y Régulos, no les habia hecho reconocer, ó al menos, consignar que la verdad, la bondad y la belleza son hermanas; y que si bella es la naturaleza, mas bello todavía es el espíritu que la admira, y la traslada y la espeja. Desconociendo la índole, caracteres y especies de belleza, no era posible su reproducción, el arte, por falta de principio que determinara su esencia, formas, leyes y procedimiento. Tampoco iba en su auxilio la crítica, que, partícipe de lo exclusivo, manco é inseguro de la ciencia, invocaba reglas empíricas, no tanto condiciones propias de la belleza misma, como requeridas por el espectador. No echaban de menos las legítimas los artistas; y la Iliada no esperó á Aristóteles, ni el Capitolio á Vitruvio, por lo ingénito y espontáneo de la inspiración, y porque el verdadero génio es la mas alta conformidad á las reglas. Esperábanlas la doctrina, la preceptiva, la crítica; y la filosofía con la estética, se las ha suministrado.

Ya tiene vía y meta el arte, compañero y auxiliar de las instituciones sociales, y particularmente de la religión á quien dedica todas sus formas. Ya puede mas rico y seguro corresponder á su vocación, realizando la semejanza de Dios en lo finito:

Hé aquí una senda, adornada toda de flores, que ha abierto la filosofía para conducir á la humanidad á la cima de sus aspiraciones.

Las mias hoy, cerca de vosotros, tocan á su terminación. Habiendo hecho Dios semejante suyo al hombre, creo haber probado, que la filosofía ha concurrido por su parte á definir, desenvolver y verificar en lo posible tal semejanza; como destino humano, primero con haber enseñado que la logoriamos haciéndonos perfectos; despues, ministrándonos los modos de perfección llamados moral, derecho, ciencia, arte; y últimamente, habiéndonos impuesto tal unidad y consonancia, que respondiesen todos, en su diverso uso, á idéntico oficio, merced á ellos, acortándose la distancia entre el pensamiento y la realidad, el órden espiritual y el social se han abocado y convenido en ciertos principios comunes, base imprescindible de hoy mas, para las sociedades modernas.

La moral, desde el hogar doméstico enaltecido y purificado afluye á nuestra existencia pública y corre por costumbres y leyes, ascendiendo á fuerza social, que las demás invocan, y que ninguna otra osa desafiar en la tierra.—El derecho, escudo de todos los actos de la vida, identificado con nuestros intereses, hábitos é institutos, no sanciona ya la arbitrariedad, el privilegio y el abuso, y pugna porque los deberes y derechos, hijos de nuestra libertad, se realicen igualmente en el individuo, en la familia, en el Estado y entre las naciones.—La ciencia, renunciando á sus antagonismos y utopías, se ha unificado y extendido por do quiera, prestando suelo al edificio de nuestros conocimientos, llenando nuestra existencia y haciéndonos vivir mas la vida de las almas. El arte, estudiando los ideales modelos que la naturaleza y la humanidad exhiben á la imaginación, y deduciendo sus leyes de la esencia eterna del espíritu, y de la realidad que se le conforma, continúa la obra de Dios, con remedos ora naturales, ora morales, cautivando nuestros sentidos, para que nos trasporten á la contemplación de la perfectibilidad humana.

Tal es la unidad de miras, que á las diversas formas de nuestro aspirar al bien, ha dado la filosofía. Los jalones que marcan su progreso son las nuevas unidades en que se resuelven variedades anteriores: unidades, cuya aparición proclama siempre otro triunfo del espíritu, otro acto de solicitud por la naturaleza humana, y otro aviso de que no confundamos sus intereses esenciales y los posterguemos á los accidentales, en indebida subordinación. Al propósito nos recuerda, que los pueblos han vivido largamente y llevado á cabo grandes empresas, sin reyes ni parlamentos; sin ferro-carriles ni vapores; sin bolsas ni telégrafos; pero que han enfermado ó muerto, cuando secos los manantiales de la moral, la fuerza bruta los ha abrevado en el charco de viles pasiones y de inmundos intereses. El, por último, nos promete, no habiendo mas que un bien y una perfección, porque no hay mas que un Dios, perenne término del uno y tipo eterno de la otra, llevarnos á la unidad de civilización á que siguiendo los hombres para su único fin, el mismo derrotero, la igualdad de sus esfuerzos, retrato vivo y consecuencia inevitable de la igualdad de su naturaleza, reciba su sanción práctica en la tierra, siendo, conforme al sagrado texto, todos hermanos algun día.

Acabais de oír mis íntimas convicciones, el eco fiel de mi conciencia, con perfecto propósito de imparcialidad á que no empece la solidaridad de la ciencia que he profesado, ni el espíritu de una corporación á que mañana no tendré la honra de pertenecer. Mi interés no es ya el que representa la ocupación de este sitio: he cesado de ser el personaje que contribuía á la acción del drama; soy el tranquilo espectador que lo contempla. Sirvame al menos tal extrañamiento, para protestar desde él, que este ilustre profesorado responde á su destino con incansado afán, ardorosa fé, inmaculada dignidad, sano y discreto patriotismo; protesta que es tributo de justicia á sus merecimientos, ya que lo solemne de la ocasión veda los arranques y expresiones de la amistad, y reprime el grito y el desahogo del corazón. Sirva tambien para congratularme desde él con mi facultad de filosofía y letras (cuya gloria quisiera no haber empujado con mi plática), por el movimiento intelectual que ha producido en la juventud con su palabra y sus escritos, y para exhortarla á que lo continúe con la dignidad é independencia de hasta ahora, á fin de que en órden y progreso nos lleve al renacimiento social de España. Séame permitido mostrar mi gratitud á la Universidad, de quien he recibido, á modo de postrera caricia, la licencia de representarla hoy entre vosotros, dicién-

dole el sentimiento, que el apartarme de ella me ocasiona, y la orgullosa alegría con que ostentará este último rayo de su sol que va á quedar sobre mi frente.

Cuando pienso que seré solo huésped en esta casa, donde he sido hijo, aunque sé que no me cerrará sus puertas, honda tristeza me oprime, porque, á la de mi apartamento se agrega, que al separarme de esa juventud, en quien habré sin duda labrado poco, pero á quien de cierto no he infundido, á sabiendas, idea ni sentimientos indignos de la virtud, de la verdad y del honor, es cuando reconozco que he traspuesto el equívoco de la vida. Y he tardado tanto en apercibirme de ello, y no lo he visto antes tan claramente como ahora, porque nada conserva tan sano el corazón, tan libre la mente, tan arrojada la voluntad, tan viva la fé, nada por fin reverdece tanto el ánimo, como el comercio diario, con esa juventud, que renovándose, á la manera de las olas, al pié del faro inmovil, viene á renovarnos el alma todos los años, con el encanto, el perfume y la frescura de sus vírgenes ilusiones.

Si, jóvenes venturosos, que llegáis á esta festividad, ya de conquistadores, á recoger ese momento de existencia divina que gozais al obtener los premios, seguidos de esas miradas, que algunas son bendiciones, ya de nobles testigos, que habeis venido á respirar el aire á que se remontan las águilas universitarias, y aplaudir su vuelo con envidia loable y devota simpatía, guardaré perpetuo y dulce recuerdo de los años que he pasado entre vosotros; tan dulce que voy á pagároslo, antes de separarnos, con una confianza que os debe ser lisonjera.

No por la huella débil, que haya podido imprimiros mi toco cincel, sino porque es obra de otros; y de las nuevas leyes que rigen la instrucción pública, os confieso que vale mas vuestra figura intelectual al salir de nuestro estudio, que valia la de nuestra generación, al abandonar sus aulas. Sin embargo, no os enorgañis; como nadie es dueño de escoger su origen, tampoco es dueño de escoger su tiempo. Vosotros habeis nacido en el puro ambiente de la libertad, junto á los altares de la ciencia, y á una vida de luz y movimiento en todas direcciones: nosotros que nacimos de represión infausta, dentro de recatado hogar, dormido el pensamiento público, y cerrados los templos del saber á nuestra juventud. Esta diferencia ventajosa á vuestra parte os aprieta con recios compromisos, é impone santos deberes para con la patria, instituciones y leyes, cuya tutela os ha hecho lo que sois y lo que habeis de ser en lo venidero. ¿Me detendré á puntualizarlos y encarecerlos?

Vuestros profesores os lo enseñarán: no haré yo falta aquí ni siquiera para recordároslos.

Perdonad: no es mi ánimo cansaros; pero no hallo palabra que quiera ser la última que ha de llegar á vuestros oídos.

ISAAC NUÑEZ ARENAS.

LITERATURA LATINA.

MANUAL ESCRITO POR D. SALVADOR COSTANZO.

En uno de los últimos números de LA AMERICA, en las páginas de *La Discusion* hace ya tiempo, y en alguno que otro periódico de España y del extranjero, *han venido insertándose*, como hemós dado en decir ahora, juicios críticos sobre las obras sucesivamente publicadas en estos postreros tiempos por D. Salvador Costanzo, afortunado autor, que ha logrado hallar en Madrid persona que adquiera y dé á luz sus libros, y lo que todavía es mas raro, escritores que los patrocinen y divulguen al concertado son de sus alabanzas. ¿Qué privilegio es el suyo? ¿Se debe realmente al mérito de sus producciones, ó es efecto de nuestra proverbial galantería, que á los aciertos propios nos ha hecho preferir siempre las tentativas de los extraños? Claro es que no hemos de optar aquí por este segundo extremo, porque á mas de descortes, pecaríamos de jactanciosos; y así nos inclinamos desde luego, aunque el refuerzo valga tan poco, en el número de sus mas sinceros é imparciales panegiristas.

Verdad es que tratándose del señor Costanzo, no puede uno en rigor valerse de la denominación de extraño. Tuvo su cuna en Italia, como ya saben nuestros lectores, pero el propio confiesa que España es su patria adoptiva; y si de lo primero todavía ofrecen testimonio los modismos en que á su pesar incurre, de lo segundo se convencerá cualquiera con solo observar la predilección que muestra hacia todo lo que es propio de nuestro suelo, lo connaturalizado que se halla con nuestra literatura y nuestras costumbres, y la constancia con que se ha aplicado al cultivo de nuestra lengua, aun á riesgo de parecer desdeñoso y olvidado de la nativa. No ha de ganarnos, pues, en generosidad quien renunciando á estas ventajas naturales, se hace tan digno de ella.

La obra que da margen á estas digresiones preliminares es un *Manual de Literatura Latina*, es decir, un compendio de la historia de la Latinidad desde sus orígenes hasta finalizar el siglo V de nuestra era, con una breve noticia de la Literatura latino-cristiana, y un catálogo bibliográfico de las obras y los escritores reunidos por Gronovio y Grevio en sus voluminosas colecciones. ¿Qué interés puede tener un asunto de esta especie, y sobre todo un tratado somero y elemental, para que privemos á nuestros lectores de un espacio que debiera ocuparse con cosas mas útiles y agradables? Esta objeción hecha veinte años antes, hubiera parecido exactísima y oportuna; hoy, en buena hora sea dicho, á más de petulante, seria injusta y extemporánea. Pasó ya la época de los génius improvisados, cuya ciencia consistía en mofarse del que estudiaba, porque el verdadero talento, decían, no ha menester mas libros que la naturaleza. Menospreciábanse entonces los autores clásicos, dado que solo servían para imitarse, y la imitación estaba prescrita para siempre de los dominios de la inteligencia. Rechazábase como ilegítima y usurpada la autoridad de los antiguos, pero se copiaban servilmente las obras de los modernos. Tal autor creía compensar su falta de seso con su sobra de imaginación; tal otro que proclamaba la literatura libre de todo yugo, imponía despóticamente á los demás la ley de sus desvarios. Por lo visto, aquella generación fantástica hubiera acabado por igualar al niño con el anciano, si uno y otro reunían las mismas dotes intelectuales; pero acabó consigo, que fué mejor, y no renacirá como el Fénix, porque no han quedado de ella ni las cenizas.

No se concibe, en verdad, cómo quien se siente nacido para escritor, puede convertir el culto del arte en un oficio de granjería, ni en qué puede perjudicar al acierto de los autores de nuestra época el estudio de los modelos de la antigüedad. ¿Se oponen, acaso, estos al libre arranque de la imaginación mas audaz y privilegiada, cuando, por el contrario, suelen ser, y son indudablemente, eficazísimo correctivo de los que se dejan arrastrar demasiado por el ímpetu de su fantasía? No admiremos al Dante, ni leamos sus páginas inspiradas por una especie de revelación divina, sin recordar que comenzó á escribir en latin su inmortal obra, que en el propio idioma se conservan algunas de sus producciones, y que sus vastos conocimientos en la literatura romana fueron quizá los que mas engrandecieron su inteligencia.

Temen algunos que la lectura incansable de los clásicos sea perjudicial en último resultado, porque, segun ellos, solo sugiere un calculado y frio remedo de sus escritos; pero esto meramente acontece á los ingénius, digámoslo así, de reata, que jamás cuentan con recursos propios, no á los espontáneos y aventajados, á quienes la menor reminiscencia sirve como de despertador y luz para hallar ideas nuevas que tardan poco en vulgarizarse. De los ejemplos aprendidos en las aulas, quedan siempre el dejo y sabor que mas adelante constituyen lo que se llama sentimiento estético ó buen gusto, no menos aplicable á la invención intrínseca de una producción cualquiera, que á la parte de formas propias de su manifestación extrínseca. Estudiando con detención á los escritores que mas se han distinguido en uno ú otro género, echamos de ver el admirable artificio con que el orador enlaza las partes de su discurso; los afectos que involuntariamente nacen en el alma del poeta y se trasmiten á los corazones de los demás; observamos en uno la concisión que forma el principal nervio de sus períodos; en otro, por el contrario, la fecunda expansión de su arte de amplificar; y mientras aprendemos de este á narrar y describir, de aquel á profundizar en lo mas recóndito de un asunto, y de un tercero á deducir de los hechos consecuencias necesarias y principios inalterables, adquirimos, como por instinto, criterio tan perspicaz, que un solo adjetivo nos basta á veces para descubrir un gran poeta, y el uso feliz de un verbo para admirar el mérito de un hablante.

Refutación mas cabal merece la especie de antagonismo que otros pretenden establecer entre el arte antiguo y el que representa la civilización moderna de los países septentrionales. Si el progreso intelectual, cualquiera que sea su forma, está siempre en armonía con las leyes de la naturaleza, y de la eficacia de esta depende aquel, aunque modificado por las condiciones de lugar y tiempo, ¿cómo admitir un poder que se halla en contradicción consigo mismo? ¿Cómo suponer inconciliables é efímeros los que son elementos esencialmente armónicos é inalterables? ¿Qué importa que la expresión de la belleza varíe al tenor de los siglos, de los pueblos y de los individuos, si esta diversidad constituye no mas que una diferencia de forma, y la índole del sentimiento es idéntica, y no puede menos de serlo, en toda la humanidad? En la enunciación de las ideas, en la versión, digámoslo así, de los afectos del alma existe seguramente la infinita variedad que resulta de tantas combinaciones como pueden hacerse con las lenguas, las razas, las creencias y las costumbres; pero así como la verdad es una y eterna, uno y eterno es tambien el móvil á que obedece el hombre, ya cuando se deja guiar de la antorcha de su inteligencia, ya cuando se pierde en el tenebroso abismo de sus pasiones. De otra suerte, todo desaparecería en el mundo, pues rota hasta la cadena de la tradición, serian para nosotros indescifrables enigmas los monumentos de la antigüedad.

Mas no ha sucedido así; que á pesar de la confusión y sombras de la Edad Media, han llegado hasta nuestros tiempos con todo el esplendor que los comunica la grandeza de su remoto origen, y no menos gloriosos y venerados subsistirán despues para enseñanza de los venideros. El cultivo de las lenguas griega y latina, la primera no ha mucho tiempo enteramente proscrita de nuestras universidades, y la segunda encomendada á dómines imperitos ó al celo de los colegios eclesiásticos, hoy merece una especial predilección en nuestro sistema de segunda enseñanza, y recibe en la superior todo su complemento. No exageraremos sus resultados, presagando una nueva aurora de restauración literaria, parecida á la que brilló en España bajo el dominio de los reyes católicos, época de verdadero renacimiento clásico, en que Pedro Mártir, Luis Vives, Lebrija y el Brocense, Barbosa, los Vergaras y Nuñez de Guzman, amaestran á los caballeros de la corte en el estudio del idioma del Lacio, y en que la reina misma, para mostrarse tan cabal en virtud como en ilustración, servía de ejemplo á las Galindos, las Lebrijas y las Medranos. Ni pretendemos que nuestros historiadores, por ejemplo, caminen al compás de Mariana y Hurtado de Mendoza, Livio español el uno, y el otro amanerado imitador de Tácito; pero si les recomendamos al segundo como profundamente versado en la literatura helénica, y diligente investigador de sus monumentos en el postrer asilo que el Oriente les ofrecía. Un fervoroso panegirico de los libros clásicos hallarán nuestros lectores en el *Filobiblon* de Ricardo de Bury, gran canciller de Inglaterra: no insistiremos mas sobre un punto que en rigor nos aleja demasiado del fin que nos hemos propuesto en este artículo; mas ya que se nos ha ocurrido hablar de una de nuestras mas gloriosas épocas de renacimiento, ó, por mejor decir, del periodo mas vigoroso y espontáneo de nuestra literatura, añadamos, por vía de conclusion, que en todo pais donde se efectúa una verdadera regeneración literaria, medra esta y se consolida en proporción del incremento que en aquel reciben los estudios clásicos. No creemos que pueda admitirse como un axioma esta observación; pero si nos atrevemos á asegurar que es una ley histórica.

Volviendo, pues, al *Manual* del Sr. Costanzo, nos

apresuramos á recomendarlo como un libro utilísimo á nuestra juventud. Escasean aun mucho entre nosotros este género de obras, pues si bien alguna que otra se ha dado á luz, como la publicada años atrás por D. Jacinto Diaz, los que han menester tratados mas extensos, sobre todo en la parte critica, ó tenían que recurrir á autores voluminosos, ó, por lo menos, elegir el compendio de Schoell, que goza de merecida reputacion entre los eruditos. El Sr. Costanzo, siguiendo el ejemplo del francés Pierron, cuyo *Manual de Literatura Romana* forma parte de la *Historia Universal* de Duruys, ha reducido el suyo á un solo tomo, si bien un tanto abultado, pues comprende mas de ochocientas páginas. En el plan se ha atendido al orden cronológico y de materias, el primero como esencialmente histórico, el segundo como el mas susceptible de método y claridad, bien que adolezca del inconveniente de segregar á menudo obras que debieran formar un grupo solo, por pertenecer todas al mismo autor. Debe, sin embargo, advertirse que el carácter literario y en cierto modo teórico del libro imponen forzosamente esta ó parecida distribucion.

Abraza en su conjunto cinco épocas ó periodos, que son las divisiones mas naturales del asunto y las generalmente admitidas. El primero comienza en los orígenes de la lengua, cuya formacion y legitima genealogia no es ya facil averiguar, y termina en el año 543 de Roma, apareciendo sucesivamente los cantos de los hermanos Arvales, los fragmentos de varias leyes, inclusa la de las Doce Tablas, las inscripciones, los cantos fescenninos, las profecias de Marcio, y finalmente, los libros de los Pontífices y de Numa; preciosos restos en que se descubren los elementos comunes á toda civilizacion naciente, á saber, el elemento poético y el principio legislativo, el canto armónico, primera necesidad de la lengua, y la prescripcion legal, aspiracion primera tambien de una sociedad que empieza á constituirse.

En el segundo periodo nacen las representaciones escénicas; la sátira, tendencia original de la malignidad humana; se forman los cronistas y los primeros historiadores; exhala la elocuencia sus primitivos y mas enérgicos apóstrofes; se perfecciona la jurisprudencia, y rayan los primeros albores de la gramática, que ha de iluminar el campo de la literatura, para que hallen convenientemente preparado el terreno sus futuros cultivadores. Y aquí se observa tambien la misma gradacion, la marcha misma que siguen en su pubertad todas las sociedades; pues así como el geólogo averigua y describe las sucesivas transformaciones que nuestro globo ha experimentado, pudiera el historiador anticiparse á determinar la organizacion y desarrollo consecutivo de cada pueblo, dadas las condiciones normales y necesarias de su existencia; tan uniforme y consecuente es tambien en este punto la ley de la naturaleza.

Con el tercer periodo se inaugura y llega á su mas floreciente estado el siglo de oro de la literatura latina, y Virgilio, que segun la hipótesis de Voltaire, es la mas bella creacion de Homero, comparte con este el cetro de la epopeya, y Horacio immortaliza su estilo al grabar en páginas indelebles sus lecciones de critica y de moral y los tonos mágicos de su lira, y engrandecen á Roma César, Salustio y Tito Livio, grandes intérpretes de la historia, y Ciceron da nombre á su siglo, y Bruto, Varon, Caton, Longino, Pomponio Atico y otros muchos se hacen en filosofia discipulos de los griegos, y mezclan con lágrimas sus apasionados cantos Ovidio y Catulo, Tibulo y Propertio: modelos que brillan aun en toda su esplendor, y para quienes tendrá siempre la inteligencia humana afectos y aplausos y apoteosis.

Detiéndose el Sr. Costanzo á referir las particularidades de la vida de los autores, resume en breves palabras el juicio critico de sus obras, y comprueba la exactitud de sus observaciones con los fragmentos mas notables que transcribe, acompañados siempre de la version castellana, correcta, elegante y propia, hasta donde las dificultades de una y otra lengua se lo permiten. Muéstrase poco extremado en los elogios, y suele cargar la mano en la censura, como quien teme que se atribuya á pasion, no la descompasada rigidez, sino la alabanza; y así confundiendo el carácter del hombre con el del escritor, jamás perdona al que peca de complaciente ó lisonjero con el poderoso. Fuera de esta monótona severidad, y de alguna que otra calificación sobrada dura é innecesaria, puede reputarse el Sr. Costanzo critico tan imparcial como inteligente. En el exámen que hace de la célebre *Eneida*, de Virgilio, se allega al fallo entusiasta de Mr. Proudhon, rechaza las excéntricas aseveraciones del padre Harduino, y defiende al immortal poeta de la nota de plagio con que han pretendido algunos manchar su nombre. Pudo en buen hora tomar de Pisandro lo que este refiere de Sinon y del caballo de Troya; pudo sugerirle Apolonio los amores de Dido, y Homero y otros poetas griegos algunos de sus versos y descripciones y caracteres; pero, ¿constituyen la *Eneida* estos pormenores? «Esta grande epopeya», dice el señor Costanzo, autor tambien de un *Manual de literatura griega*, merece ser colocada al lado de la *Iliada*, porque así como Homero nos describe con mucha originalidad los tiempos heroicos de Grecia, Virgilio nos presenta el cuadro mas acabado del siglo de Augusto y de la nacionalidad italiana, que reclama sus derechos, anhelosa de regenerarse.»

En el cuarto periodo, donde suele marcarse ya el principio de la decadencia, y donde, sin embargo, figuran un Tácito, un Suetonio y otros pensadores profundos, ya que no hablistas y retóricos de primer orden, el Sr. Costanzo se complace en retratar al vivo á los tres españoles que mas ilustraron los anales literarios de Roma, á Marcial, á Séneca y á Lucano. No quisiéramos incurrir en un juicio temerario, pero creemos que cuanto mas se apartaba Roma de sus orígenes, adquiria carácter mas propio su literatura, y cuanto mas perdía su lengua la elegancia y pureza á que habia llegado, cobraba en cambio mayor vigor y originalidad. Y la razon es

muy obvia: los latinos eran deudores á los griegos de todos sus adelantos, y la amistad de Polibio con los Escipiones prueba la influencia que ejerció el elemento helénico sobre el romano. Aminorada esta influencia á medida que iba Roma creciendo y robusteciéndose, llegó un dia en que los discipulos se apartaron de sus maestros, y aun compitieron con ellos, animados de su natural penetracion y su afan de gloria. Y entre todos se distinguió Lucano, que es la personificación mas concreta y eminente de aquella época.

Mucho aventuramos en este postrer aserto, siendo dicho autor el que acaso ha dado lugar á juicios mas encontrados, pues desde Quintiliano hasta Nisard hay una inmensa genealogia de criticos, empeñados, unos en ensalzarle hasta las nubes, y otros en deprimir y negar su mérito. ¿Es *La Farsalia* un poema de primer orden? Si y no, segun los términos con que lo definamos. Recapitulando el Sr. Costanzo algunas de las opiniones mas autorizadas sobre esta immortal produccion, emite la suya propia, que, á decir verdad, es un tanto ecléctica, y eso que el trueno, poscido de santa indignacion, contra el eclecticismo. Cree que nuestro vate «se manifiesta dotado de gran número y de una imaginacion brillante en algunas de sus descripciones, y que se nos presenta siempre con el pomposo y noble atavio de un alumno de las Musas,» lo cual es conceder no poco á quien tantos han negado hasta el don de versificador; pero mas adelante opina que «se colocó con su argumento en un terreno muy contrario al interés épico, que se apoya en la unidad de accion, como en la *Eneida*, y aun mas en la *Iliada* y la *Odisea*, porque toda guerra civil fracciona á un pueblo y le divide en dos bandos enemigos, que no pueden tener un centro único ni las mismas convicciones.»

¡Valgan Dios por lo de la epopeya y la unidad de accion! Mas daño ha hecho á las letras el tecnicismo, que todos los desvarios de los escritores metafísicos y metafóricos. ¿Qué necesidad hay de considerar *La Farsalia* como un poema de los llamados épicos, ni de compararla á la *Eneida* ó á la *Iliada*, ni de cortarla, en suma, por el patron tradicional de los preceptistas? Llamémosla *poema histórico*, que en definitiva es lo que Lucano pensó escribir, y habremos resuelto la dificultad, y la obra del inclito cordobés será lo que no puede menos de ser, un poema bellísimo y original, que ni antes tuvo modelo ni despues ha tenido competidor. Y si queremos definirla de algun modo, y sobre todo, encarecerla cual se merece, digamos con Castelar en el discurso que pronunció al doctorarse en la facultad de filosofia y letras, que Lucano «nos presenta en su obra la idea religiosa, la idea filosófica y la idea política de su siglo, con todos los colores de una imaginacion que ha bebido en el cielo su divina esencia.»

En este mismo periodo incluye el Sr. Costanzo el catálogo de los historiadores cuyas obras no han llegado á la posteridad, y el de los juriconsultos y gramáticos que florecieron por aquel tiempo. El quinto y último periodo comprende desde la muerte de Adriano hasta la destruccion del imperio de Occidente, ó lo que es lo mismo, desde el principio del segundo siglo hasta el postrer tercio del siglo IV, época en que el idioma, degenerado ya, se transforma y decae visiblemente, pero en que con viva solicitud se cultivan todavia todos los ramos del saber humano, la prosa y la poesia, la historia eclesiástica y civil, la novela, la filosofia, las matemáticas, el arte militar, la medicina, la geografia, la gramática y la jurisprudencia. Y no contento el Sr. Costanzo con bosquejar uno á uno cuadros de tanta extension y tan complicados, inserta, por via de apéndice, una luminosa reseña de la literatura latino-cristiana, en que figuran los padres dogmáticos y los apologistas; y por último, el catalogo de los escritores comprendidos en las colecciones de Gronovio y Grevio, segun dejamos ya apuntado al principiar este articulo.

Y como en todo libro, sea por el interés ó grandeza de los asuntos, sea por la predileccion particular con que se los trata, hay siempre trozos que llaman mas la atencion, porque realmente sobresalen de los demás, si se nos pregunta cuáles nos parecen mas recomendables en la obra del Sr. Costanzo, no dudaremos en afirmar que en puño á juicios, los relativos á Virgilio, á Marcial y á Fedro se distinguen por su exactitud y elevada critica, y por las oportunas reflexiones que, como de pasada, se hacen respecto al origen del apólogo; que se investigan con detencion los documentos que existen para probar, con Mr. Le Clerc, que entre los romanos hubo tambien periódicos; que es sumamente curioso lo que se refiere acerca de la estenografia y su introduccion en Roma; que está perfectamente descrito y comprendido en breves palabras el famoso *Asno de Oro*, de Apuleyo; y finalmente, que nada deja que desear la reseña histórica que acompaña sobre la jurisprudencia y sus vicisitudes, sobre el origen del derecho canónico, y sobre algunas otras cuestiones que, aunque incidentales, debjan entrar necesariamente en una obra de esta especie.

Ha prestado, pues, el Sr. Costanzo un verdadero servicio á nuestra literatura, tan falta á la sazón de libros eruditos y elementales. Démosle públicamente el parabien, única recompensa y satisfacción que puede caber á los que se dedican á este género de tareas. Así pudiéramos hacer lo propio con el impresor que ha dado á la estampa su obra y de quien hemos visto otras recomendables; pero no estamos ya en los tiempos de los Estefanos, de los Plantinos, ni de los Elzeviro; antes, segun las trazas que el arte lleva, y segun decia Cervantes de la nobleza de algunos, va acabando en punta, como las pirámides, sin que renazcan entre nosotros los Monfortes, los Sanchas, ni los Ibarras.

CAYETANO ROSELL.

El director de LA AMERICA ha recibido una carta que insertamos á continuacion, suscrita por muchas personas importantes residentes en Cuba, sumamente lisonjera y

honrosa: la abundancia de materiales ya dispuestos para este número, nos impide publicar hoy un extenso articulo que sobre el contenido de dicha carta habiamos trazado: lo insertaremos en el número próximo.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Habana y Setiembre 15 de 1862.

Muy Sr. nuestro: si desagradable y punzante fué la impresion producida en toda la isla de Cuba por los irrespetuosos é indignos ataques con que varios periódicos peninsulares pretendieron manchar la grata memoria del Sr. D. José de la Luz, las nobles y generosas palabras de LA AMERICA han causado, por la inversa, en la gran mayoría de estos habitantes, una vivísima satisfacción.

LA AMERICA ha tenido mil y mil veces razon al asegurar que D. José de la Luz fué en todos conceptos merecedor de las demostraciones de consideracion y de amor que á una le tributaron el pueblo de Cuba en masa y el gobierno que dirige sus destinos. D. José de la Luz fué indudablemente uno de los hijos mas ilustres que ha tenido Cuba; pero fué mas: fué uno de esos hombres excepcionales cuyo tránsito deja un recuerdo imperecedero, recuerdo sagrado y precioso que hace inmortal la influencia del hombre bueno sobre la tierra. Ingrata hubiera sido Cuba si no hubiera sabido llorar una pérdida tan inmensa y el gobierno, al simpatizar con sus amargas lágrimas, no solo dió pruebas de recto é ilustrado, sino que practicó un acto de esa política de buena ley que sabe armonizar los sentimientos de los pueblos con el principio de autoridad, permitiendo á aquellos una ordenada y legitima expansion. Unicamente pudieran no comprenderlo así esas gentes, como con harta razon las llama LA AMERICA, incapaces de ninguna tendencia elevada, cuyas miras fueron siempre serviles y miserables y cuya arma predilecta es la cobarde calumnia; herederos del fanatismo de los últimos siglos, que cruzan la tierra como una maldicion del cielo.

Reciba, pues, LA AMERICA la expresion de la profunda y acendrada gratitud con que ha sido acogido en la Isla entera de la cual estamos seguros de ser un eco fiel en este momento, la noble defensa del sabio y virtuoso cubano que acaba de bajar al sepulcro en medio de las bendiciones de todos los buenos.

Ofrecemos á V. Sr. Asquerino, nuestra mas especial estimacion, quedando á sus órdenes atentos S. S. Q. B. S. M.— Siguen las firmas.

Se ha publicado la pastoral dirigida por el cardenal Wiseman á los irlandeses residentes en su diócesis con motivo de los alborotos de Hyde Park. Este documento, de cuya lectura se deduce que ellos fueron los provocadores, está mas bien dirigido al clero que al proletariado de Irlanda, donde la poblacion católica no reconoce mas autoridad que la del cura y donde impera sobre toda aquella parte de la poblacion el arzobispo de Tuam, célebre por su intolerancia, la cual le ha merecido la honra de ser colocado por la opinion pública al lado de nuestro compatriota Torquemada. El cardenal se expresa en términos acres contra los meetings garibaldinos. Así debe expresarse, considerando la púrpura que viste, el papel que representa y los favores que debe á Pio IX: pero el que lea con atencion el documento á que nos referimos, no podrá menos de observar en el mayor severidad con respecto á los fautores de aquellos trastornos que contra los que dieron ocasion á ella usando del derecho que la ley fundamental de su país les concede. Nuestros colegas reaccionarios de Madrid se han aprovechado de esta ocasion para declamar contra la intolerancia de la nacion inglesa y para comentar la persecucion que allí sufren los católicos. Por el honor de nuestra literatura periodística, si pueden llamarse literatos los que tales patrañas escriben, sentimos que se degrade con ellas nuestro idioma y que nuestras prensas se empleen en sacarlas de la oscuridad de la sacristia. ¿Qué idea se formará en Europa de nuestra civilizacion y de nuestra imparcialidad? España es el único Estado cristiano en que no se permite insulto que el dominante y, en el seno de esta nacion, sometida á un régimen digno del siglo XIII, se alza una voz acusadora contra la nacion donde reina con todo su vigor el principio opuesto. No puede pasar mas allá el fanatismo con su natural escolta de malicia y de ignorancia.

El 5 del próximo mes, saldrá de Cádiz para Cuba en el vapor *Isabel II* el señor general Dulce, acompañado de sus ayudantes y del nuevo Intendente y gobernador civil.

EL ANTIGUO FIGARO.

(LEYENDA.)

En una hermosa mañana del mes de Enero de mil quinientos y pico,—la exactitud del año importa muy poco á nuestro cuento,—un caballero vestido de viaje y montado en un soberbio alazan, cruzó el puente de barcas que hasta hace muy poco tiempo facilitaba el paso del Guadalquivir, y entró en Sevilla por la puerta de Triana. Una multitud inmensa que afluia de la calle de San Pablo y tomaba posiciones en el escampado que media entre las murallas de la ciudad y los malecones, embrazaba de continuo el arrogante andar de su caballo. El viajero, al verse entre aquella muchedumbre que se abria paso con el auxilio de los codos, se atropellaba, se confundia, y aquí diciendo un chiste, allí una blasfemia, prorumpiendo en un lado en alegres carcajadas, y en otro en gritos de impaciencia, creyó firmemente que llegaba á la ciudad de Hércules y Julio César en ocasion de alguna fiesta popular que iba á celebrarse al aire libre y al amoroso calor de los tibios rayos del sol de invierno; pero esta creencia quedó desvanecida apenas al querer examinar el teatro de aquella animacion, se fijaron sus ojos en un tablado cubierto de negro y erizado de dos horcas, que se alzaba sombrío y terrible en el centro del campo que hoy se conoce con el nombre de Plaza de Armas. El caballero separó su vista de aquel espectáculo repugnante, que hacia aun mas horrible la impaciencia de la curiosa multitud, y acelerando el paso cuanto se lo permitia la aglomeracion de gente, entró en la ciudad cabizbajo y pensativo, dando á todos los diablos la oportunidad que le habia traído en hora tan á propósito para hacer tristes presagios, y la miserable condicion del hombre, que corre á ver morir á un semejante, ni mas ni menos que si de alguna fiesta se tratara.

Merced á tiempo, trabajo y paciencia, el caballero consiguió llegar hasta la puerta del convento de San Pablo: algunos

pasos mas allá, y á la de una humilde accesoría, vió dos pequeñas persianas verdes fijadas en el marco, señal con que en Sevilla se anunciaban los barberos: se apeó del caballo, y atándole por la brida á la reja de la ventana, entró en la tienda, cuya completa soledad contrastaba con la bulliciosa animación de la calle; pero no estuvo solo mucho tiempo: apenas había traspasado el umbral, el barbero, que charlaba tranquilamente en un corralillo, se puso de un salto en la tienda, y preguntó al desconocido:

—¿Qué se os ofrece, caballero?

—Afeitarme.

—Volando.

El viajero tomó asiento en un sillón de baqueta; y el barbero corrió á disponer lo necesario para complacerle.

La raza de los barberos es uno de esos tipos característicos cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, y cuyo fin nadie es capaz de prever, porque resisten heroicamente á la influencia de las costumbres y á las revoluciones de la civilización. Hoy que todas las clases aspiran á confundirse en una sola, la de barberos es quizás la única que conserva un carácter verdaderamente nacional: en vano los templos han cambiado de nombre y de apariencias; los sacerdotes son los mismos: si Hurtado de Mendoza, Cervantes, Lessage y Beaumarchais saliesen de sus tumbas y buscasen en el siglo XIX un barbero, lo hallarían estereotipado tal como ellos lo han conocido. En cualquiera de los elegantes gabinetes de peluquería de Madrid, al comparar sus inmortales creaciones con los infinitos modelos vivos que aun conservamos, podrían exclamar satisfechos:—¡Hé aquí mi obra!

El dueño de la barbería en donde entró el caballero, es el prototipo de su raza: habla por los codos; miente en caso de necesidad sin grande mortificación de su conciencia; conoce la historia íntima de todo el barrio y la cuenta á todo el que quiere escucharla; toca la guitarra, de las veinticuatro horas del día, las diez y ocho, y juega á las damas que es una bendición de Dios: él se halla en bodas, entierros y bateos; compone coplas y romances para que los canten los galanes enamorados; toma parte en cuantas músicas ordena el amor, y no hay memoria de que dejase de dirigir una concurrencia; entra y sale, corre como un gamo, se mueve como una ardilla, y ya hablando con este, ya murmurando con el otro, pasa una vida activa, aunque en apariencia holgazana, ocupándose de todo menos de su oficio, reproduciéndose tantas veces cuantos sucesos hay que presenciar. Preguntadle el por qué de alguna ocurrencia cómica ó trágica; él os dará mas detalles que la misma justicia, porque él lo sabe todo, y cuando no lo sabe lo pregunta, y cuando nadie le informa lo adivina, y cuando no lo adivina lo inventa: perdería toda su importancia, todo su prestigio, todo su valor, el día en que se diera por vencido en el terreno de la clisomografía.

—Parece, señor caballero, que no es vuestra merced de Sevilla,—dijo el barbero al desconocido, mientras le llenaba el rostro de espumoso jabón.

—En efecto,—contestó el otro,—acabo de llegar en este instante.

—Si vuestra merced fuera supersticioso, lo que dudo en tan arrogante y tan cristiano caballero como vuestra merced parece, daría á todos los diablos la casualidad que le ha hecho venir á Sevilla en día tan aciago. En vuestro caso si se cumple aquello de enseñar la horea antes que el lugar.

—Sí, ya he visto....

—Una horea doble: es que van á ser dos los ajusticiados: un hombre y una mujer.

—¿Una mujer!

—Y joven y hermosa: lástima que aquella cara de serafín y aquel delicado palmito abriguen un alma de hiena.

—¿Pues cómo?

—Lo que vuestra merced oye: al verla no se sabe qué admirar mas, si aquella peregrina hermosura, ó aquel corazón empedernido: es la criminal mas famosa que desde tiempo inmemorial ha dado que hacer á los señores de la Audiencia. Y mire vuestra merced, no lo parece; es tanta la dulzura de aquel rostro, tanto el recogimiento de aquella mirada y tanto el candor de aquella sonrisa, que parece un ángel arrancado de un retablo. Pero no hay sino fiarse en apariencias; diez y ocho años tiene segun resulta de la causa, lo cual, dicho sea de paso, no sé cómo lo habrán podido averiguar los escribanos, porque nadie tiene noticia del lugar de su nacimiento; seis meses, dia mas ó menos, hace que vino á la ciudad, y ya ha cometido yo no sé cuantos robos y mas de quince asesinatos.

—¿Una mujer!... ¡Y tan joven!... ¡Bah! Eso no es posible.

—Cuando digo que así resulta de la causa... Figúrese vuestra merced si lo sabré de buena tinta, siendo amigo íntimo de un pasante del escribano; el cual pasante me hace el honor de afeitarse en mi tienda.

—¿Pero cómo es posible que una débil mujer?...

—De modo que no se han de tomar las cosas así como suenan: ya he dicho que con ella ajustician á un hombre.

—Su amante quizás.

—Mire vuestra merced; eso es lo que todavía no se ha podido averiguar; aunque pensando piadosamente.... El es grueso, alto.... así como de cincuenta años por lo menos; canoso, de barba crespa y mal acondicionada; algunos dicen que es vizo: yo creo que solo mira con el rabo del ojo, y así, como teniendo que el alma se le retrate en la pupila: una cicatriz como de cuatro dedos le cruza la frente; otro chirlo le remangó el labio superior y hubo de romperle tres dientes; á fé de hombre honrado, que tan traviesa y tan truanesca figura no remó nunca en las galeras de S. M. Ya ve vuestra merced que siendo la joven, como he dicho, con extremo hermosa, necesitaba valor para enamorarse de semejante hombre. Pues, sin embargo, hay quien sostiene que viven en vergonzosa mancha: otros, á mi juicio mas prudentes, dicen que el tal es su padre; y, por último, no falta quien asegure que ambas opiniones son equivocadas; que el criminal en cuestión no es padre ni amante de la joven, sino simplemente un hombre desalmado que en su vida vagabunda tropezó con ella siendo muy niña, la robó de su casa y la educó en su detestable escuela; pero lo cierto del caso es que la verdad no ha podido aquilatar, y él figura en el proceso con el nombre de Juan Quijano y ella lisa y llanamente con el de Aurora.

Al oír este nombre y al recordar la fecha en que, segun el barbero, se presentó en Sevilla aquella misteriosa pareja, se nubló la frente del desconocido y una sospecha cruel se apoderó de su corazón. El barbero, harto embobado en su obra y en su relato, no reparó en el efecto que habían producido sus palabras y continuó de esta manera:

—Pues como iba diciendo, hará poco mas de seis meses que vinieron á Sevilla: Juan Quijano parecía hombre acomodado, y en Dios y en mi ánima que con su manera de buscarse la vida no es cosa muy difícil serlo. Durante el día recorría las calles de la ciudad vendiendo tohallas, pañuelos, lentejuelas, pendientes y otras baratijas; y apenas se anunciaba la noche, se retiraba á su casa, que era en la Morería, sitio por el que, como vuestra merced acaso sepa, no hay cristiano que se atreva á cruzar despues del toque de oraciones. Aurora se dedicaba á un género de comercio completamente distinto: acompañada de una dueña

mas negra que el pecado y mas encartonada que una momia, recorría las calles, los templos y los paseos, provocando con su hermosura envidia en el corazón de las mujeres, y lascivos deseos en el de los hombres. Dicen que la dueña ha desaparecido montada como buena bruja en una escoba, y echado á volar por esos aires de Dios, quizás con dirección al infierno, de donde indudablemente había salido.

Pues, como iba diciendo, Aurora llamaba á todos la atención por su hermosura y tenía pretendientes á porrillo; pretendientes á quienes enamoraba mas y mas el austero recato de la joven, pues es fama que ni sus labios pronunciaron nunca una palabra deshonesta, ni sus ojos se levantaron para animar con una mirada á aquellos que la requerían de amores.

La dueña, cumpliendo con su misión, pues sabido es que las de su clase son muy dadas al oficio de terceras, se encargaba de examinar el nombre, condicion y estado de los galanes, de cuyo examen resultaba que si el pretendiente era persona de clase y tenía la bolsa bien repleta, no suspiraba mucho tiempo lamentando el rigor de la joven: la dueña compadecida de sus dolores, y mediante una gruesa suma que pedía para ayudar á convencer á Aurora, le proporcionaba una cita dentro de la misma casa, y aprovechando la ausencia de Juan Quijano, que siempre se le presentaba algun lance de esta especie, se veía precisado á salir de Sevilla para reponer los artículos de su comercio. El caballero cogido en esta red infame, entraba en la casa de Aurora y... nadie sabe lo que pasaba allí dentro; la verdad es que nunca se volvían á abrir las puertas de aquella maldita casa y así se encontraba al caballero como si se lo hubiese tragado el abismo.

Este juego criminal se repitió varias veces, y las víctimas menudeaban tanto entre la nobleza, que se notó la desaparición de siete jóvenes, nata y flor de la juventud sevillana. Estos dramas acontecían, como vuestra merced puede figurarse, sin mas testigos que los actores, de modo que la justicia se había vuelto loca sin penetrar el secreto, porque no arrojaban luz alguna ni los sumarios mas escrupulosos ni las indagaciones mas prolijas: el mal iba cada vez en aumento y no había remedio que aplicarle. Nadie podía sospechar de dos mujeres inofensivas, ni era cosa de fijar la atención en un caballero que galanteara á una dama, porque entonces hubiera sido necesario prender á media Sevilla.

La Providencia se cansó al fin de tolerar tantos crímenes y concedió al amor la gloria que había negado á los hombres. Un día cruzaba Aurora acompañada de su dueña por ese mismo campo en que la horea la aguarda impaciente. Don Fernando de Guzman, hijo primogénito del duque de Medina Sidonia, venía paseando de la orilla del río.

Ha de saber vuestra merced que este D. Fernando es el caballero mas galante y emprendedor de toda la nobleza sevillana, con un corazón en que cabe el amor de todas las mugeres, y un brazo capaz de esgrimir la espada con Satanás en persona. Al ver á Aurora quedó suspenso y admirado; nunca se fijaron sus ojos en tan celestial belleza: por aquella vez la joven no tenía los suyos fijos en el suelo, y sus miradas se encontraron con las del noble libertino: las candorosas tintas del rubor tiñeron sus mejillas, y Guzman, tomando esta confusión por una promesa de simpatía, la recompensó con el mas delicado requiebro en que jamás haya prorumpido la lengua de un enamorado. Trató conversación con aquellas dos mujeres, y Aurora hizo alarde de tanta prudencia y de tanto ingenio, que D. Fernando se creyó muy feliz con hacer la conquista de aquella mujer que á su estremada hermosura no agregaba como tantas otras una necesidad insufrible. Tuvo buen cuidado de anunciar su nombre, como medio de allanar dificultades, y la dueña, á quien por lo visto este nombre dió esperanzas de un riquísimo botín, no desconfió de despedirse apenas llegaron á las puertas de la ciudad, si bien ofreciendo que al día siguiente irían á pasearse por el mismo sitio.

D. Fernando no faltó á esta cita ni á otras varias que le dió la dueña, y en todas ellas tuvo mas de un motivo porque lisonjearse de la marcada predilección con que le miraba la joven. Al fin llegó el día tan suspirado; la dueña, llamando aparte á D. Fernando, le dijo que el cabo había podido vencer la tenaz resistencia de Aurora, quien consentía en recibirle aquella misma noche, aprovechándose de la ausencia de su padre. Guzman recompensó generosamente tan agradable noticia, y la bruja, estimando en poco la generosidad del caballero, le forjó un cuento de miserias y de desgracias, cuya moraleja se reducía á remediarlo todo con dos mil escudos. D. Fernando era harto feliz y estimaba en mucho la posesión de Aurora, para negarse á prestarle tan pequeño servicio; prometió que á la noche llevaría aquella cantidad en oro de buena ley, y como era muy lógico, estuvo con la joven mas obsequioso que nunca. Aurora, aprovechando un descuido de la dueña, deslizó un billete en las manos de D. Fernando.

Al separarse el caballero de aquellas dos mujeres, su primer cuidado fué leer la carta misteriosa; rompió el sello palpándole el corazón de felicidad y de impaciencia, y se encontró con que el billete decía sobre poco mas ó menos: «Os habrán dado en nombre mio una cita para esta noche; pero si en algo estimais vuestra vida, guardaos de asistir á ella: yo que me intereso por vuestra suerte, os lo suplico por lo mas sagrado que tengais en el mundo.»

Vuesa merced puede comprender la sorpresa que se apoderó del caballero. La carta era aun mas misteriosa abierta que cerrada y se prestaba á muchas y profundas meditaciones, porque á propósito de una cita amorosa se le advertía de un peligro de muerte. La desaparición inexplicable de tantos caballeros cruzó por la mente de D. Fernando, y robustecida su sospecha con la advertencia de la carta, se creyó dueño de la clave para descifrar aquel enigma espantoso. Su primer impulso fué de entrar á la justicia de cuanto le había ocurrido; mas su carácter enérgico, decidido y aventurero, le hizo muy luego desistir de este propósito: resuelto á penetrar por sí mismo aquel misterio horrible, se decidió á no dar parte á nadie de la gloria que pudiera caberle, ya que le sobraba valor para arrostrar todo género de peligros. Apenas sonó la hora indicada por la dueña, dió orden á algunos servidores de que le siguiesen armados y acudiesen en su auxilio al oír una señal hecha con un silbato. Se dirigió á la Morería, vagó algun tiempo por sus estrechas y pavorosas calles, y dejando apostada convenientemente su escolta, llamó con resolución á la casa de Aurora. La dueña le esperaba y no tardó en abrirle: cruzaron algunas habitaciones y otros tantos corredores desiertos y sombríos, y al fin se retiró la dueña, dejando al caballero en una sala en la cual estaba servida una mesa cubierta de dulces y licores: dos solos sillones de damasco carmesí esperaban á los convidados.—Vamos, al menos pretendes darme una muerte agradable, pensó el caballero; probablemente esos manjares estarán envenenados, y aunque llame en mi auxilio nadie acudirá porque debo hallarme en el interior de la casa. D. Fernando creyó oportuno examinar el terreno, se asomó á un balcon y vió que daba á otra calle distinta de aquella por donde él había entrado; sin embargo, quedó tranquilo, porque al medir la distancia que habria entre el balcon y el suelo para calcular si podria salvarla de un salto, le pareció ver lucir entre la oscuridad las armas bruñidas de sus servidores.

El ruido que hizo una puerta al abrirse llamó la atención de D. Fernando, que al volverse se encontró, no en la codiciada presencia de Aurora, sino con la extraña y repugnante figura de Quijano.—Dispensadme, señor caballero, que os haya hecho esperar: la dueña de mi hija me ha instruido de que apiadado de la desgracia que me rodea, habeis querido remediarla con dos mil escudos, llevando vuestra bondad al extremo de traerlos á casa, y yo he querido demostraros mi gratitud con este humilde refresco.—D. Fernando sintió impulsos de arrojarse sobre aquel bandido y ahogarle entre sus manos, pero le detuvo un pensamiento que le asaltó de repente, y dominando su indignación, dijo con fingida sonrisa:

—En mí, como en todos, es un deber socorrer la desgracia, y nada por lo tanto teneis que agradecerme: bebamos, pues, en buena compañía. Juan llenó dos copas, y despues de un hábil juego de manos, que no pasó desapercibido á la penetrante mirada del caballero, le presentó una de la manera mas franca y cordial que puede imaginarse. D. Fernando la tomó sin demostrar recelo alguno, y ya la llevaba á los labios cuando, deteniéndose el ademán, dijo:

—Me ocurre una idea: sea este brindis en honor de vuestra hija; y para que tenga un sello de cordialidad evidente, tomad esta copa, que ya miro como mia, y apurada: yo quiero beber en la vuestra. Al oír esto Juan Quijano, aunque truhan y de los mas cumplidos, no fué dueño de dominar su turbación, y se negó porfiadamente á aceptar el brindis tal como se lo ofrecía D. Fernando, quien, conociendo hasta la evidencia que aquel pillo queria envenenarle, se decidió á hacerle morir con sus propias armas, y amenazándole con una pistola, le intimó que bebiese aquel breva. Juan Quijano, lejos de obedecer, levantó su copa, la arrojó sobre la cabeza del caballero, y aprovechándose del breve instante en que este se hacia á un lado para evitar el golpe, corrió al balcon, y desapareció saltando por la reja. D. Fernando disparó la pistola, mas la bala fué á sepultarse en las paredes de la acera de enfrente.

No dió Juan Quijano cuatro pasos sin ser detenido por los servidores apostados en la calle. D. Fernando se incorporó á ellos. Al estruendo de la detonación, y á las voces de unos y otros acudió una ronda; prendieron á Quijano y á su hija; nadie volvió á saber del paradero de la dueña; se tomaron declaraciones; se analizó el licor contenido en la copa de D. Fernando; se vió que contenía materias venenosas, y de antecedente en antecedente, y de deducción en deducción, se vino en conocimiento de que Juan Quijano, ayudado de su hija, era el asesino de tantos caballeros.

Esta es, señor, la historia de los dos criminales á quienes van á ajusticiar apenas den las doce en el reloj de la Giralda. Como este ruinoso proceso ha excitado la curiosidad de todo el mundo, y no hay quien no desee conocer al bárbaro asesino y á la muchacha, han creído los señores de la Audiencia que la plaza de San Francisco no es bastante para contener tantos espectadores, y se ha dispuesto que la ejecución tenga efecto fuera de la puerta de Triana, en el sitio en que Aurora tenía sus entrevistas con D. Fernando. En cuanto á la dueña, se le aborrecerá en efígie. Juan Quijano jura y sostiene que Aurora de nada es responsable, porque cedía á la fuerza, é ignoraba que fuese el cebo para hacer tantas víctimas; pero que se lo ciente á su abuela: yo creo que uno y otra estarán muy bien ahorcados.

El caballero había seguido con creciente curiosidad la relación del barbero, y á medida que este adelantaba en los detalles, sus sospechas se iban desvaneciendo. Había conocido en Madrid á una joven de diez y ocho años, cuyas señas convenían con las de aquella desgraciada; la amaba con frenesí, y, aunque nunca pudo saber su nombre ni su condicion, había determinado casarse con ella. Un día desapareció de la corte, y cuantas diligencias hizo para encontrarla, fueron inútiles. Al fin supo de una manera vaga que se hallaba en Sevilla, y fué en busca de ella con objeto de realizar sus amantes propósitos. La Aurora que él había conocido en Madrid era una joven tan modesta como recatada, pura, sencilla, inocente y tímida como una gacela: no podía de modo alguno ser la misma Aurora, enlazada con aquella historia de crímenes.

—Vuestra historia es interesante, señor maestro, y la contare á las mil maravillas. Que Dios os guarde, y tomad este real de á dos en premio de vuestro buen servicio.

El caballero salió á la calle, y se disponía á montar en su caballo, cuando un rumor siniestro, un movimiento rápido de aquella muchedumbre que se empujaba para alcanzar mas con la vista, y el ronco sonido de algunos atabales, le hicieron comprender que se acercaba la fúnebre comitiva. El caballero sin poder dominar su curiosidad, y arrastrado por una fuerza irresistible que le impedía alejarse de aquel sitio, quedó confundido entre los expectadores. A su noble condicion repugnaba aquel espectáculo; sin embargo, la misma fuerza misteriosa le obligaba á tener los ojos abiertos. La comitiva estaba ya á dos pasos; el caballero buscó con avidez á la desgraciada que iba á pagar con la vida sus extravíos. Al ver á los dos criminales, el pueblo indignado gritó:—¡Mueran, mueran! ¡A la horca! ¡A la horca!—El caballero queria mirar, pero no veia; un vapor sangriento se interpuso entre sus ojos y los objetos que le rodeaban. Al fin pudo con un esfuerzo supremo de su voluntad rasgar aquel velo siniestro; sus ojos se fijaron en la joven y lanzó un grito de horror. La criminal condenada á muerte era la misma Aurora, tan casta y tan pura, que él había conocido en Madrid.

Giego por el dolor, loco por el espanto, retorciéndose los brazos en su desesperación y luchando con la mas terrible agonía que puede caber en el pecho de un hombre, atropelló á los que estaban delante de él, rechazó con salvaje energía á los guardias y abrazándose á la joven, le gritó:

—¡Aurora!

La infeliz separó los ojos del Crucifijo en que los tenía clavados, y reconociendo al caballero, exclamó:

—¡Moncada, yo te juro por Dios, en cuya presencia voy á comparecer, que soy inocente; muero víctima de la justicia de los hombres!

—Al menos, dijo Moncada, no morirás en un patíbulo afrentoso. Y antes de que nadie pudiera volver de la sorpresa que en todos había causado la osadía de aquel hombre, desnudó su daga y atravesó con ella el corazón de aquella infeliz. Los guardias quisieron apoderarse de aquel frenético, pero era ya tarde. Moncada se había herido tambien, y su cuerpo cayó rodando al suelo abrazado al cadáver de Aurora.

Algunos dias despues el barbero completaba esta historia contándole á un parroquiano. La dueña había sido aprehendida y sus declaraciones convenían con las de Juan Quijano; Aurora era inocente. La ejecución de Juan, que fué suspendida á consecuencia del tumulto causado por Moncada, se llevó á efecto con la de la dueña. El verdugo no perdió el tiempo, puesto que se aprovecharon las dos horeas.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, don Diego Navarro.